



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TEMA:

---

**LA VIOLENCIA DE PAREJA TRANSGENERACIONAL Y LA  
FUNCIONALIDAD FAMILIAR DE LOS USUARIOS DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DE LA UNIDAD DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y  
LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE AMBATO, PROVINCIA DE  
TUNGURAHUA**

---

Trabajo de Titulación, previo a la obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social.

**AUTOR:**

Katherine Raquel Chuncha Villa

**TUTORA:**

Lcda. Mg. Jeanneth Elizabeth Balseca Basantes

Ambato - Ecuador

2017

## CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

En calidad de Tutora del Trabajo de Investigación sobre el tema: **“LA VIOLENCIA DE PAREJA TRANSGENERACIONAL Y LA FUNCIONALIDAD FAMILIAR DE LOS USUARIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA UNIDAD DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA.”**, de la señorita **KATHERINE RAQUEL CHUNCHA VILLA**, Egresada de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, considero que dicho trabajo de Graduación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a evaluación del Tribunal de Grado, que el H. Concejo Directivo de la Facultad designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Ambato, 10 de marzo del 2017



---

Lcda. Mg. Jeanneth Elizabeth Balseca Basantes

TUTORA

## AUTORÍA

Los criterios emitidos en el trabajo de investigación: **“LA VIOLENCIA DE PAREJA TRANSGENERACIONAL Y LA FUNCIONALIDAD FAMILIAR DE LOS USUARIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA UNIDAD DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA”**, como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y propuestas son de responsabilidad del autor.

Ambato, 10 de marzo del 2017

LA AUTORA



---

Katherine Raquel Chuncha Villa

C.I. 180448169-3

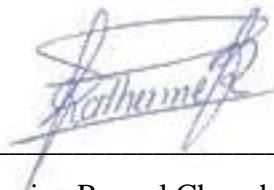
## **DERECHOS DE LA AUTORA**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de esta tesis o parte de ella un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos en línea patrimoniales de mi tesis, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta tesis, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, 10 de marzo del 2017

**LA AUTORA**



---

Katherine Raquel Chuncha Villa

C.I. 180448169-3

## **APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO**

Los Miembros del tribunal de grado APRUEBAN el Trabajo de Investigación sobre el tema: **“LA VIOLENCIA DE PAREJA TRANSGENERACIONAL Y LA FUNCIONALIDAD FAMILIAR DE LOS USUARIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA UNIDAD DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA.”**, presentado por la señorita **KATHERINE RAQUEL CHUNCHA VILLA**, de conformidad con el Reglamento de Graduación Para Obtener el Título Terminal de Tercer Nivel de la U.T.A.

Ambato, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2017

Para constancia firman

---

Presidente del Tribunal

---

Miembro del Tribunal

---

Miembro del Tribunal

## **DEDICATORIA**

A:

**DIOS**, por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso, por iluminar mi mente y por darme a las mejores personas para ser mi compañía durante todo el periodo de estudio.

**Mi papito Oswaldo**, por haberme apoyado en todo, por sus consejos, sus valores, por la motivación que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor.

**Mi mamita Carmen**, por sus ejemplos de perseverancia y constancia que me ha infundado siempre, por el valor mostrado para salir adelante y por su amor.

**Mi hermano Diego**, por saber comprenderme, ser mi fortaleza, por jamás abandonarme y estar en las buenas y malas, por ser un muy buen hermano.

**Mis hermanas**, Paola, Zully, Carol y Elisa, son mi motivo para mejorar, mis amores esto también se lo debo a ustedes.

**Mis abuelos Ángel y Rosa**, por su apoyo incondicional en este trayecto y por sus consejos que guiaron mi camino.

**Mi confidente Hectitor**, por ser mi mano derecha, por estar a mi lado en cada éxito y acompañarme en mis fracasos, por sus consejos y por su amor, por todo, gracias.

**Mi mejor amiga Dany**, con su amistad ha hecho de mi vida universitaria la mejor época, por ser quien alegra mis días y siempre está pendiente, te amo mucho amiga, gracias.

**Mi mascotita “Chocolate”**, por tenerme paciencia, estar a mi lado y esperar que acabe este trabajo para salir al parque.

**Por todos aquellos**, que de una u otra forma me ayudaron a culminar mis estudios y fueron parte de mi vida, ustedes saben quiénes son, siempre estarán en mi corazón.

Todos mis logros y éxito se los dedico a ustedes con mucho amor.

***KATHERINE CHUNCHA***

## AGRADECIMIENTO

A:

**DIOS**, por darme su bendición en todo momento de mi vida, por su bondad y misericordia y permitirme sonreír ante todo.

**Mis padres**, por ser mis mayores promotores durante este proceso, por su amor, por ser mi motivación y mi apoyo para culminar mis estudios.

**Mis hermanos**, por animarme en malos momentos, porque siempre puedo contar con ellos.

**Mis maestros**, por la paciencia al enseñarme y la dedicación que tuvieron conmigo, gracias a todos ellos por alimentar mi conocimiento, de cada uno me llevo ejemplos de vida y los tendré en mi corazón.

**Mi tutora**, Mg. Jeaneth Balseca, por guiarme en este proyecto, por estar pendiente de mí y brindarme su tiempo para poder culminar mi investigación.

**Consejo de la Judicatura de Ambato**, por brindarme la apertura para realizar mi investigación en la Unidad Judicial contra la Violencia a la mujer y miembros del núcleo familiar.

**Gracias a todos**, quienes me brindaron su apoyo para terminar mi tesis y creyeron en mí, todos ustedes son una parte esencial de mi vida, ustedes saben quiénes son.

Desde el fondo de mi corazón, gracias por formar parte de mi vida.

***KATHERINE CHUNCHA***

## ÍNDICE GENERAL

<b>SECCION PRELIMINAR</b>	<b>Pág.</b>
Portada.....	i
Certificación del autor.....	ii
Autoría.....	iii
Derechos del autor.....	iv
Aprobación del Tribunal de Grado.....	v
Dedicatoria.....	vi
Agradecimiento.....	vii
Índice General.....	viii
Índice de Cuadros.....	xi
Índice de Gráficos.....	xii
Resumen Ejecutivo.....	xiv
Abstract.....	xv
INTRODUCCIÓN.....	1

## CAPÍTULO I EL PROBLEMA

Contextualización Macro.....	3
Contextualización Meso.....	7
Contextualización Micro.....	10
Árbol de problemas.....	12
Análisis Crítico.....	13
Prognosis.....	14
Formulación del Problema.....	15
Interrogantes de la Investigación.....	15
Delimitación del Objeto de Investigación.....	15
Justificación.....	16
Objetivos.....	17
General.....	17



Específicos.....	17
------------------	----

**CAPÍTULO II**  
**MARCO TEÓRICO**

Antecedentes Investigativos.....	18
Fundamentación Filosófica.....	21
Fundamentación Epistemológica.....	21
Fundamentación Ontológica.....	22
Fundamentación Axiológica.....	23
Fundamentación Sociológica.....	23
Fundamentación Legal.....	24
Red de Inclusiones Conceptuales.....	27
Constelación de Ideas de la Variable Independiente.....	28
Constelación de Ideas de la Variable Dependiente.....	29
Descripción conceptual de la variable independiente.....	30
La violencia de pareja transgeneracional.....	30
Estado.....	30
Sociedad.....	31
Familia.....	31
Violencia de pareja transgeneracional.....	32
Violencia.....	33
Físico.....	33
Psicológico.....	34
Sexual.....	34
Ciclo de violencia.....	34
Acumulación de tensión.....	34
Episodio Agudo de Violencia.....	35
Luna de miel.....	35
Generaciones.....	36
Generación X.....	36
Generación Y.....	37

Generación Z.....	37
Comunicación No Verbal.....	37
Lenguaje Gestual.....	38
Lenguaje de la Ropa.....	38
Lenguaje visual.....	39
Desarrollo de la personalidad.....	39
8-18 meses.....	40
18 meses – 3 años.....	40
3 -6 años.....	40
6 – 12 años.....	41
12 – 20 años.....	41
20 – 35 años.....	42
35 – 60 años.....	42
60 años en adelante.....	42
Descripción conceptual de la variable dependiente.....	43
Funcionalidad familiar.....	43
Buen vivir.....	43
Código Integral Penal.....	44
Dinámica Familiar.....	44
Funcionalidad Familiar.....	46
Ciclo Vital Familiar.....	46
Noviazgo.....	46
Pareja conviviente.....	47
Nacimiento del 1er hijo.....	47
Escolaridad.....	48
Adolescencia.....	48
Salida de Hijos.....	49
Sistema abiertos.....	49
Microsistema.....	50
Mesosistema.....	50
Exosistema.....	50
Macrosistema.....	51

Satisfacción de necesidades.....	51
Primaria.....	52
De seguridad.....	52
Sociales.....	53
De aprecio.....	53
De autorrealización.....	53
Crisis familiar.....	54
Normativas.....	54
Paranormativas.....	55
Hipótesis.....	55
Señalamiento de variables.....	55

### **CAPÍTULO III METODOLOGÍA**

Enfoque de la Investigación.....	56
Modalidad Básica de la Investigación.....	57
Nivel o Tipo de la Investigación.....	58
Población y Muestra.....	59
Operacionalización de variables.....	62
Técnicas e instrumentos.....	66
Plan de recolección de información.....	66
Plan de procesamiento de información.....	67

### **CAPÍTULO IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

Análisis e Interpretación de resultados.....	68
Comprobación de la hipótesis.....	95

**CAPITULO V**  
**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Conclusiones.....	98
Recomendaciones.....	100

**CAPITULO VI**  
**PROPUESTA**

Datos informativos.....	101
Antecedentes de la propuesta.....	102
Justificación.....	102
Objetivos.....	104
Análisis de factibilidad.....	104
Fundamentación legal.....	106
Fundamentación científico – teórico.....	107
Metodología.....	109
Modelo operativo de la propuesta.....	117
Administración de la propuesta.....	119
Recursos y presupuesto.....	119
Plan de monitoreo y evaluación de proyecto.....	121
MATERIALES DE REFERENCIA.....	122

ANEXOS

PAPER

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N°1.- Población.....	60
Cuadro N°2.- Muestra.....	62
Cuadro N°3.- Operacionalización variable independiente.....	64
Cuadro N°4.- Operacionalización variable dependiente.....	65
Cuadro N°5.- Técnicas e instrumentos.....	66
Cuadro N°6.- Plan de recolección de información.....	67
Cuadro N°7.- Genero de los encuestados.....	68
Cuadro N°8.- Causas que producen violencia de pareja.....	69
Cuadro N°9.- Tipo de violencia que cree ser propensa/o.....	71
Cuadro N°10.- Discusiones.....	72
Cuadro N°11.- Discusiones y violencia física.....	74
Cuadro N°12.- Tiempo de reconciliación.....	75
Cuadro N°13.- Transmisión de violencia.....	78
Cuadro N°14.- Presencia de violencia en antecesores.....	79
Cuadro N°15.- Precedentes de violencia.....	79
Cuadro N°16.- Violencia de pareja.....	80
Cuadro N°17.- Hijos y peleas de pareja.....	81
Cuadro N°18.- Afectación de violencia.....	82
Cuadro N°19.- Afectación de violencia en la familia.....	83
Cuadro N°20.- Violencia de pareja y la sociedad.....	84
Cuadro N°21.- Personas y traumas.....	85
Cuadro N22.- Síntomas de violencia de pareja.....	86
Cuadro N°23.- Violencia de pareja y transmisión.....	87
Cuadro N°24.- Disfunción familiar.....	88
Cuadro N°25.- Efectos de la disfuncionalidad familiar.....	89
Cuadro N°26.- Necesidades humanas y violencia.....	91
Cuadro N°27.- Alternativa.....	92
Cuadro N°28.- Cuadro resumen.....	94
Cuadro N°29.- Frecuencia observada.....	95
Cuadro N°30.- Frecuencia Esperada.....	95

Cuadro N°31.- Cálculo matemático.....	97
Cuadro N°32.- Niveles de Integración.....	109
Cuadro N°33.- Modelo Operativo.....	117
Cuadro N°34.- Presupuesto.....	119
Cuadro N°35.- Plan de monitoreo y evaluación del proyecto.....	121

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N°1.- Árbol de Problemas.....	12
Gráfico N°2.- Red de Inclusiones Conceptuales.....	27
Gráfico N°3.- Constelación de Ideas de la Variable Independiente.....	28
Gráfico N°4.- Constelación de Ideas de la Variable Dependiente.....	29
Gráfico N°5.- Género de los encuestados.....	68
Gráfico N°6.- Causas que producen violencia de pareja.....	69
Gráfico N°7.- Tipo de violencia que cree ser propensa/o.....	73
Gráfico N°8.- Discusiones.....	73
Gráfico N°9.- Discusiones y violencia física.....	74
Gráfico N°10.- Tiempo de reconciliación.....	76
Gráfico N°11.- Transmisión de violencia.....	77
Gráfico N°12.- Presencia de violencia en antecesores.....	78
Gráfico N°13.- Precedentes de violencia.....	79
Gráfico N°14.- Violencia de pareja.....	80
Gráfico N°15.- Hijos y peleas de pareja.....	81
Gráfico N°16.- Afectación de violencia.....	83
Gráfico N°17.- Afectación de violencia en la familia.....	84
Gráfico N°18.- Violencia de pareja y la sociedad.....	86
Gráfico N°19.- Personas y traumas.....	87
Gráfico N°20.- Síntomas de violencia de pareja.....	87
Gráfico N°21.- Violencia de pareja y transmisión.....	88
Gráfico N°22.- Disfunción familiar.....	89
Gráfico N°23.- Efectos de la disfuncionalidad familiar.....	90
Gráfico N°24.- Necesidades humanas y violencia.....	91

Gráfico N°25.- Alternativa.....	92
Gráfico N°26.- Chi cuadrado.....	96
Gráfico N°27.- Administración de la propuesta.....	119

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**Tema:** “LA VIOLENCIA DE PAREJA TRANSGENERACIONAL Y LA FUNCIONALIDAD FAMILIAR DE LOS USUARIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA UNIDAD DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA”

**Autora:** Katherine Raquel Chuncha Villa

**Directora:** Lcda. Mg. Jeanneth Elizabeth Balseca Basantes

**Fecha:** \_\_\_\_\_ de febrero de 2017

**RESUMEN EJECUTIVO**

Los datos que se ha obtenido en la investigación en la Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia ha contribuido para determinar la presente tesis con el tema: “La violencia de pareja transgeneracional y la funcionalidad familiar de los usuarios del Consejo de la Judicatura de la Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua.”, las encuestas fueron realizadas a finales del año 2016 a usuarios de la mencionada unidad. La muestra que se tomó se hizo en base a los usuarios que asistieron durante el mes de noviembre, estratificando su género, los datos obtenidos mostraron que las víctimas de violencia han vivido en familias disfuncionales donde predominó este tipo violencia, así también las familias de los presuntos agresores. Los involucrados son remitidos a un centro de salud o una casa de acogida para recibir tratamiento, que muchas veces no es completo, por tal motivo se propone crear un Centro de Atención Integral especializada a agresores y víctimas con enfoque sistémico, colaborando con las familias para mantenerlas estables y saludables.

**Descriptor:** Violencia de pareja, transgeneracional, funcionalidad familiar, enfoque sistémico, centro de atención integral.



**AMBATO TECHNICAL UNIVERSITY**  
**JURISPRUDENCE FACULTY AND SOCIAL SCIENCES**  
**SOCIAL WORK CAREER**

**Theme:** “THE TRANSGENERATIONAL PARTNERSHIP VIOLENCE AND THE FAMILY FUNCTIONALITY OF THE USERS OF THE JUDICATURE COUNCIL OF THE VIOLENCE UNIT AGAINST WOMEN AND THE FAMILY OF THE CITY OF AMBATO, PROVINCE OF TUNGURAHUA”

**Author:** Katherine Raquel Chuncha Villa

**Directed by:** Lcda. Mg. Jeanneth Elizabeth Balseca Basantes

**Date:** February \_\_\_\_, 2017

**ABSTRACT**

The data obtained in the research in the Unit on Violence against Women and the Family has contributed to determine the present thesis with the theme: "The violence of a transgenerational couple and the family functionality of the users of the Judiciary Council of the Violence against Women and Family Unit of the city of Ambato, Tungurahua province.", the surveys were carried out at the end of 2016 to users of the mentioned unit. The sample was taken based on the users who arrived during November, stratifying their gender; the data obtained showed that the victims of violence have lived in dysfunctional families where this type of violence predominated, as well as the families of the alleged perpetrators. Those involved are referred to a health center or a shelter for treatment, which is often not complete, so it is proposed to create a Center of Specialized Care for aggressors and victims with a systemic approach, working with families to Keep them stable and healthy.

**Descriptors:** Partner violence, Transgenerational, Family functionality, Systemic approach, Integral care center.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene como tema: “La violencia de pareja transgeneracional y la funcionalidad familiar de los usuarios del Consejo de la Judicatura de la Unidad de Violencia Contra la Mujer y la Familia de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua”, su importancia radica en entender la formación del agresor y la víctima e identificar la existencia de relación con sus antecesores de la pareja haciendo un retroceso dentro del seno familiar de los usuarios de la Unidad de Violencia contra la mujer y la Familiar del Consejo de la Judicatura del Cantón Ambato.

Es importante recalcar que bajo lineamientos administrativos y legales la “Unidad de Violencia contra la mujer y la Familia” modificó su nombre a “Unidad Judicial contra la Violencia a la mujer y miembros del núcleo familiar” acogiendo términos utilizados en el Código Orgánico Integral Penal, que en enero del 2017 adoptaron dicho nombre debido a reglamentos dispuestos por el Consejo de la Judicatura de Ambato.

El presente trabajo, se encuentra estructurado por seis capítulos.

El Capítulo I, trata sobre el planteamiento del problema denominado la violencia de pareja transgeneracional y la funcionalidad familiar, se hace una descripción y relación al origen de la problemática a nivel nacional, de provincia y de la ciudad Ambato, a través de la contextualización Macro, Meso y Micro, siguiendo con el Árbol de Problemas, Análisis Crítico al planteamiento, Prognosis, Formulación e Interrogantes de la Investigación, continuando con la Justificación y los Objetivos de la investigación.

El Capítulo II, aborda lo referente al Marco Teórico, donde se constata las investigaciones que se han realizado a nivel mundial y nacional. Que sirva como apoyo al tema, se fundamenta en una visión Filosófica y Legal, donde se entenderá el tema desde un punto de vista jurídico, así también se tiene las categorías

fundamentales, Constelación de ideas de las Variables Independiente y Dependiente, Hipótesis y Determinación de Variables.

El Capítulo III, titulado metodología plantea que la investigación se realizará desde el enfoque de carácter Cuantitativo y Cualitativo, para ello se creó un formato de encuestas y entrevistas con preguntas abiertas, explicado en la Modalidad de la Investigación, Tipo de la Investigación, teniendo en cuenta que la Población y Muestra es de 148 personas, se destaca además la Operacionalización de Variables, Técnicas e Instrumentos, Plan para la recolección de Información y el Plan de procesamiento de Información.

El Capítulo IV, denominado análisis e interpretación de resultados obtenidos en las encuestas realizadas, mediante cuadros y gráficos estadísticos, además la verificación de la hipótesis.

El Capítulo V denominado conclusiones y recomendaciones donde se realiza la sintonización de los principales resultados y aportes significativos del trabajo investigativo, así como las recomendaciones formuladas por la autora para el planteamiento de la propuesta.

El Capítulo VI, denominado la propuesta donde se formula la Creación de un centro de atención integral especializada a agresores y víctimas de violencia de pareja con enfoque sistémico familiar para los usuarios de la Unidad de Violencia contra la mujer y la Familia del Cantón Ambato, que contiene los datos informativos, antecedentes de la propuesta, justificación, objetivos, análisis de factibilidad, fundamentación teórico-científica, metodología, modelo operativo, administración y previsión de la evaluación.

Sin dejar de lado en su parte pertinente la referencia de material bibliográfico y anexos que sustentan el trabajo investigativo.

**Línea de Investigación:** Trabajo Social y familia

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **Tema:**

“La violencia de pareja transgeneracional y la funcionalidad familiar de los usuarios del Consejo de la Judicatura de la Unidad de Violencia Contra la Mujer y la Familia de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua”

#### **Planteamiento del Problema**

##### *Contextualización*

##### **Macro**

En Ecuador, la prevalencia de violencia en la pareja ha alcanzado cifras alarmantes que parecen no disminuir, se hace más notorio la violencia contra la mujer que contra el hombre en la pareja pero no deja de ser menos importante, de igual manera la disfuncionalidad familiar ha ido en aumento pues se observa más casos de divorcios, alcoholismo, drogadicción, entre otros factores que afectan el funcionamiento de la familia, por ende a cada uno de sus miembros y su generaciones.

Siendo la familia el núcleo de la sociedad, ha perdido importancia, pues ahora las parejas deciden no casarse, vivir en unión libre, dejando un legado a sus hijos, una ideología que remarca que la unidad en la familia no es relevante, pues las personas piensan que evitarían violencia de pareja, infidelidades, problemas económicos, etc., o siguen a lo que exige la sociedad.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos en el informe “Violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países” entre 2008 y 2009, el 38.2% de las mujeres encuestadas en Ecuador habían afirmado que eran golpeadas por sus esposos o parejas íntimas en circunstancias particulares. Citado en (Guedes, García, & Bott, Violencia contra las mujeres en Latinoamérica y el Caribe, 2014, págs. 42, 43)

Ecuador está entre los países de mayor violencia contra la mujer, asegura Diario El Universo según datos del informe de ONU Mujeres y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Bolivia (53%), Colombia (39%), Perú (39%) y Ecuador (31%) serían los países con mayor porcentaje de mujeres que han denunciado maltratos, mientras que Paraguay (18%), Jamaica (17%), República Dominicana (16%) y Haití (13%) serían los de menor porcentaje. (El Universo, 2013)

Todos estos datos son respecto a la violencia ejercida en las mujeres por parte de sus parejas, pero Ecuador registra 3.160 casos de maltrato a hombres en 10 meses afirma Diario El Telégrafo, de enero a octubre de 2014 estos hombres se acercaron a denunciar en el Departamento de Violencia Intrafamiliar (Devif) de la Policía Judicial de la Zona 8 (El Telégrafo, 2014).

Con los resultados investigados se deduce que hay más agresores masculinos que femeninos, esto podría incurrir en la disfuncionalidad familiar como divorcios, separaciones, Según el Anuario de Estadísticas: Matrimonios y divorcios, en las oficinas de Registro Civil de Ecuador “se registraron 25.692 divorcios durante el año 2015. Desde 1997 a 2015 la tasa de divorcios ha aumentado de 7.29% a 15.78%” (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, 2016, págs. 28, 29).

Tomando en cuenta que al ser la familia un conjunto de elementos (subsistemas), que se relacionan entre sí bajo reglas determinadas que tienen una estructura que la totalidad va más allá de la suma de las partes y que está en un contexto determinado

la funcionalidad familiar dependerá al equilibrio que mantenga el sistema durante los cambios por factores interno o externos. (Pferfferman, 2006, págs. 11-13)

De acuerdo a ello, algunos autores aportan a las estadísticas que “los divorcios aumentan progresivamente, comparados al año 2014 donde se registra el mayor número de casos de 24.771 divorcios, con relación al 2005 de 11.725 divorcios, se evidencia un incremento superior al 150% de divorcios” (Matute & Jarrín, 2015, págs. 28, 29, 30), siendo este un ejemplo de disfuncionalidad familiar, que ir trascendiendo de generación en generación.

En relación a esto, según cita Camacho, Gloria, (2014), en el Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, la encuesta que se desarrolló desde el 16 de noviembre al 15 de diciembre de 2011, se realizó a mujeres de más de 15 años de 18.800 viviendas, a nivel nacional, urbano y rural, indica que:

El 90% de las mujeres que ha sufrido violencia por parte de su pareja no se ha separado, de este grupo el 54,9% no piensa separarse, el 23,5% se separó por un tiempo y regreso con su pareja y el 11,9% piensa separarse. Según este estudio, el 52,5% de las mujeres (a pesar de ser sujeto de violencia) no se separa porque consideran que “las parejas deben superar las dificultades y mantenerse unidas“, el 46,5% piensa que “los problemas no son tan graves y el 40,4% quiere a su pareja, mientras el 22% no se puede sostener económicamente. (págs. 36-57)

Según El Diario Manabita de Libre Pensamiento afirma que el 65% de las familias ecuatorianas son disfuncionales, es decir no cumple con sus funciones, cifras manejadas dentro de la pastoral familiar de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana (CEE) y el Consejo Ecuatoriano de Laicos Católicos (CELCA) (El Diario Manabita, 2015).

Analizando estos datos se puede notar que la violencia de pareja no ha disminuido, para ello se ha creado diferentes leyes para combatir este fenómeno, y ya sea delito o contravención en temas de violencia contra la mujer o integrantes del núcleo familiar está definida en el Código Orgánico Integral Penal (COIP), vigente desde el 10 de agosto del 2014. (Fiscalía General de Estado, 2015)

Al conocer estos índices estadísticos se puede mencionar que la violencia de pareja es un conjunto complejo de distintos tipos de comportamientos violentos, actitudes, sentimientos, prácticas, vivencias y estilos de relación entre los miembros de una pareja íntima, que produce daño y malestar grave a la víctima (Celis, 2011), en realidad este es un fenómeno que afecta a ambos sexos, siendo probable que muchas investigaciones aplicadas al tema estén influenciadas por el número mayor de denuncias provenientes de mujeres.

Se ha logrado bastante incluyendo leyes y reformas que tipifiquen el maltrato dentro de la pareja y en el núcleo familiar por golpes, insultos, acoso y abuso sexual como delitos penales en el COIP, con su vigencia se definieron los delitos de violencia física, sexual y psicológica; anteriormente se encontraba en vigor la Ley Contra la Violencia a la mujer y la Familia o Ley N° 103, donde la violencia era una contravención y se los denunciaba en la comisaria de la mujer hoy denominadas unidad de Violencia Intrafamiliar. (Fiscalía General de Estado, 2015)

La violencia ya reiterativa dentro de la pareja puede llegar a la muerte no solo de ellos sino de su familia y conllevar secuelas emocionales perjudiciales, existen varias noticias en los diarios del Ecuador que redactan las trágicas muertes de las víctimas que padecieron agresiones dentro de su relación, pero así también sus hijos salen afectados de la situación, que por defender a su madre son capaces de hasta asesinar al agresor.

Tal es el caso de un joven de 16 años que asesinó a su padre de 57 años incrustándole un puñal en el pecho para defender a su madre quién estaba siendo agredida, hecho ocurrido en la ciudad de Quito, según declaraciones del muchacho las agresiones se producían 3 veces por semanas bajo los efectos del alcohol, si se le comprueba culpabilidad por el delito de parricidio podría enfrentar hasta 8 años de cárcel. (Diario el Comercio, 2016)

Al leer redacciones como lo expuesto anteriormente, se piensa sobre el futuro del joven en el caso de ser hallado culpable, tal vez tendrá un resentimiento social ya que lo hizo en legítima defensa o aunque no fuese hallado culpable, quién se va a

encargar de los traumas que le ocasiono vivir esos sucesos. Así hay más historias, que tienen un final trágico, que afectan al individuo, a la familia e inclusive a la sociedad.

Según datos que dan cuenta de la transmisión intergeneracional de la violencia, el 18% de las personas que actualmente son padres y/o madres, sufrieron violencia con sus progenitores cuando fueron niños. Además 4 de cada 10 niñas y niños que sufren violencia dentro de sus hogares, viven con padres y/o madres que fueron maltratados en su infancia. (UNICEF, 2016).

Con los datos anteriores se ve reflejada la que la violencia de pareja ha influido en la disfuncionalidad de las familias de las siguientes generaciones, pues generalmente quienes viven violencia de pareja en sus casas son propensos a ser víctimas o victimarios de esta situación.

## **Meso**

La provincia de Tungurahua tiene una población femenina de 189.341 entre casadas, unidas, divorciadas, viudas y solteras, la cual 142.132 mujeres han vivido algún tipo de violencia de género. (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, 2016). Según datos citados por Camacho, Gloria, (2014), en el Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres:

Tungurahua de ocupa el segundo lugar a nivel nacional con mayor violencia de género con el 70.8%; el 38.7% de mujeres casadas y el 17.9% de solteras han sufrido algún tipo de violencia física, psicológica y sexual. Una de cuatro mujeres han sufrido violencia sexual; sin embargo, la violencia psicológica es la más frecuente con el 65.1%. El 91% han sufrido violencia física en relaciones de pareja frente al 87.3% a nivel nacional; 10 de cada 10 mujeres divorciadas ha sido violentada y 6 de cada 10 han sufrido algún tipo de violencia. (pág. 55)

Esto ha infundido una etiqueta negativa en la provincia donde existe mayor número de casos violentos y lo ha puesto en la mira del país, como punto en cuestión, Tungurahua será uno de los lugares con más porcentaje de violencia, notoriamente



porque recibe más denuncias sobre estos casos, pero que tal si en otras provincias existe más violencia dentro de la pareja y las personas no son capaces de denunciarlos.

Entonces hasta que haya sinceridad por parte de la ciudadanía no se debería catalogar a una provincia como violenta o no, sino por el número de denuncias que recibe y dar seguimiento a las demás provincias para ver si en realidad existe menos porcentaje de violencia. Puede ser que en Tungurahua se esté concientizando a las personas para que denuncien más que en otras provincias, así mismo se debe buscar regeneración para los agresores caso contrario, a pesar de las denuncias, la situación podría agravarse.

Según María Fernanda Haro, presidenta del Comité Provincial de Mujeres de Tungurahua, señaló que: “seis de cada diez féminas han sufrido diferentes clases de maltrato, que el 90% son agredidas por sus parejas; la violencia llega a ser psicológica, física, patrimonial y sexual” Citado en ( El diario PP digital, 2015)

Según Diario el Ambateño, (2016), en el artículo que lleva como título “Lo que callan los hombres”, menciona que en Tungurahua: “De acuerdo a estadísticas del Departamento de Dirección de Violencia Intrafamiliar (Devif) de la Policía, desde enero a octubre del 2016 fueron 161 los hombres que decidieron romper el silencio y denunciar la violencia en su casa.” (pág. 3)

Esto demuestra que tanto mujeres como hombres son propensos a la violencia de pareja, aunque con menor incidencia en el género masculino, pues a diferencia de las mujeres que en un 70,8% sufren violencia por parte de su pareja, tan solo el 13% de hombres han denunciado haber sido víctimas de violencia en el hogar. (Diario El Ambateño, 2016)

Tal vez haya más hombres violentados pero no son capaces de denunciar por vergüenza o temor del que dirá la sociedad, pero no es menos hombre el que decide denunciar ni tampoco más hombre el que le pega a una mujer, pues especialistas en psicología aducen que el problema radica desde la niñez (Diario El Ambateño,

2016), el agresor, independientemente de su género debió haber atravesado por situaciones similares en su infancia para cometer actos de maltrato en su vida adulta.

Se suma además diversos factores a los que se expone la sociedad, la más frecuente es el alcoholismo, Tungurahua se ubica como la octava provincia que más gasta en alcohol, según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) y el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas. De 912.576 personas mayores a 12 años que afirmaron consumir alcohol 89,7% son hombres y 10,3 mujeres. (Diario El Herald, 2015)

Según la Lcda. Rosa Segovia, (2016), redactora de la sección de crónica roja del Diario El Ambateño, en una entrevista realizada en las instalaciones de la entidad el 27 de diciembre del 2016, menciona que en su trayectoria realizando artículos de crónica roja se ha percatado que la violencia de pareja que se produce en Tungurahua es posiblemente por el consumo de alcohol y en su opinión es un factor clave para que la violencia no disminuya.

Bajo estos efectos, se alcohol o drogas, se puede cometer diversos actos violentos hasta llegar al asesinato, en noviembre del 2016, la Comisión Ecuamélica de Derechos Humanos (Cedhu) pidió al Estado intensificar acciones para prevenir este tipo de violencia. El organismo registró 80 femicidios, en 16 provincias entre enero y noviembre. En 15 de esos hechos el responsable se suicidó. (El Comercio, 2017)

Aquellos momentos dolorosos vividos en ciertas etapas de la vida, agresiones físicas y/o psicológicas, se podrían producir además por celos, amantes, ingresos económicos limitados, entre otros factores, como la transmisión de generación en generación, un proceso que en el subconsciente se adhiere como normal o común.

El 10 de agosto del 2014 ya se incluyó en el Código Penal (art. 141) la figura de femicidio e interpuso una pena de 22 a 26 años para quien mate a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género. Aunque no se ha visto que disminuya este hecho. (Código Orgánico Integral Penal, 2016)

Cuando se reporta una agresión los jueces ordenan que el procesado se someta a una terapia de rehabilitación, en Quito solamente hay un centro de ayuda y que en dos años apenas habían llegado 170 hombres que golpearon a su pareja. En Ambato no existen reportes sobre casos atendidos. (El Comercio, 2016)

## **Micro**

La Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia, fue renombrada en enero del 2017 mediante el Código Orgánico Integral Penal y bajo directrices del Consejo de la Judicatura a “Unidad Judicial contra la Violencia a la Mujer y miembros del núcleo Familiar” del cantón Ambato.

Esta unidad se ubica en la Av. Quiz Quiz, entre la Av. Atahualpa y Madrid, Unidad de Vigilancia Comunitaria, barrio San Antonio, frente al Colegio Bolívar, se conforma de un equipo Técnico: Médico, Psicólogo y Trabajadora Social, además cuenta con un departamento llamado “Primera Acogida”, para receptor las denuncias de las víctimas.

La Unidad Judicial en el 2014 registró 1262 hechos de agresión intrafamiliar, no obstante, esa cifra casi fue alcanzada a mediados del 2015 cuando se contabilizaron 1.244 casos (Diario El Universo, 2015), a esto se le añade que diariamente se registran alrededor de 10 denuncias. La violencia física y psicológica son las que más se dan al género (El diario PP digital, 2015).

De acuerdo a la entrevista realizada al Abogado Hugo Loaiza, “comunicación personal, diciembre, 16”, (2016) encargado de receptor las denuncias en la Unidad Judicial en “Primera Acogida” se acogen mínimo 12 casos de violencia física al día de los cuales 1 es hombre y 11 son mujeres..

A pesar de los esfuerzos que ponen las organizaciones públicas para contrarrestar esta problemática, no hay grandes cambios al respecto pues la ciudadanía está inmersa en la presión social. Hace 30 años, se veía un predominante 96% de violencia de hombres a mujeres. En la última década, esta situación ha cambiado y se

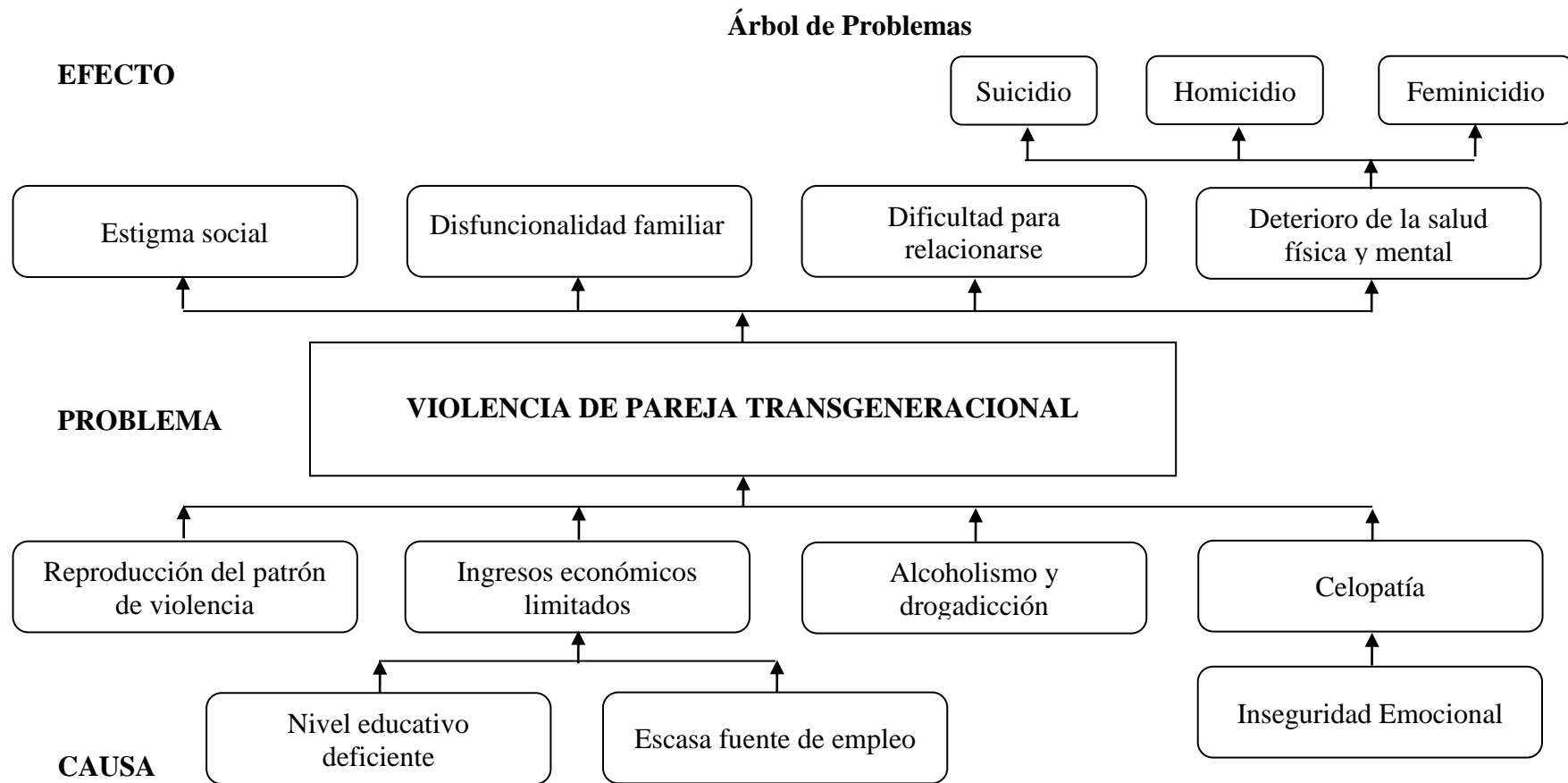
observa con más frecuencia casos de hombres que son maltratados por sus parejas (Diario El Telégrafo, 2014).

Se observa en las estadísticas que tanto hombres y mujeres son víctimas de violencia dentro de la pareja, del total de casos de violencia intrafamiliar en Ambato, en marzo se presentaron 604 eventos violentos, el mayor número en lo que va del año; seguido de enero, con 588 alertas; abril, con 564, y febrero con 538 (Diario El Telégrafo, 2015).

A esto también aporta que en el 77% de los casos de maltrato familiar en Ambato, las víctimas son mujeres. El 23% restante corresponde a situaciones en las que la integridad física o estabilidad emocional de la población masculina es vulnerada (Diario El Telégrafo, 2015).

Las víctimas muchas veces solo solicitan ayuda solo al momento de ser agredidos, pero no dan el seguimiento respectivo al caso, pues no existen denuncias que faculten a las autoridades a imponer las sanciones respectivas a los agresores y asistir a los afectados. En la entrevista realizada a la Lcda. María Salas, Perito y Trabajadora Social de la Unidad Judicial contra la violencia a la mujer y miembros del núcleo familiar, “Comunicación personal, enero, 12, 2017”, menciona que:

No existen profesionales especializados en violencia de género y en la funcionalidad familiar, incluyéndolo en éste a la violencia de pareja, no existe un tratamiento efectivo y profundo que se realice al presunto agresor para su rehabilitación, por lo cual derivan a los diferentes centros de salud de la ciudad, al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) o a la “Casa de la mujer vulnerada”, pero como no hay un seguimiento constante, los presuntos agresores desisten de la terapia y el fenómeno continúa, convirtiéndolo en un problema de salud pública. (Salas, 2017)



**Gráfico N° 1:** Árbol de Problemas (relación causa-efecto)

**Fuente:** Bibliográfica

**Elaborado por:** Chuncha, Katherine. (2017)

## **Análisis Crítico**

En los usuarios del Consejo de la Judicatura de la Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua existe Violencia de pareja transgeneracional que influye en la funcionalidad familiar, desde distintos enfoques, que afecta no solo a la pareja sino a su familia y por ende a sus generaciones.

Al referirse a lo transgeneracional, se hace mención hasta la cuarta generación antepasada, desde los bisabuelos, abuelos, padres e hijos, quienes al estar unidos, conforme a sus costumbres y cultura, dejan un legado a sus herederos como ideologías, hábitos, valores, entre otros diversos factores que absorben las siguientes generaciones.

La reproducción de patrones de violencia en la familia provocaría un estigma social, haciendo que la sociedad autodenomine si es agresor o víctima y que la familia tenga esa etiqueta que lo señala como disfuncional, obteniendo una desaprobación social severa de características personales que son percibidas como contrarias a las normas culturales establecidas, la sociedad es muy fuerte cuando critica a una persona, sin saber lo que ha padecido en su vida.

Tanto el nivel educativo o escasas fuentes de empleo determina que las personas perciban ingresos económicos limitados lo que causaría una pronta destrucción familiar, ya que una razón para las discusiones en la pareja son por causa su economía que no satisface sus necesidades básicas, el sentimiento de los hombres por no poder mantener a su familia causa frustración y los reclamos en la pareja.

El alcoholismo y drogadicción promoverían una dificultad para relacionarse con su entorno y aún más en la familia, ya que inhibe su razonamiento y la adicción que poseen los estanca en su propia mente, originando graves problemáticas dentro de la familia, pues la pareja no logra superar esta situación hasta llegar a su separación.

La inseguridad emocional en una pareja aumenta hasta convertirse en celopatía un factor que al agravarse sería el causante del deterioro de la salud física y mental tanto de la víctima como del agresor esto conlleva al suicidio, homicidio o feminicidio, pues la presión que ejerce esta emoción en la pareja que la padece no le permite pensar en las consecuencias que generaría sus acciones.

Todos los elementos antes mencionados, causas y efectos de la violencia de pareja transgeneracional, han venido suscitándose en las nuevas generaciones, no es coincidencia, sino más bien años de implantar una cultura en la sociedad que es repetitiva, y ya se lo toma como una situación normal tanto la violencia como ver una familia disfuncional.

### **Prognosis**

Si los usuarios del Consejo de la Judicatura de la Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua no neutralizan la violencia de pareja transgeneracional, no permitirá que la funcionalidad familiar sea efectiva en las siguientes generaciones, que pueda conllevar una vida armoniosa, ya que si no es tratada a tiempo generaría un ciclo de violencia repetitivo en cada familia conformada.

Es necesario implementar una propuesta de rehabilitación asertiva tanto para el agresor como para la víctima a fin de fortalecer su funcionalidad familiar, esto permitirá contar en el futuro con familias más estables y por lo tanto con una sociedad más saludable, para que no se comunique la violencia de pareja y no sea visto como algo normal inconscientemente.

Si en el entorno familiar no se plantean acciones para contrarrestar la violencia de pareja transgeneracional, prevalecerá el aumento de familias disfuncionales pues la violencia de pareja no los afecta simplemente a ellos sino a la familia y el entorno, la violencia de pareja provoca un debilitamiento en las defensas físicas y mentales de todos los miembros debido al estrés que provoca el maltrato, el auto descuido y una mayor proclividad a tomar riesgos.

Tomando las medidas adecuadas para no relativizar el daño y pensar que tal vez no fue tan importante la violencia que se produjo, pero que tanto para la víctima como para el agresor es relevante una atención oportuna, que permita fomentar un ambiente familiar de respeto y de amor a las personas que lo rodean.

### **Formulación de Problema**

¿Cómo la violencia de pareja transgeneracional incide en la funcionalidad familiar de los usuarios del Consejo de la Judicatura de la Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua?

### **Interrogantes de la Investigación**

1.- ¿Cuáles son las causas que produce la violencia de pareja transgeneracional de los usuarios del Consejo de la Judicatura de la Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia de la ciudad de Ambato?

2.- ¿Cuáles son los efectos que produce la disfuncionalidad familiar de los usuarios del Consejo de la Judicatura de la Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia de la ciudad de Ambato?

3.- ¿Existe alguna alternativa de solución al problema de violencia de pareja transgeneracional sobre la disfuncionalidad familiar de los usuarios del Consejo de la Judicatura de la Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia de la ciudad de Ambato?

### **Delimitación del Objeto de Investigación**

**Campo:** Social

**Área:** Familiar

**Aspecto:** Socio-Familiar



**Delimitación Espacial:** La investigación se realizará en el Consejo de la Judicatura en la Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua.

**Delimitación Temporal:** La investigación se ejecutará durante Octubre 2016 a Marzo 2017

**Unidades de Observación:**

- Usuarios de la Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia
- Familia de usuarios de la Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia

**Justificación**

La presente investigación tiene como interés realizar un estudio sobre la violencia de pareja transgeneracional y la funcionalidad familiar, con el fin de desnaturalizar la violencia que existe en las familias actualmente para que no repercuta en las siguientes generaciones.

Su importancia radica en entender la formación del agresor y la víctima e identificar la existencia de relación con sus antecesores de la pareja haciendo un retroceso dentro del seno familiar de los usuarios de la Unidad de Violencia contra la mujer y la Familia del Consejo de la Judicatura del Cantón Ambato.

La presente investigación es factible, pues permite cambiar la calidad de vida de las personas involucradas que deben desenvolverse en un Estado de derecho y obligaciones, que aporten en el desarrollo del país y sean capaces de construir un mundo mejor.

Además, se cuenta con la colaboración de las autoridades de la institución, con la participación de los usuarios de la Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia,

con fuentes investigativas apropiadas para el desarrollo de la misma, con el tiempo y los recursos necesarios.

Su impacto reside en buscar mecanismos para que el problema sea abordado para mitigar la transmisión generacional de la violencia de pareja y promover el bienestar de los usuarios de la Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia.

Los beneficiarios de este trabajo investigativo serán los usuarios de la Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia del Consejo de la Judicatura del Cantón Ambato, quienes intervienen en la resolución de esta problemática.

## **Objetivos**

### **General**

Definir la influencia de la Violencia de pareja transgeneracional en la Funcionalidad familiar de los usuarios del Consejo de la Judicatura de la Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia de la ciudad de Ambato.

### **Específicos**

- Justificar las causas que produce la violencia de pareja transgeneracional de los usuarios del Consejo de la Judicatura de la Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia de la ciudad de Ambato.
- Obtener los efectos que produce la disfuncionalidad familiar de los usuarios del Consejo de la Judicatura de la Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia de la ciudad de Ambato.
- Formular una alternativa de solución al problema de violencia de pareja transgeneracional sobre la disfuncionalidad familiar de los usuarios del Consejo de la Judicatura de la Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia de la ciudad de Ambato.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **Antecedentes de la investigación**

Una vez revisado de manera manual y electrónica las páginas digitales de los Repositorios de acceso abierto del Ecuador, se constató que existen trabajos de investigación similares en relación con el tema: La violencia de pareja transgeneracional y la funcionalidad familiar.

En el trabajo investigativo de España, Betty (2016), realizado en la Universidad Técnica de Ambato, en la Maestría en Trabajo Social Familiar, sobre “La violencia física Transgeneracional en la mujer y la réplica en los patrones de conducta en el entorno familiar en la parroquia Macas”, se planteó como objetivos: a) “Determinar la connotación social que ha generado violencia física transgeneracional y su impacto en el bienestar de la mujer”; b) “Establecer los factores que genera la réplica del patrón de conducta en el entorno”; c) “Proponer un programa de educación social para disminuir la violencia física transgeneracional y cambiar el patrón de conducta del entorno de la parroquias Macas”. La investigación está basada en lo cualitativo y lo cuantitativo y fue aplicado a través de una encuesta a 302 personas y verificando la hipótesis mediante el estadígrafo chi cuadrado y llegando a las siguientes conclusiones: a) “En el medio la violencia generacional en la sociedad se ha convertido en algo normal, debido a los estereotipos que se han desarrollado en base al rol de la mujer, especialmente en la localidad un factor importante para mantener este elemento social es la escasa de educación y preparación para un menor desarrollo laboral en la mujer, lo cual genera una baja autoestima y un limitado nivel de superación”; b) “Se ha determinado que los patrones de conducta se repiten debido a que existe en el núcleo familiar elementos que contemplan su repetición, como una forma de vida normal, la cual llega desde los antepasados y que se encuentra arraigada en las familias, generando esto una deficiente calidad de vida”;

c) “No se cuenta en el medio con talleres que generen la concientización del valor de la mujer en cada uno de sus elementos en el que se desenvuelve, como lo es la familia, el trabajo, la educación, lo cual limita el desarrollo de nuevas oportunidades de vida para generar una verdadera integración a la sociedad”.

De acuerdo al trabajo investigativo de Vélez, María (2016), realizado en la Universidad Técnica de Ambato, en la Maestría en Trabajo Social Familiar, sobre “La violencia física Transgeneracional y los trastornos de conducta en la mujer victimizada en el cantón Sucúa”, se planteó como objetivos: a) “Demostrar las consecuencias que trae la violencia física transgeneracional en la mujer victimizada, para concientizarles a las personas del buen trato que deben dar y recibir”; b) “Identificar los trastornos de conducta que sufre la mujer victimizada y miembros del núcleo familiar por la violencia física y para así integrarles a la sociedad sin ningún temor y trauma”; c) “Aplicar alternativas de solución para disminuir la violencia física transgeneracional en las mujeres victimizadas para rescatarles su autoestima de estas personas agradecidas”. La investigación está basada en lo cualitativo y lo cuantitativo y fue aplicado a través de una encuesta a 137 mujeres víctimas de violencia física y verificando la hipótesis mediante el estadígrafo chi cuadrado y llegando a las siguientes conclusiones: a) “La violencia física transgeneracional incide en el trastorno de conducta de la mujer victimizada, los efectos violentos de los actos sufridos por ella de una misma generación u otra”; b) “De acuerdo con los datos estadísticos se evidencia que desde el inicio de una relación, los hombres demuestran su complejo de superioridad y machismo, ante la mujer, por lo que refleja que el 41% de las mujeres víctimas de violencia, dentro de su relación han perdido la atracción física y sexual con respecto a su pareja”; c) “En los datos obtenidos de la investigación (encuesta), se refleja que el 36% de las mujeres tiene una subordinación financiera hacia su pareja, es decir, su dependencia económica hace mantenerse junto a su marido”.

En el ámbito internacional, según el trabajo de investigación de Arenas, Sully (2009), realizado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, sobre “Relación entre la funcionalidad familiar y la depresión en adolescentes”, se planteó como objetivos: a) “Determinar la relación existente entre la funcionalidad familiar y la depresión en los

adolescentes atendidos en el departamento de Psicología del Hospital nacional Hipólito Unanue”; b) “Comparar el nivel de funcionalidad familiar y la depresión en los y las adolescentes atendidos en el departamento de Psicología del Hospital Nacional Hipólito Unanue”. La investigación está basada en la sustantiva con nivel descriptiva y tomando una muestra de tipo probabilística de tipo intencional con 63 adolescentes desde 12 a 17 años y llegando a las siguientes conclusiones: a) “Las percepciones de los niveles de funcionalidad familiar y su relación con la presencia o ausencia de depresión en adolescentes no presenta relación significativa en la muestra estudiada”; b) “La presencia de depresión y la percepción de los niveles de funcionalidad familiar no se diferencia significativamente entre adolescentes varones y mujeres de la muestra”; c) “En cuanto a la presencia o ausencia de la depresión en los adolescentes según el sexo no se hallaron diferencias estadísticamente significativas, no obstante la frecuencia de depresión en las mujeres es mayor que en los varones”.

Otro sustento investigativo generado por Canales, Carmen (2011), realizado en la Universidad de Morelos, sobre “Perfil de la víctima de la violencia conyugal con respecto al funcionamiento familiar, la satisfacción marital y las actitudes ante el agravio”, se planteó como objetivos: a) “Evaluar a las personas víctimas de agresión y descubrir indicadores confiables que posibiliten el diagnóstico y pronóstico de futuros casos”. La investigación está basada en el tipo descriptivo, ex post facto, correlacional y comparativo, la unidad de observación fueron las mujeres víctimas de violencia conyugal que mandaron asistencia psicológica en el DIF de Morelos, Nuevo León y se ha llegado a las siguientes conclusiones: a) “Existe relación significativa entre la percepción sobre el funcionamiento familiar que tienen las víctimas de violencia respecto a quienes no han sufrido violencia”; b) “Se encontró diferencias estadísticas en la satisfacción marital comparado con el grupo de control”.

Dichos antecedentes investigativos, han aportado en este proyecto un valioso estudio que amplía la visión y enfoque de la investigación, se observa que se ha intentado dar una explicación y solución a la violencia de pareja y a la disfuncionalidad familiar,

aunque lastimosamente aun es notorio el aumento de estos casos no solo en la provincia sino a nivel nacional.

## **Fundamentaciones**

### **Fundamentación Filosófica**

La presente investigación se desarrolló bajo los lineamientos del Paradigma Crítico Propositivo como una alternativa para la transformación social derogando la visión tradicionalista que ha sido impuesta a través de la historia mediante una visión holística y dialéctica de acuerdo a Ricoy (2006), siendo el compromiso |buscar la esencia de la problemática en cuanto a la Violencia de pareja transgeneracional y la funcionalidad familiar.

El paradigma de la teoría crítica tiene como base metodológica la investigación-acción aplicando una ideología como sustento para modificar una estructura social (Guba & Lincoln, 2002), a través de la comprensión e identificación de potencialidades de cambio cuestiona los esquemas que están comprometidos con la lógica instrumental del poder, porque impugna las explicaciones reducidas a una casualidad lineal (Herrera, Medina, & Naranjo, 2008).

Según Herrera, Medina, y Naranjo (2008), en su libro Tutoría de la investigación científica, afirma que: “El paradigma de la teoría propositiva en cuanto a la investigación no se detiene en la contemplación pasiva de los fenómenos, sino que además plantea alternativas de solución construidas en un clima de sinergia y proactividad.” (pág. 20). En sí, la investigación está comprometida con los usuarios de la Unidad Judicial contra la violencia a la mujer o miembros del núcleo familiar del cantón Ambato, en todos los aspectos que esta investigación conlleve.

### **Fundamentación Epistemológica**

Para el Dr. Suárez, Manuel, (2013), mantiene que:

El problema fundamental que ocupa a la epistemología es el de la relación sujeto-objeto. En esta teoría se le llama sujeto al ser cognoscente y objeto a todo proceso o fenómeno sobre el cual el sujeto desarrolla su actividad cognitiva. De este modo, el problema se presenta en la relación de quien conoce y lo que es cognoscible. En esencia, se trata de la naturaleza, carácter y las propiedades específicas de la relación cognoscitiva, así como de las particularidades de los elementos que intervienen en esta relación.

De acuerdo a la teoría del conocimiento se ocupa de problemas tales como las circunstancias históricas, psicológicas y sociológicas que llevan a la obtención de conocimiento y los criterios por los cuales se justifica o invalida ( (Hernández C. , 2013)

Así es como con esta fundamentación aporta a la formación de un nuevo conocimiento y/o contribuye a complementar otras teorías en cuanto a la violencia de pareja transgeneracional y la funcionalidad familiar de los usuarios del Consejo de la Judicatura de la Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia.

### **Fundamentación Ontológica**

Según Aguilar, Alonso, (2012, pág. 209), afirma que “La idea de la ontología para una nueva actitud renovadora del pensamiento filosófico, plena de radicalidad y autenticidad en sus propósitos se halla en la base de los planteamientos más importantes.”

De acuerdo a la teoría antes mencionada en cuanto a la investigación se puede decir que busca una nueva perspectiva para abordar la problemática de violencia de pareja transgeneracional y la funcionalidad familiar, sobre todo, con seguridad y confianza en un intento de penetrar en la endurecida capa de las opiniones corrientes de la sociedad.

Por lo tanto, la realidad que se presenta en la Unidad sustenta la naturaleza del fenómeno y está arraigado al ser de lo social o natural, así es como el investigador se sumerge en la realidad percibida para tratar de dar una posible solución a la

problemática planteada, tanto para la víctima y el victimario es importante una rehabilitación integral y sistemática que mejore su calidad de vida.

### **Fundamentación Axiológica**

El fin de la Ética es indicarnos el camino del bien, y el bien es aquello a lo que se dirigen todas nuestras actividades, teniendo en cuenta que la virtud nos ayuda a vivir bien, es decir realizar el valor moral (Sanabria, 2005, pág. 67).

Según Jiménez, R., Ruiz, C., Gutiérrez, M., (2010, pág. 252), en el V Foro de investigación educativa mencionan que: La axiología o la filosofía de los valores es la rama de la filosofía que estudia la naturaleza de los valores y juicios valorativos. La axiología no sólo trata de los valores positivos, sino trata también de los valores negativos, analizando los principios que permiten considerar que algo es o no valioso y considerando los fundamentos de tal juicio.

El objeto de la axiología en esta investigación permite explicar la existencia y la vigencia de la problemática que tiene importancia definitiva para la vida de la víctima, el agresor y su familia dentro de su desarrollo histórico social, para transformar la realidad y promover el empoderamiento del bienestar familiar de todas las generaciones, que consensuen y lleven a cabo las acciones de solución.

### **Fundamentación Sociológica**

La investigación se fundamenta en la teoría dialéctica del materialismo histórico donde se encuentra el constante cambio y transformación de la sociedad hacia el desarrollo y progreso, ya que todo ser humano alcanza la transformación en el tiempo y en el espacio (Ochoa, 2007, pág. 105)

Según el Lcdo. Aranda, Noel, (2009), en su libro titulado “Programa de superación para los Profesores Generales Integrales en la esfera ideopolítica del IPU”, contribuye que:



El punto de vista sociológico hace referencia a la capacidad de los ciudadanos; para comprender e interpretar la realidad, valorar y tomar opciones e intervenir en ella. El objeto de estudio y conocimiento será aquello que configura esa realidad y que permite actuar autónomamente sobre ella (pág. 25).

Según este concepto, es necesario considerar el producto de la actividad humana sobre la violencia de pareja y su funcionalidad familiar, siendo partícipes del cambio positivo, para el desarrollo de conceptos, juicios, teorías que permiten explicar la realidad y transformarla a partir de la acción del hombre, con vista a descubrir las relaciones sujetas a ley en el ámbito social

### **Fundamentación Legal**

El trabajo en sí se basa en las diferentes Normativas tanto Nacionales como Internacionales sobre Derechos de las de las personas en cuanto a la violencia de pareja transgeneracional y la funcionalidad familiar.

Como normativa principal se posee la Declaración Universal de los Derechos Humanos adoptada y proclamada por la asamblea General en su resolución 217 A (III), con fecha 10 de diciembre de (1948), menciona en el artículo 25, numeral 1 que:

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad

Otro sustento legal para el fortalecimiento del proyecto es la Constitución de la República del Ecuador, (2008, pág. 15), en el Título II: Derechos, Capítulo Sexto: Derechos de Libertad, en el artículo 66, numeral 3, reconoce y garantiza a las personas el derecho a la integridad personal, que incluye la integridad física, psíquica, moral y sexual. Además una vida libre de violencia en el ámbito público y

privado. El estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia.

De igual forma en el artículo 67 se reconoce la familia en sus diversos tipos:

El Estado la protegerá como núcleo fundamental de la sociedad y garantizará condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines. Estas se constituirán por vínculos jurídicos o de hecho y se basarán en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes.

La Constitución, en el artículo 66, establece “el derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios”. Por ello, mejorar la calidad de vida de la población es un proceso multidimensional y complejo”.

Para apoyo a la investigación se menciona en el Título VII: Régimen del Buen Vivir, Capítulo primero: Inclusión y Equidad, en el artículo 341 que El estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas que aseguren los derechos y principios reconocidos en la constitución, en particular hacia aquellos que requieran consideración especial por violencia, salud o discapacidad.

Otro sustento legal que abaliza la investigación es el Plan Nacional del Buen Vivir, (2013-2017, pág. 189), menciona en el objetivo 3; Mejorar la calidad de vida de la población, plantea la desmercantilización del bienestar, la universalización de derechos, la recuperación del vínculo entre lo social y lo económico y la corresponsabilidad social, familiar y personal sobre la calidad de vida de las personas. La salud se plantea como un instrumento para alcanzar el Buen Vivir, mediante la profundización de esfuerzos en políticas de prevención y en la generación de un ambiente saludable.

El gobierno ecuatoriano, con el Plan Nacional de Erradicación para la violencia de género, puso en marcha la campaña Reacciona Ecuador, con el objeto de que la población ecuatoriana en general entienda que la violencia contra las mujeres de

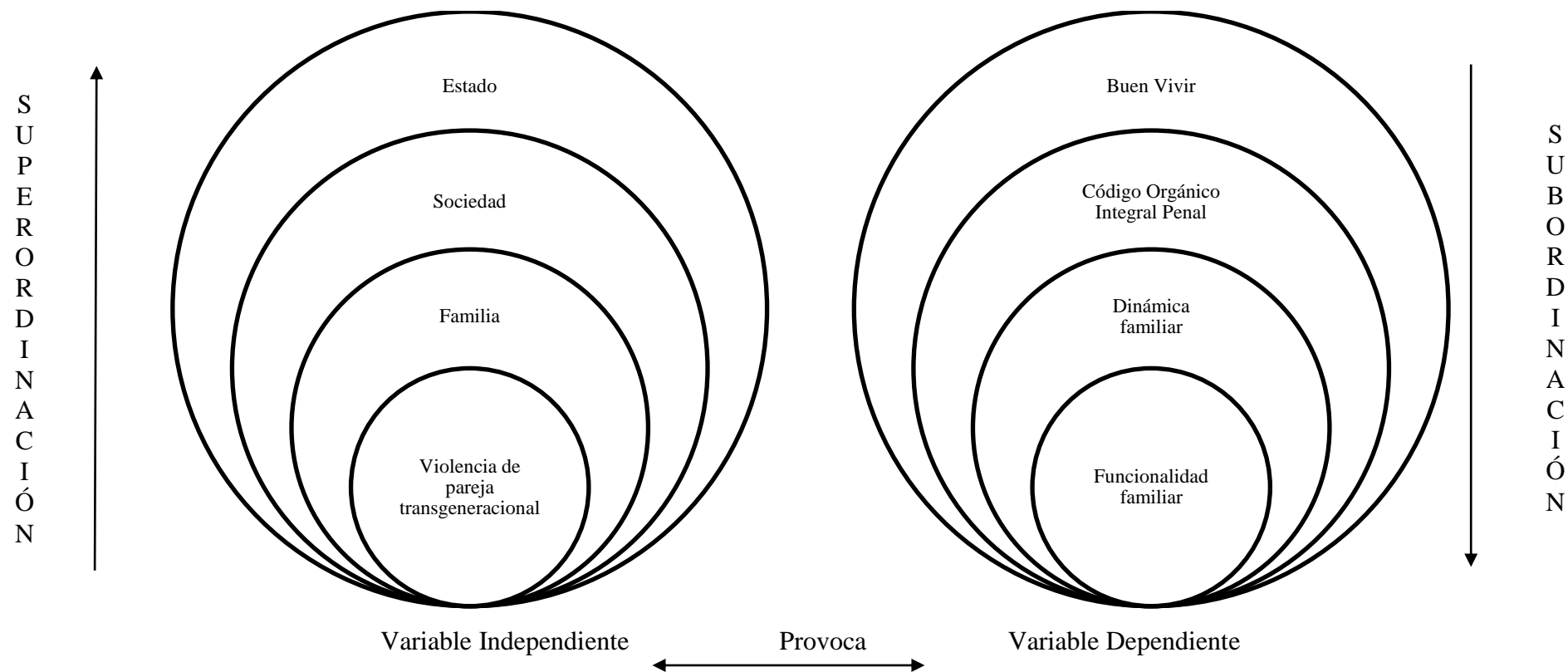
cualquier edad o condiciones ya sea económicas, sociales y culturales, no es normal, esto pone en riesgo sus propias vidas, a las de su familia y afecta el progreso del país.

En el Código Orgánico Integral Penal (COIP), publicada en el registro oficial N.- 180 del 10 de febrero de 2014, en la que habla sobre sobre la violencia física contra la mujer, en los Art. 155, 156,159, los cuales para esta violencia hay medidas de protección que les ampara a las mujeres.

La Ley Orgánica de la Salud publicada en el Registro Oficial N° 423 del 22 de diciembre del 2006, menciona a la violencia en los siguientes artículos 31 y 32, en la que el Estado reconoce a la violencia como salud pública y brindándoles atención integral e inmediata a las víctimas.

En el Código Orgánico de la Función Judicial (COFJ), Publicada en el Registro Oficial Suplemento N° 544, con fecha 9 de marzo del 2009. En su artículo 232, hace referencia a la eliminación de la Comisaría de la Mujer y la Familia y su sustitución por juezas y jueces especializados en violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar, cuya circunscripción territorial sería la misma jurisdicción de la Comisaría antes mencionadas. El Consejo de la Judicatura, en la Resolución No. 077-2013, crea las Unidades Judiciales de Violencia contra la Mujer y la Familia, a fin de garantizar el acceso de los usuarios a la justicia y su aplicación eficiente y efectiva de esta materia y el 19 de agosto del 2014 se implementa el Protocolo para la gestión judicial, actuación y valores periciales en casos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.

## Red de Inclusiones Conceptuales

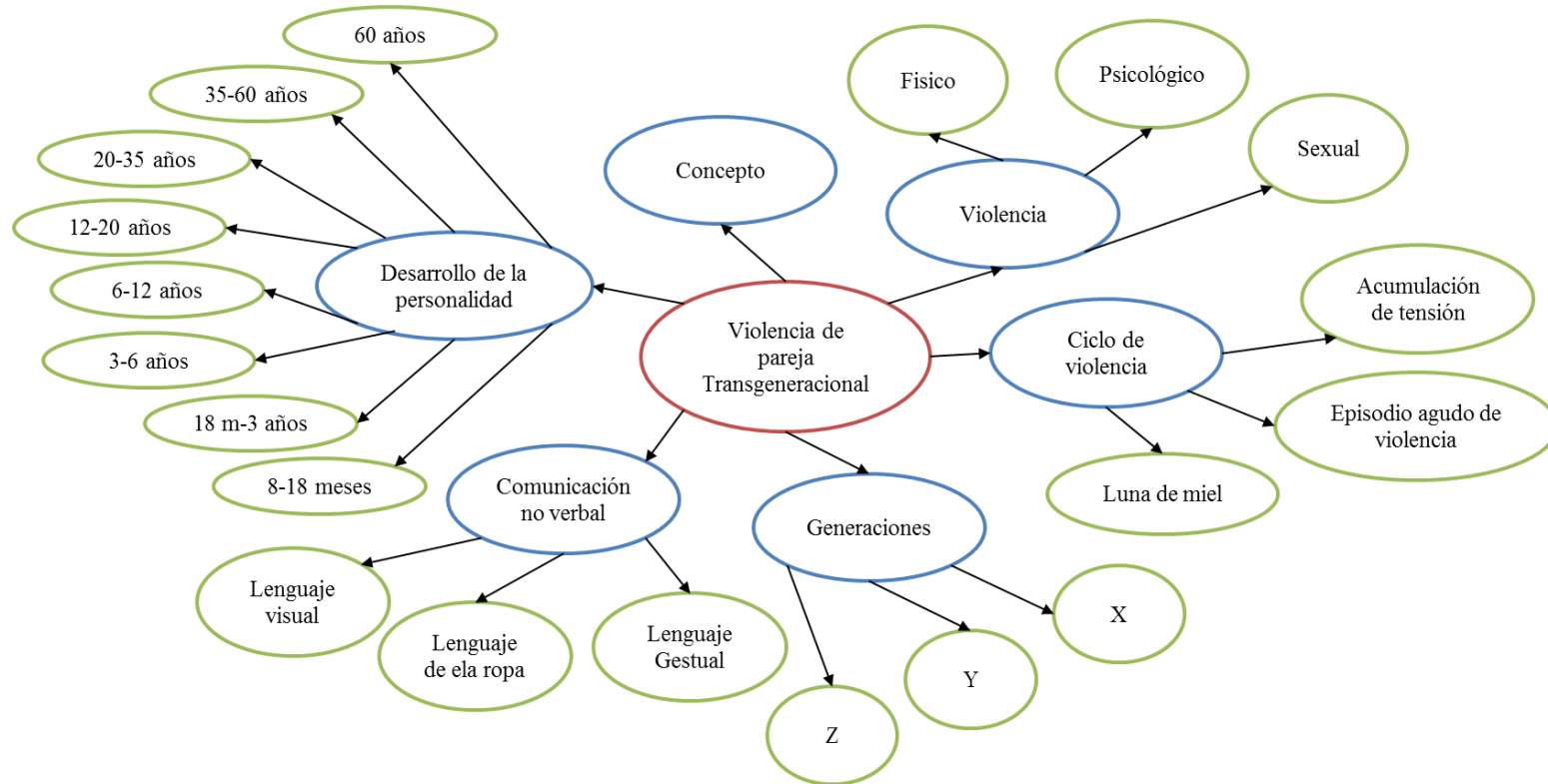


**Gráfico N° 2:** Categorías Fundamentales

**Fuente:** Bibliográfica

**Elaborado por:** Chuncha, Katherine. (2017)

### Constelación de Ideas de la Variable Independiente

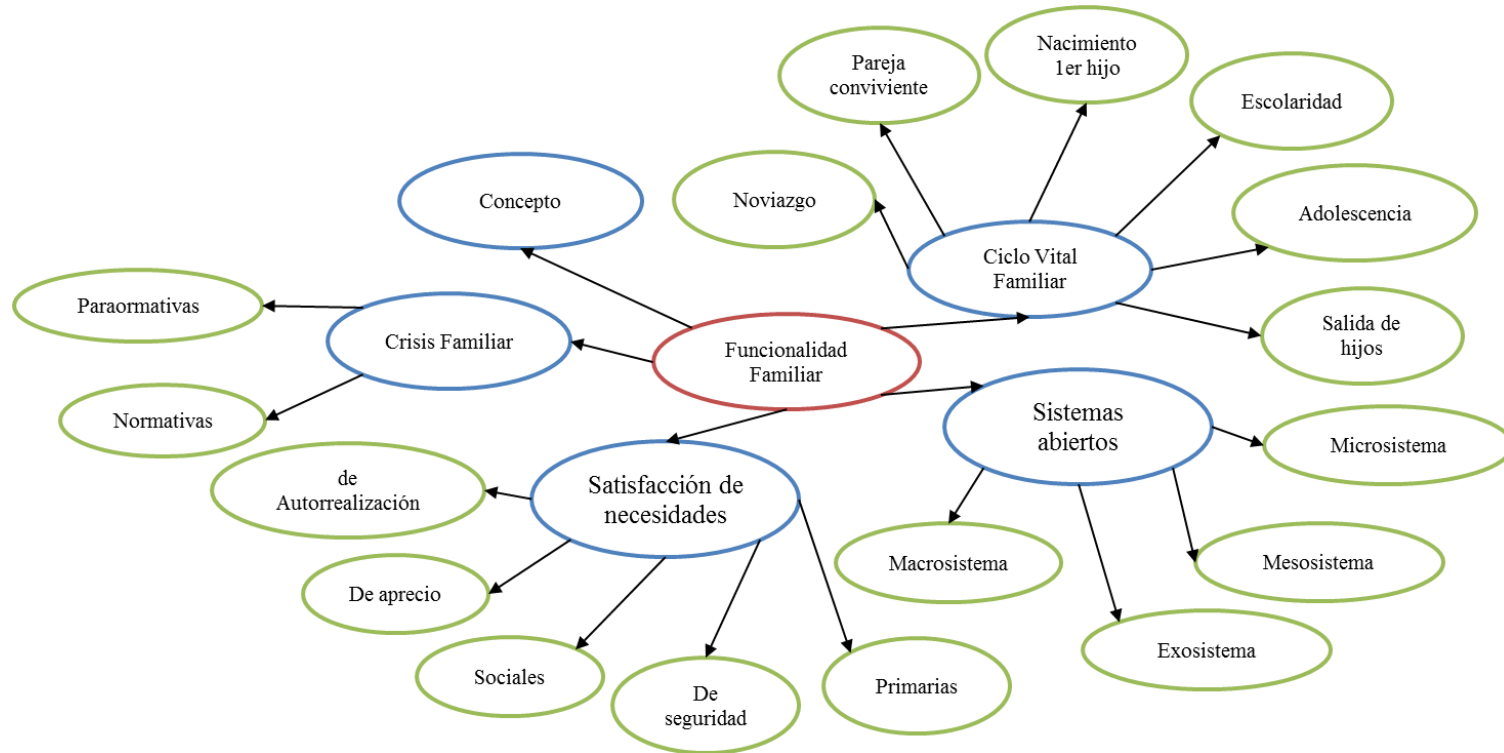


**Gráfico N° 3:** Constelación de Ideas de la Variable Independiente

**Fuente:** Bibliográfica

**Elaborado por:** Chuncha, K. (2016)

### Constelación de Ideas de la Variable Dependiente



**Gráfico N° 4:** Constelación de Ideas de la Variable Dependiente

**Fuente:** Bibliográfica

**Elaborado por:** Chuncha, K. (2016)

## Descripción conceptual de la Variable independiente

### La violencia de pareja transgeneracional

#### ESTADO

El Estado es un concepto central de la ciencia política y designa la manera de organización jurídico-política por antonomasia. Surge al mismo tiempo que la idea de soberanía es la plasmación estática de esta.

Según la Constitución de la República del Ecuador, (2008), en el artículo 1 menciona que: “El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.”

Se hace referencia, además, en la Constitución de la República del Ecuador, (2008), en el artículo 3, numeral 8 que: “Es deber primordial del Estado.- Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción”.

Según Millán, Jesús, (2015), en su libro Derecho Constitucional Sinaloense, afirma que el Estado:

“Como obra humana ha sido construido para atender fines sociales, es decir, colectivos de todos los miembros de una sociedad, y esto es así porque el Estado se originó como una estructura o entidad política, que a través de un ordenamiento jurídico impuesto o creado por la sociedad suple las imperfecciones de nuestra vida llena de relaciones.” (pág. 47)

En definitiva se trata de la formalización de una determinada autoridad pública permanente con poder sobre el territorio que gobierna y los individuos que en él residen. El Estado es la forma en que se organiza la sociedad, para funcionar de mejor manera, en donde determinada autoridad regula y controla el funcionamiento de la misma.

## **SOCIEDAD**

Se puede decir que la sociedad es un conjunto de seres humanos, unidos moral, material, espiritual y culturalmente para la satisfacción de comunes necesidades, recíprocos beneficios, aspiraciones semejantes y fines iguales (Moreira, 2003), es decir es un ser social por naturaleza que necesita de ella para perfeccionarse y la sociedad nos debe tratar con dignidad y tener un bien común y no público.

La sociedad “es un organismo”, se puede decir que la sociedad no es más que un nombre colectivo para referirse a un cierto número de individuos, es la permanencia de las relaciones entre las partes que lo componen lo que constituye la individualidad del conjunto como diferente de la individualidad de sus partes además de su permanencia en el tiempo (Spencer, 2013, pág. 232), en otras palabras la sociedad está conformada por un grupo de personas que viven de manera organizada y se rigen bajo las mismas normas.

## **FAMILIA**

Según la Teoría General de Sistemas, divulgado por Minuchín, citado en el Artículo Científico de Espinal I., (2011), titulado El Enfoque Sistémico en los Estudios sobre la Familia, define a la familia como un sistema, es decir: “La Familia es un conjunto organizado de personas en constante interacción que se regula por unas reglas y por funciones dinámicas que existen entre sí y con el exterior”. (Pág. 4)

Con la constitución de la familia aparece el parentesco, que por la forma de su estructura y su organización en la actualidad puede ser de consanguinidad o afinidad, según que provenga de los vínculos de la sangre que los une entre sí o de las relaciones que se establecen entre uno de los cónyuges con los consanguíneos, mediante el matrimonio (Moreira, 2003).

Según la constitución de la República del Ecuador, (2008), en el artículo 67 expone que: “Se reconoce la familia en sus diversos tipos. El Estado la protegerá como núcleo fundamental de la sociedad y garantizará condiciones que favorezcan



integralmente la consecución de sus fines. Estas se constituirán por vínculos jurídicos o de hecho y se basarán en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes.”

Con estos conceptos se llega a la confirmación de que, una familia que no satisface las necesidades básicas de sus integrantes, no cumple con sus funciones, una de las problemáticas más relevantes, es la carencia afectiva en el hogar, los niños que crecen sin amor o falta de cariño, no aprenden a mostrar sus sentimientos y notará secuelas enormes en su vida adulta.

### **VIOLENCIA DE PAREJA TRANSGENERACIONAL**

Es todo acto de violencia dentro de la pareja que cause daño o dolor ya sea físico, psicológico y/o sexual, formando un ciclo y convirtiéndose en elementos inconscientes enquistados que transmiten sucesos traumáticos de generación a generación y se adhiere a la familia, sobre todo a través de la comunicación no verbal e influye en el desarrollo de la personalidad de quien observa el acto violento.

La violencia de pareja es un conjunto complejo de distintos tipos de comportamientos violentos, actitudes, sentimientos, prácticas, vivencias y estilos de relación entre los miembros de una pareja íntima, que produce daño y malestar grave a la víctima (Celis, 2011), en realidad este es un fenómeno que afecta a ambos sexos, siendo probable que muchas investigaciones aplicadas al tema estén influenciadas por el número mayor de denuncias provenientes de mujeres.

Este tipo de violencia incluye todas aquellas formas de abuso que tienen lugar en las relaciones de quienes sostienen o han sostenido un vínculo afectivo relativamente estable, e incluye aquel dirigido a la mujer, hacia el hombre o aquellos en que la violencia es cruzada o recíproca. (Corsi, 1998)

Según Laguna, María, (2014), en su libro Transmisión transgeneracional y situaciones traumáticas afirma que:

“La violencia transgeneracional estudia cómo el mundo representacional de individuos de una generación puede influir en el mundo representacional de individuos de generaciones siguientes, cómo son estos fenómenos de la transmisión y cómo son los procesos por medio de los cuales se ponen en marcha.” (pág., 27)

En relación a lo anterior, este tipo de violencia aborda la transmisión por imitación y distingue entre imitación e identificación, hay dos vías de transmisión, por un lado la tradición y la cultura cuyo soporte es el aparato social que asegura la continuidad, y por otro, la que está constituida por esta parte orgánica de la vida psíquica de las generaciones siguientes (Kaës, Faimberg, & Baranes, 2006).

## **VIOLENCIA**

La violencia es el tipo de interacción entre sujetos que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que, de forma deliberada, aprendida o imitada, provocan o amenazan con hacer daño grave a un individuo; o los afectan de tal manera que limitan sus potencialidades presentes o las futuras. (Blanco, 2001)

La Organización Mundial de la Salud, (2017), define la violencia como: El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, entre otros.

### **Violencia Física**

Según el Instituto Nacional de Mujeres de México, (2008), en su artículo Violencia en las relaciones de pareja, hace referencia a la violencia física como:

“Todo acto de agresión intencional en que se utilice alguna parte del cuerpo de la mujer, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física de la mujer agredida, lo que se traduce en un daño, o intento de daño, permanente o temporal, de parte del agresor sobre el cuerpo de ella. Su espectro varía desde un pellizco hasta la muerte.” (pág., 5)

## **Violencia Psicológica**

Se refiere a formas de agresión reiterada que no inciden directamente en el cuerpo de las mujeres, pero sí en su psique como comparaciones ofensivas, humillaciones, encierros, prohibiciones, coacciones, condicionamientos, insultos, reclamos sobre los quehaceres del hogar, falta de respeto en las cosas ajenas, amenazas. Su identificación es la más difícil de percibir ante el uso de metáforas y la “ausencia de evidencias” (Instituto Nacional de Mujeres México, 2008)

## **Violencia Sexual**

Es toda forma de conducta, consistente en actos u omisiones, ocasionales o reiterados, y cuyas formas de expresión incluyen: inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, práctica de la celotipia para el control, manipulación o dominio de la mujer y que generen un daño. Su expresión más evidente es la violación. (Instituto Nacional de Mujeres México, 2008)

## **CICLO DE VIOLENCIA**

La psicóloga norteamericana Leonor Walker en 1978 estableció la teoría que explica la dinámica cíclica de la violencia conyugal y la razón por la cual muchas mujeres se quedan atrapadas en dicha relación violenta de pareja. Este ciclo está compuesto por tres fases distintas que varían en tiempo e intensidad para cada pareja y es denominado por la autora como “Ciclo de la Violencia”. (Mateos, 2016)

### **Acumulación de tensión**

Se caracteriza por una escalada gradual de tensión en la pareja, que se caracteriza por el aumento de conflictos y actos violentos. El agresor demuestra su violencia de forma verbal y, en algunas ocasiones, con agresiones físicas, con cambios repentinos de ánimo, que la mujer no acierta a comprender y que suele justificar, ya que no es consciente del proceso de violencia en el que se encuentra involucrada. (Mateos, 2016)

De esta forma, la víctima siempre intenta calmar a su pareja, complacerla y no realizar aquello que le moleste, con la creencia de que así evitará los conflictos e, incluso, con la equivocada creencia de que esos conflictos son provocados por ella, en algunas ocasiones.

### **Episodio Agudo de Violencia**

Es la fase en la que estalla la violencia, ya sea física, psicológica y/o sexual. Se producen estados de ansiedad y temor en la mujer, temores fundados que suelen conducirla a consultar a alguna amiga o familiar, a pedir ayuda o a tomar la decisión de denunciar a su agresor (Mateos, 2016).

Se producen las agresiones físicas, psicológicas y/o sexuales. La víctima primero experimenta una sensación de incredulidad que le lleva a paralizarse y a no actuar hasta pasadas unas 24 horas para denunciar o pedir ayuda. En esta fase es común que la víctima sufra tensión psicológica, insomnio, ansiedad, que permanezca aislada, impotente o que evite contar lo que ha ocurrido. (González, 2016)

Esta teoría ha comprobado que los agresores tienen control sobre su comportamiento violento y que lo descargan sobre sus parejas de manera intencionada y selectiva.

### **Luna de miel**

Según Mateos, Dolores, (2016), menciona que en esta fase después de los episodios violentos, el agresor suele pedir perdón, mostrarse amable y cariñoso, y promete que no volverá a repetirse, que ha explotado por “otros problemas” siempre ajenos a él. Jura y promete que la quiere con locura y que no sabe cómo ha sucedido.

Incluso se dan casos en los que puede llegar a hacer creer a la víctima que esa fase de violencia se ha dado como consecuencia de una actitud de ella, que ella la ha provocado. Con estas manipulaciones el agresor conseguirá hacer creer a su pareja que “no ha sido para tanto”, que “sólo ha sido una pelea de nada”, verá la parte

cariñosa de él. La mujer que desea el cambio, suele confiar en estas palabras y en estas “muestras de amor”, creyendo que podrá ayudarlo a cambiar. (González, 2016)

Sin embargo, ésta es sólo una fase más del ciclo, volviendo a iniciarse, nuevamente, con la fase de acumulación de la tensión.

## **GENERACIONES**

Según Marco, Martín, (2009) menciona que las generaciones en tanto es una sucesión de individuos signados por un conjunto de intereses comunes en el tiempo. La generación resulta, según ello, lo único sustantivo en la historia y lo que permite articularla en una continuidad que rompe los cuadros de toda clasificación formal.

Por tal efecto se entiende que, es la parte esencial para asegurar la continuidad de las culturas, tradiciones y costumbres, así como la transmisión de ideologías, las influencias de todos los supervivientes de una generación anterior, determinado por el tiempo y el espacio en el que se encuentra la persona.

El termino generación citado por Gilburg, (2007), está referido a un grupo de edad que comparte a lo largo de su historia un conjunto de experiencias formativas que los distinguen de sus predecesores. Actualmente se distingue diversos tipos de generaciones, donde se encuentran diferentes características dependiendo del tiempo en el que se formaron.

### **Generación X**

Los individuos de la generación “X”, nacidos de 1961 a 1980, son arquetipos nómadas. Ellos han sido independientes desde niños. Crecieron en la era de los niños que se quedaban solos en casa mientras las madres trabajaban y con altos índices de divorcio de los padres. Salen para sobrevivir.

Tienen pocas razones para emplear o adoptar las visiones de la generación de la posguerra, dado que estas raras veces han utilizado su realidad práctica. Son

similares a otras generaciones nómadas, en esta resistencia reactiva a la generación visionaria de sus ancestros. (Chirinos, 2009)

### **Generación Y**

También llamados “Millenials”, nacidos desde 1980 a 1994, descendencia que conforma el personal de relevo en lo laboral, representan al 25% de la población local joven. Si hay algún hecho que marca a este grupo es su convivencia natural con la tecnología y el mundo de Internet, factores que condicionan sus preferencias profesionales y sus dinámicas sociales. Volveremos con mayor amplitud conceptual sobre este grupo. (Chirinos, 2009)

### **Generación Z**

Se conoce como la que comprende a los nacidos a partir de 1995. Crecieron rodeados de computadores, telefonía celular, y tecnología de todo tipo. Prefieren ver gráficos antes que los textos que los explican. (Chirinos, 2009)

Son individuos mejor cuando trabajan en red y responden al estímulo de la gratificación espontánea y las recompensas frecuentes. Acceden a la información azarosamente, “googleando” y no por medio de lecturas tradicionales. Su inserción en el mercado laboral es incipiente.

## **COMUNICACIÓN NO VERBAL**

Según la investigación Garcia, A., (2012), cuando se habla de la comunicación no verbal, nos referimos a:

“Todos aquellos mensajes que enviamos sin hacer uso de la palabra. Hablamos de gestos, expresiones, movimientos corporales, contacto visual, toda una serie de señales que tienen mucha importancia en la relación entre las personas. Por tanto estudiar el tema de la comunicación no verbal, significa saber interpretar todo aquello que no dicen las palabras.”

Otra definición muy útil alude a todos los signos y sistemas de signos no lingüísticos que comunican o se utilizan para comunicar, se trata de un concepto extraordinariamente amplio, que incluye los hábitos y las costumbres culturales y los denominados sistemas de comunicación no verbal. La amplitud y complejidad del tema explican el lento desarrollo y la interdisciplinariedad que caracterizan su estudio. (Cestero, 2006)

### **Lenguaje Gestual**

Este tipo de lenguaje toma en cuenta el gesto como el movimiento corporal propio de las articulaciones, principalmente de los movimientos corporales realizados con las manos, brazos y cabeza. Para algunos el gesto se diferencia de la gesticulación. La gesticulación es un movimiento anárquico, artificioso e inexpressivo, los gestos son movimientos psico-musculares con valor comunicativos, además de le conoce como cinestesia. (Cestero, 2006)

Según Valiente, Y., (2008), menciona que las posturas son las posiciones estáticas que adopta o puede adoptar el cuerpo humano y que comunican, activa o pasivamente; son signos no verbales que, por un lado, forman parte de los gestos mismos, pues su significado puede variar dependiendo de la postura final que adoptan los órganos implicados, y por otro, funcionan como signos comunicativos independientes.

### **Lenguaje de la ropa**

Indiscutiblemente, los colores tienen su propio valor de expresión o comunicación y pueden influir directamente sobre la psiquis, el tipo de información que esa persona da en base a su forma de vestir, como se revela por los renovados intentos de volver a establecer una cromoterapia que se ocupe positivamente de curar trastornos psíquicos y psicósomáticos, lo que ya se hacía en la antigüedad. (Díaz, 2007, pág. 70)

En el lenguaje de la ropa se debe tener en cuenta que los colores provocan reacciones y emociones diferentes en los seres humanos, de los cuales puede nacer cierta información que nos permita entender y tratar a dicha persona. Por esto, se han creado varios test cromáticos para medir estas reacciones con fines de diagnóstico psicológico y sociológico. (Díaz, 2007, págs. 71-72)

### **Lenguaje visual**

En lo que menciona Conesa, F., (1998, pág. 171), al usar el lenguaje de las imágenes realizamos inferencias de diversos tipos, gracias a las cuales podemos expresar e interpretar mucho más de lo que está en las palabras. Al usar un lenguaje icónico activamos, además, una serie de conocimientos que las palabras evocan y no necesitan hacer explícitos.

De acuerdo con Gombrich, H., (1997), afirma que:

“La lectura correcta de la imagen se rige por tres variables: el código, el texto y el contexto. El código facilita y permite la interpretación; el texto es el relato, se refiere al contenido mismo de la obra, y el contexto es la historia, el entorno y las características que complementan el lenguaje a través de las imágenes.”

Además en otra investigación se determina que el lenguaje no es una esfera mental en sí mismo, no tiene otra sustancia que los significados de las imágenes a las que se refieren las palabras. Las imágenes, los dibujos y las pinturas reproducen ópticamente percepciones que después se transforman en información. (Arnheim, 2000)

### **DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD**

Se define como el conjunto de cualidades psicofísicas y el modo de reaccionar ante el ambiente que cada persona adopta, diferenciándola de todas las demás. Engloba toda la estructura psicológica del individuo y se manifiesta en su forma de pensar, de expresarse y de relacionarse, en sus acciones, actitudes y en su forma de ver la vida. (De la Rosa, 2009)



### **8 a 18 meses**

Llamada confianza básica versus desconfianza, constituye la primera fase entre el nacimiento y los 18 meses aproximadamente. En ella se fundamenta todo el desarrollo posterior, la primera demostración de confianza social en el recién nacido la constituye la facilidad con la que se alimenta, la profundidad del sueño, la relajación de sus intestinos, ese sentimiento de confianza en el recién nacido exige una sensación de comodidad física y una experiencia mínima del temor. (Palacios, 2009)

### **18 meses a 3 años**

Conocida también como Autonomía versus vergüenza, a medida que el niño crece comienza a darse cuenta de que la conducta en desarrollo es la suya propia. Entre los 18 meses y los 3 años, aproximadamente, quiere explorar el mundo y realizar nuevas proezas, incrementando su autonomía.

En estas edades se espera que el niño camine y comience a explorar su mundo. Muchas cosas llaman su atención y le invitan a tocar, conocer y buscar. Pero esta tarea no resulta tan sencilla, los padres y adultos que rodean al niño por lo general procuran evitarle peligros y le prohíben cosas; limitan y castigan lo que intentan hacer.

La tendencia hacia el juego solitario o egocéntrico, el uso frecuente de la palabra mío, las dificultades que presenta el control de esfínteres a esta edad, pueden ser claros ejemplos de esa constante lucha por la autonomía. En esta edad el niño intenta tomar posesión de las cosas con el fin de probarlas mediante una repetición hecha con un propósito determinado. (Palacios, 2009)

### **3 a 6 años**

También llamada Iniciativa versus culpa, El niño entre los 4 y los 6 años, etapa preescolar, avanza rápidamente hacia nuevas conquistas en esperas sociales y

espaciales. Él se encuentra en este momento lleno de energía y de ganas de hacer, colocando en esta acción todo su ser., imaginación e interés.

Pone a prueba sus poderes, sus conocimientos y sus cualidades potenciales, inicia nuevas formas de conducta cuyos límites trascienden los de su persona y en algunas oportunidades producen resultados inesperados y desagradables, generando culpabilidad (Palacios, 2009).

### **6 a 12 años**

Determinado como laboriosidad versus inferioridad, entre los 7 y los 12 años, el individuo toma conciencia de la necesidad de destacarse, de hallar un lugar entre las personas de su misma edad; por lo tanto dirige sus energías hacia los problemas sociales que pueden dominar con éxito.

El ritmo de maduración física es más lento, como si fuera necesario consolidar lo que ya se ha adquirido. El desarrollo psicológico refleja una pauta similar. Este es el periodo de latencia en el cual se invierte la energía libidinosa en desarrollar cualidades corporales, musculares y perspectivas, así como un creciente conocimiento del mundo que cada vez cobra mayor importancia. (Palacios, 2009)

El niño evita constantemente el fracaso a cualquier precio es por ello tan importante aprender lo que es el sentimiento de éxito, destacarse en cualquiera de sus hábitos, deportes rendimiento académico, artes escénicas manuales. Es a esta edad cuando aprendemos a ganar reconocimiento produciendo cosas demostrando nuestra habilidad para dedicarnos a tareas y actividades determinadas.

### **12 a 20 años**

Se la conoce como identidad versus difusión de roles, todas las etapas descritas por Erikson resultan interesantes para el futuro educador, pero esta es quizás, la que abre la puerta hacia la comprensión de la vivencia cotidiana en dos vertientes posibles, una dirigida hacia adentro. (Pferfferman, 2006)

Con la juventud se inicia la adquisición de un sentido de identidad, los conflictos del adolescente se enmarcan en la sociedad donde se desenvuelve. Identidad por tanto significa saber quiénes somos y como encajamos en el resto de la sociedad, el desarrollo exitoso de la identidad requiere que se tome todo cuanto se ha aprendido acerca de la vida y se lo moldee en un auto imagen unificada.

### **20 a 35 años**

Conocida como intimidad versus aislamiento. Una vez superadas las crisis de identidad de la adolescencia el ser humano está listo para participar de manera plena en la comunidad gozando de la vida, libertad y responsabilidad adulta. Es decir el joven debe ser capaz de estar cerca de otros sabiendo quien es y sin miedo a perderse en esa relación. (Seelbach, 2009)

### **35 a 60 años**

Llamada generatividad versus paralización, es la etapa de la madurez o adultez media comprendida entre los 35 o 60 años aproximadamente, es un periodo lleno de grandes cambios en el que la tarea fundamental es tratar de lograr un equilibrio apropiado entre lo que Erikson llamó Generatividad y la paralización o estancamiento. (Seelbach, 2009)

Un exceso de generatividad puede desembocar en lo que Erikson llamo sobreextensión presente en personas que se comprometen en tantas cosas que no les da el tiempo para hacer ninguna completamente. El otro extremo de la balanza es el rechazo, lo que supone muy poca productividad y bastante estancamiento.

### **60 años en adelante**

Determinada como integridad del ego versus la desesperación, de acuerdo con Erikson, en la octava etapa el individuo afronta el dilema de la integridad versus la desesperación. La integridad se refiere a la habilidad para aceptar los hechos vividos, aceptar el morir sin temor. Constituye una habilidad para integrar un sentimiento de

su historia pasada con sus circunstancias actuales y visualizar el futuro sin temor. (Seelbach, 2009)

El octavo estadio es el momento en la vida en que se da vuelta la mirada y se evalúa de manera retrospectiva: ¿vivimos? ¿Qué hicimos con nuestra vida? En esta etapa difícil, en el contexto de la cultura occidental, parecería que se espera que los de esta edad se encuentren ya de retiro, sin otra cosa por hacer más que esperar el declive natural de sus fuerzas y energías hasta llegar a la muerte.

## **Descripción Conceptual de la Variable Dependiente**

### **Funcionalidad Familiar**

#### **BUEN VIVIR**

El goce efectivo de los derechos de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, y el ejercicio de sus responsabilidades, en un marco de convivencia ciudadana, que comprende la interculturalidad, el respeto de las diversidades y el respeto de la dignidad de las personas y colectividades y convivencia armónica con la naturaleza, que promueve la democracia y el bien común y antepone el interés general sobre el interés particular. (Instituto Nacional de estadísticas y Censos, 2015, pág. 35)

El sumak kawsay acumula una orientación del mundo centrado en el ser humano como parte de un entorno natural y social, condiciona las relaciones entre los hombres y las mujeres en diferentes ámbitos, y propone una serie de principios básicos para un acuerdo armónico en el marco de respeto a los derechos humanos.

La Constitución de la República del Ecuador (2008), reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay. El buen vivir es el eje de los procedimientos económicos, políticos, socio cultural y ambiental. El Buen Vivir es un principio o un enfoque que permite garantizar con mayor humanidad los derechos

ciudadanos, por eso es tomada en cuenta en la investigación ya que al hablar de un ambiente sano para los diferentes sistemas sociales, se integraría la familia, la funcionalidad y su dinámica familiar.

## **CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL**

En el Código Orgánico Integral Penal (COIP), publicada en el registro oficial N.- 180 del 10 de febrero de 2014, en la que habla sobre sobre la violencia física contra la mujer, en los Art. 155, 156,159, los cuales para esta violencia hay medidas de protección que les ampara a las mujeres.

Según el Código Orgánico Integral Penal (2016), en su artículo 155, suscribe que la violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- Se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar.

A su vez está tipificado en el PARÁGRAFO SEGUNDO, Contravención de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar en el artículo 159 que la persona que hiera, lesione o golpee a la mujer o miembros del núcleo familiar, causándole lesiones o incapacidad que no pase de tres días, será sancionada con pena privativa de libertad de siete a treinta días. (Código Orgánico Integral Penal, 2016)

Es necesario especificar que esta sección del código está dirigida a garantizar la protección y seguridad de la familia y sus miembros sin importar el género, o solo a proteger a las mujeres ya que la violencia puede originarse desde cualquier miembro de la familia o de sujetos externos.

## **DINÁMICA FAMILIAR**

Para Quintero (2007) en su Diccionario especializado en familia mención que es:

“Grupo primario se caracteriza porque sus miembros están unidos por vínculos sanguíneos, jurídicos y por alianzas que establecen sus

integrantes lo que conlleva a crear relaciones de dependencia y solidaridad. Es el espacio para la socialización del individuo, el desarrollo del afecto y la satisfacción de necesidades sexuales, sociales, emocionales y económicas, y el primer agente trasmisor de normas, valores, símbolos.”

Según la Revista Universidad Católica del Norte, (2012), define a la Dinámica familiar como:

“Los encuentros entre las subjetividades, encuentros mediados por una serie de normas, reglas, límites, jerarquías y roles, entre otros, que regulan la convivencia y permite que el funcionamiento de la vida familiar se desarrolle armónicamente. Para ello, es indispensable que cada integrante de la familia conozca e interiorice su rol dentro del núcleo familiar, lo que facilita en gran medida su adaptación a la dinámica interna de su grupo.” (pág. 333)

Otra definición aceptada sería que la dinámica familiar comprende las diversas situaciones de naturaleza psicológica, biológica y social que están presentes en las relaciones que se dan entre los miembros que conforman la familia y que les posibilita el ejercicio de la cotidianidad en todo lo relacionado con la comunicación, afectividad, autoridad y crianza de los miembros y subsistemas de la familia, además de los aspectos extrínsecos a ella. (Bedoya, 2005, pág. 3)

El estudio de dinámica familiar surge como una crítica a los supuestos de la Unidad, interés común y armonía que tradicionalmente se ha dicho acerca de las familias, ya que al asomarse a cada una encontramos diferencias, desigualdades y conflictos, por ello es necesario evidenciar que pasa realmente al interior de las familias y postular una representación que se asemeje a la realidad.

## **FUNCIONALIDAD FAMILIAR**

Tomando en cuenta que al ser la familia un conjunto de elementos (subsistemas), que se relacionan entre sí bajo reglas determinadas que tienen una estructura que la totalidad va más allá de la suma de las partes y que está en un contexto determinado la funcionalidad familiar dependerá del equilibrio que mantenga el sistema durante los cambios por factores internos o externos. (Pferfferman, 2006, págs. 11-13)

Basados en la cita anterior se podría decir que es la capacidad que tiene la familia para enfrentar y superar cada una de las etapas del ciclo vital y las crisis por las que atraviesa manteniendo una buena relación con sus sistemas abiertos y satisfacer las necesidades de la familia, significa que debe cumplir con las tareas encomendadas, basándose en una dinámica familiar saludable, que los hijos no presenten trastornos graves de conducta y que la pareja no esté en lucha constante, para evitar una crisis familiar.

## **CICLO VITAL FAMILIAR**

La idea básica que subyace a la noción de ciclo vital familiar es que todas las familias, entendidas estas en su sentido más extenso pasan por diferentes etapas en las cuales se adaptan y se regularizan, o en otras palabras se ajustan a un patrón previsible que se puede llamar transiciones. (Beyebach & Rodriguez, 2000, pág. 58)

Las familias como las personas atraviesan diferentes etapas, recorriendo un ciclo evolutivo, de los cuales, la constitución, el tiempo de expansión y finalmente el tiempo de reducción, cada uno de estos momentos contienen sus etapas en los cuales se va reafirmando la estructura familiar y sus características únicas. (Gonzalez , 2000)

Por lo tanto la familia no es estática gracias a las dinámicas del ciclo vital, entendiendo que el desarrollo de cada familia es un mundo interno que se debe a las exigencias de la sociedad con sus costumbres y cultura; ahora, las familias de la actualidad tienen nuevas modificaciones.

Actualmente la familia no solo puede entenderse desde el aspecto tradicional (mamá, papá e hijos) sino que también puede estar constituida por uno de los padres y los hijos, uno de los padres y otros familiares, hijos a cargo de otros adultos, sus funciones específicas son: Dar afecto, cuidar, enseñar, educar a sus hijos.

## **Noviazgo**

Existe un periodo de la vida en que la gente joven, aprende a galantear y a participar de esta actividad y cuando más pase el tiempo en esta etapa más reafirmada será la convivencia social con el sexo opuesto, pero es muy importante reconocer que tienen que encontrarse al mismo nivel de madures para que al involucrarse puedan ser reconocidos adecuadamente con sus vidas sociales y sus pares. (Valdivieso, 2007)

Es la etapa en la cual un hombre y una mujer que hacen parte respectivamente de otras familias de origen las cuales se aproximan a vivir la etapa de salida de los hijos se disponen a construir un proyecto en el que se da el enamoramiento y expectativa frente al compañero/a del otro sexo para conformar una relación de pareja.

### **Pareja conviviente**

Es una etapa en la que dos individualidades inician la convivencia y dan espacio al nosotros como parte de la interacción bajo el mismo techo, la pareja pone en evidencia la realidad de las expectativas y los acuerdos hechos durante el noviazgo lo que significa una tensión alta por los ajustes permanentes que se derivan de la nueva convivencia.

El acto simbólico de contraer matrimonio tiene un significado diferente, para cada uno, es ante todo, un acuerdo de que la pareja se compromete para toda la vida, estos acuerdos le permiten convivir en íntima unión de manera práctica y que se relacionen con sus familias de origen. Muchas de las diferencias que cada individuo tiene son el inicio de la disfuncionalidad familiar por lo que es muy importante pasar a esta etapa logrando haber cumplido la anterior adecuadamente. (Valdivieso, 2007)

### **Nacimiento del 1er hijo**

La tarea principal de etapa de Expansión es aceptar y vincular los nuevos miembros al contexto social, y tiene implicaciones cruciales como pensar los hijos y la llegada de los mismos. A partir del nacimiento del primer hijo, la familia conformada se amplía y pliega a la familia extensa, dado que se crean los papeles de madre, padre, abuelos, tíos, lo que repercute en todo el sistema familiar. (Vargas, 2013)



Según la investigadora Valdivieso, Gissella, (2007), en su artículo de doctorado, menciona que la etapa del cuidado de los niños pequeños se plantea un problema en la pareja y en especial en las mujeres, ya que el ser madres se anticipa como una forma de autorrealización, pero el cuidado de los niños puede ser una fuente de frustración. Muchas mujeres estudiaron pasar disfrutar de la vida adulta y en este caso están siendo aisladas de aquello y viviendo en un mundo infantil.

### **Escolaridad**

Se presenta esta etapa, cuando los hijos están en edad preescolar, dada su enérgica exploración del medio circundante y de ahí su iniciativa y autonomía pues es la edad de descubrimiento y desarrollo de habilidades sociales. Situación que lleva nuevamente a cuestionar el rol de padres y su forma de vinculación con sus hijos, ya sea desde la libertad con límites o desde la sobreprotección. (Pallol, 2004)

Un periodo de crisis es cuando los niños empiezan la escuela, en la antigüedad cuando no querían ir a la escuela se los dejaba en casa hasta que por sí solo lo hagan, pero esto provocaba más rebeldía y llevada a problemas familiares por la educación del hijo o hija. La escuela representa para los padres una forma de realización a través de ellos. (Valdivieso, 2007)

### **Adolescencia**

Según Rhodes, S y Wilson, J, (1990), menciona que crecen los hijos hasta verse adolescentes, lo que implica para los padres aceptación y apoyo frente al proceso de separación-individuación de sus hijos. (pág., 77). En ocasiones este proceso se dificulta dado que ambos, tanto padres como hijos, se encuentran en crisis diferentes, la de la adolescencia y la de edad media, por la cual, muchos padres tienden a sobre identificarse con los hijos compitiendo en logros o aventuras.

Es una etapa que vive la familia y está marcada por la edad del primer hijo comprendida aproximadamente entre los 12 y los 18 años en los cuales están

buscando reafirmar su carácter y consolidar su carácter maduro para enfrentar la vida adulta.

### **Salida de hijos**

Es denominada también Familia plataforma de lanzamiento, pues supone aceptar la separación, esto es, permitir la partida de los hijos como resultado de un proceso natural, lo que lleva a los padres a buscar nuevos intereses y preocupaciones para evitar apoyarse excesivamente en los hijos e impedir su independencia, lo que puede llevar a una crisis familiar al no poder adoptar los cambios. (Valdivia, 2008, págs. 15-22)

En esta etapa cuando los hijos salen del hogar la familia debe adaptarse nuevamente en la etapa del abandono por parte del hijo, este puede ser un motivo para que empiecen nuevos conflictos entre los miembros de la familia y a tomar nuevos roles pues la posibilidad de que la familia se extienda es mayor cuando el hijo sale y forma una relación. (Valdivieso, 2007)

### **SISTEMAS ABIERTOS**

Los sistemas abiertos se consideran dentro del modelo ecológico sistémico del desempeño humano, propuesto por Urie Bronfenbrenner, quién abrió la teoría del modelo y el cambio de la conducta en el individuo a través de su teoría de sistemas-ambiente que influyen en el sujeto y en su cambio de desarrollo, explica además la importancia de los ambientes en el desarrollo psicológico de las personas.

Según esta teoría cada persona es afectada de modo significativo por una serie de sistemas el cual afecta en el comportamiento humano y en el desempeño de las tareas. El modelo ecológico de Bronfenbrenner está compuesto por un conjunto de estructuras ambientales dentro de los cuales se desenvuelve la persona.

Los sistemas abiertos podrían considerarse como el estudio de las relaciones de las comunidades biológicas entre sí y con su medio ambiente. Su objeto es conocer las

leyes que lo regulan. Este intercambio y su correspondiente interrelación e interacción, forman un sistema o ecosistema, integrado de un sistema mayor que lo sostiene. (García, Jesús; 1993, pág., 77)

En cuanto a lo mencionado, se considera que para estudiar el desarrollo hay que tener en cuenta los ambientes en los que la persona se desenvuelve, estos ambientes están interrelacionados y quien los hace interactuar es el propio sujeto.

### **Microsistema**

Es el nivel más cercano al sujeto, e incluye los comportamientos, roles y relaciones característicos de los contextos cotidianos en los que éste pasa sus días, es el lugar en el que la persona puede interactuar cara a cara fácilmente, como en el hogar, el trabajo, sus amigos, (Torrico, 2002), corresponde al patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado en el que participa.

### **Mesosistema**

Se refieren a las interacciones entre los microsistemas. Según Bronfenbrenner (1979), citado en (Torrico, 2002), comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente. Es por tanto un sistema de microsistemas. Se forma o amplía cuando la persona entra en un nuevo Entorno.

Es decir, vendría a representar la interacción entre los diferentes ambientes en los que está inmerso el sujeto, igualmente las relaciones existentes entre los microsistemas que le rodean.

### **Exosistema**

Se refiere a uno o más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en los cuales se producen hechos que afectan a lo que ocurre

en el entorno que comprende a la persona en desarrollo, o que se ven afectados por lo que ocurre en ese entorno (Bronfenbrenner, 1979, pág., 44).

Es decir trata a los propios entornos, uno o más, en los que la persona en desarrollo no está incluida directamente, pero en los que se producen hechos que afectan a lo que ocurre en los entornos en los que la persona si está incluida.

### **Macrosistema**

Situándonos en un plano más distante pero igualmente importante, es necesario tomar en consideración la influencia de factores ligados a las características de la cultura y momento histórico-social. Se refiere a los marcos culturales o ideológicos que afectan o pueden afectar transversalmente a los sistemas de menor orden. (Torrico, 2002)

### **SATISFACCIÓN DE NECESIDADES**

Según Vásquez, M, (2005), en su artículo científico, menciona que la Pirámide de Maslow es una teoría psicológica propuesta por Abraham Maslow en su trabajo de 1943 Una teoría sobre la motivación humana, posteriormente ampliada. Maslow formuló una jerarquía de las necesidades humanas y su teoría defiende que conforme se satisfacen las necesidades básicas, los seres humanos desarrollamos necesidades.

En Trabajo Social, la necesidad individual es el estado de un individuo respecto a los medios necesarios o útiles para su existencia y desarrollo. Ahora la necesidad social se entiende como estado de una sociedad respecto de los medios necesarios y útiles para su existencia y desarrollo y de cada uno de los sujetos que la integran, es decir una interacción dinámica que va desde lo individual hasta lo colectivo. (Omilla, 2008)

Muchas veces la insatisfacción de las necesidades sin importar cuál sea produce estrés y frustración en la familia, desencadenando en muchos casos violencia intrafamiliar, y violación de derechos de manera continua, un individuo así puede ser

vulnerable a no poder controlar sus sentimientos y emociones siendo propenso a cometer actos fuera de la razón.

Las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables, además las necesidades humanas fundamentales son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos. (Banssetto, 2012)

### **Necesidades primarias**

Según Vásquez, M (2005) en su artículo científico menciona que: Cuando no están cubiertas, el organismo humano sufre daños importantes o deja de existir: hambre, sed, sueño, vestidos, cobijo, sexo... Podemos localizarlas en lugares específicos del cuerpo humano y apremian por su carácter repetitivo.

En relación a la cita anterior las necesidades primarias pueden volverse disfuncionales cuando algún factor importante que mantiene el equilibrio tanto emocional como físico es alterado, en este caso puede ser violencia o algún tipo de maltrato, lo que dificulta el buen funcionamiento familiar y con consiguiente en equilibrio emocional y fisiológico de sujeto.

### **Necesidades de seguridad**

En un segundo nivel están las necesidades de seguridad para el “yo” y la familia, considerándolas como ausencia de amenazas y peligros en los contextos fisiológico, económico y psicosocial. Mediante esto lograr una consolidación de sus logros a nivel individual como familiar. (Ander-Egg, 1999, pág. 78)

La diferencia entre países ricos y países del Tercer Mundo la seguridad dependerá del tipo de garantías que brinde el estado es que la inmensa mayoría de los habitantes de estos últimos están luchando día y a día para satisfacer sus necesidades fisiológicas. La seguridad es un tema fundamental en el principio del interés superior del niño. (Vasquez, 2005)

### **Necesidades sociales**

Según Vásquez, M (2005) en su artículo científico, menciona que el mayor miedo que siente una persona es el temor a quedarse solo. Compartir sus alegrías y horas malas exige la compañía de otras personas. Lo podemos ver en la mayoría de los cuentos. Si, además, desea convivir y transmitir la vida, satisfaciendo también las necesidades fisiológicas.

Hoy en día, los sistemas públicos de Servicios Sociales, fundamentalmente a través de la actuación de los Servicios Sociales Comunitarios, disponen intervenciones orientadas de un modo específico a la satisfacción de esta categoría de necesidades mediante los programas de convivencia, prevención e inserción social, estas necesidades se presentan cuando las fisiológicas de seguridad están normalmente satisfechas. (Maslow, 1990, pág. 96)

### **Necesidades de aprecio**

Estas necesidades representan un deseo por una estable, firmemente fundamentada y generalmente alta evaluación de sí mismo, de autoestima, de auto respeto y de la estima de otros, es decir es el vivo ejemplo de la interacción humana y su funcionalidad en cuanto a emociones se refiere. (Maslow, 1990, pág. 97)

La insatisfacción de las necesidades de estima lleva a tener desdibujada la propia identidad, a dudas profundas sobre el sentido de la acción y a un sentimiento de futilidad, que pueden conducir a violentar su integridad la de los demás desembocando en actos violentos o suicidio, muchos de estos casos se dan por la marginalidad social contraídas generacionalmente. (Vasquez, 2005)

### **Necesidades de autorrealización**

Se manifiestan en las aspiraciones de trascendencia, de vida espiritual, de desarrollo de valores y principios que sirvan de guía. Según el autor, esta última categoría requiere la satisfacción relativa de las básicas y define a quienes la alcanzan como

libres, con posibilidad de autodirección, autonomía y capacidad resolutive para enfrentarse a los problemas de la vida. (Ander-Egg, 1999)

Según Vásquez, M (2005) en su artículo científico, menciona que quienes tienen un mundo interior de valores elevados y una imagen muy consistente sobre sí mismos, son capaces de sacrificar la satisfacción de gran parte de las necesidades anteriores o de transformarlas al servicio de una vocación. Naturalmente la autorrealización dependerá que la forma en que se logró cumplir con la satisfacción de los anteriores niveles de necesidades, de no ser así, este nivel no será alcanzado y será otra causa para que la funcionalidad familiar se vea afectada de manera negativa.

## **CRISIS FAMILIARES**

Durante las diferentes etapas del desarrollo familiar, la familia enfrenta diferentes momentos críticos del ciclo evolutivo debido diferentes causas ya sean internas o externas de la familia, que implican cambios tanto individuales como familiares, los que pueden constituir un período de crisis, dificultando la funcionalidad de la familia, desencadenando diferentes problemáticas. (Gonzalez , 2000)

Según la investigación de Gonzales, Idarmis (2000), menciona que las crisis evolutivas se cambian las viejas pautas de interacción por otras nuevas que posibilitan, a cada uno de los miembros de la familia, el desempeño de nuevas funciones en sus roles, poniendo de manifiesto un desarrollo cada vez más acabado de individuación y de una estructura familiar cada vez más compleja.

### **Normativas**

Cuando cada uno de los miembros de la familia tiene bien definidas sus funciones y los roles correspondiente al ciclo vital cronológico, va creándose una estructura familiar organizada. Ahora bien la crisis normativa o transitoria se presentaría, si en el esfuerzo de reorganización familiar la propia estructura familiar, por su falta de flexibilidad, no lo permite, entonces aparecen entonces las disfunciones familiares. (Gonzalez , 2000)

Las crisis evolutivas que marcan la transición de una etapa a otra, son oportunidades de crecimiento para cada uno de sus miembros al posibilitar la adquisición de nuevas responsabilidades, roles, lo que va dando forma a la identidad de cada uno.

### **Paranormativas**

Según las investigaciones que Idarmis, González (2000) hizo para la revista Cubana, menciona que la dinámica familiar como todo proceso en desarrollo no es lineal y ascendente. Este proceso se ve afectado en muchas ocasiones por situaciones, que introducen cambios en su estructura y funcionamiento.

Siendo estas experiencias inesperadas al ser provocado por factores externos la familia sufre un cambio en su estructura al tratar de adaptar tareas que debe desarrollar en su sistema, por lo cual estas tareas de enfrentamiento que se derivan de las llamadas crisis no transitorias o paranormativas, las mismas que no permiten el adecuado desarrollo del sistema desencadenando en problemáticas que afectan de manera individual t colectiva. (Gonzalez , 2000).

### **Hipótesis**

La Violencia de pareja transgeneracional incide en la Funcionalidad familiar de los usuarios del Consejo de la Judicatura de la Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia de la ciudad de Ambato.

### **Señalamiento de variables**

#### **Variable independiente:**

Violencia de pareja transgeneracional

#### **Variable dependiente:**

Funcionalidad familiar



## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **Enfoque de la Investigación**

El tema tomado en consideración en la presente investigación estará sustentado en un modelo mixto, que para Hernández, Fernández & Baptista, (2010) representan:

El más alto grado de integración o combinación entre los enfoques cualitativo y cuantitativo. Ambos se entremezclan o combinan en todo el proceso de investigación, o, al menos, en la mayoría de sus etapas (...) agrega complejidad al diseño de estudio; pero contempla todas las ventajas de cada uno de los enfoques. (pág. 21)

Así también para Driessnack, Sousa y Costa (2007) manifiestan que: “Los métodos mixtos se refieren a un único estudio que utiliza estrategias múltiples o mixtas para responder a las preguntas de investigación y/o comprobar hipótesis”, siendo el de mayor relevancia, en esta investigación, el enfoque cualitativo siguiéndole el enfoque cuantitativo.

En cuanto a la investigación cualitativa representa la concreción metodológica de la perspectiva ética que enfatiza conocer la realidad, de captar el significado particular que a cada hecho atribuye su propio protagonista, y de contemplar estos elementos como piezas de un conjunto sistemático (Ruiz, 2012, pág. 17), en este caso las preguntas e hipótesis surge como parte del proceso de investigación; el énfasis no es medir las variables sino entenderlas.

La metodología cuantitativa parte de cuerpos teóricos y formula hipótesis sobre relaciones esperadas entre las variables que hacen parte del problema que se estudia, así lo confirma Monje, Carlos, (2011), en su guía didáctica sobre la metodología de la investigación cualitativa y cuantitativa, además menciona que:

Su constatación se realiza mediante la recolección de información cuantitativa orientada por conceptos empíricos medibles, derivados de los conceptos teóricos con los que se construyen las hipótesis conceptuales. El análisis de la información recolectada tiene por fin determinar el grado de significación de la relación prevista entre las variables. (pág. 17)

Se observa el problema dentro del Consejo de la Judicatura de la Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia de la ciudad de Ambato, para lo cual será necesario abarcar la problemática lo más posible, se investigará en el lugar de estudio y posteriormente se pondrá una solución al mismo. La comprobación de la hipótesis planteada será un fin a conseguir, se pondrá especial énfasis en la aplicación de estrategias para manejar la transmisión de violencia de pareja transgeneracional y minimizar la disfuncionalidad familiar.

### **Modalidad de la Investigación**

El diseño de la investigación responde a las siguientes modalidades:

#### **De Campo**

Según Graterol Rafael, (2010), define a la investigación de campo como: el proceso que, utilizando el método científico, permite obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social, o bien estudiar una situación para diagnosticar problemas a efectos de aplicar los conocimientos con fines prácticos.

Para obtener la información primaria se utilizará la investigación de campo ya que está en contacto directo con los usuarios del Consejo de la Judicatura de la Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia de la ciudad de Ambato, en donde se llevará a cabo la investigación para ello se empleará principalmente técnicas, observación directa, encuestas, mediante los siguientes pasos: Recolección de datos, Análisis de datos, Codificación de datos obtenidos , Presentación final de resultados obtenidos.

Lo que permitirá analizar el origen de la violencia transgeneracional y la funcionalidad familiar de los usuarios con el propósito de conocer sus experiencias y

necesidades, pero sobre todo se determinará las razones que causa la problemática para plantear soluciones.

### **Bibliográfica Documental**

Para Rivas Galarreta, E., (1994), la investigación bibliográfica es la primera etapa del proceso investigativo que proporciona el conocimiento de las investigaciones ya existentes, de un modo sistemático, a través de una amplia búsqueda de: información, conocimientos y técnicas sobre una cuestión determinada. (pág. 11)

Para la obtención de la información secundaria, se utilizará la investigación bibliográfica o documental ya que se hará uso de libros, revistas, tesis, periódicos, internet, y documentación en general en los cuales se buscará temas relacionados en el problema objeto de estudio. Se analizará, clasificará y procederá a realizar el fichaje de información más sobresaliente, lo que permitirá aplicar, profundizar, diferenciar teorías o conceptualizaciones relacionadas con el objeto de estudio.

### **Tipo de la Investigación**

De acuerdo al modelo mixto/cualicuantitativo, la presente investigación se basa en tres niveles: descriptivo, exploratorio y correlacional.

#### **Descriptiva**

Según Cazau, Pablo, (2006, pág. 27), menciona que en un estudio descriptivo se seleccionan una serie de cuestiones, conceptos o variables y se mide cada una de ellas independientemente de las otras, con el fin, precisamente, de describirlas.

Estos estudios buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno. Se caracterizará las peculiaridades del problema en lo que respecta a su origen y desarrollo, para comparar, clasificar elementos que se dan dentro del problema.

## **Exploratorio**

El objetivo de una investigación exploratoria es examinar un problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado. Por lo tanto, sirve para familiarizarse con fenómenos relativamente poco estudiados o novedosos, permitiendo identificar relaciones potenciales entre ellas. (Cazau, 2006, pág. 26)

Una vez asimilada la hipótesis de trabajo se investigara y se elijara la estrategia a utilizar para averiguar el problema motivo de la investigación y conocer el contexto en el cual se desarrollan los usuarios del Consejo de la Judicatura de la Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia de la ciudad de Ambato.

## **Correlacional**

Para Cazau, Pablo, (2006, pág. 28), La investigación correlacional tiene como finalidad medir el grado de relación que eventualmente pueda existir entre dos o más variables, en los mismos sujetos. Más concretamente, buscan establecer si hay o no una correlación, de qué tipo es y cuál es su grado o intensidad. En este caso, con el concepto anterior se relacionará la variable independiente, la violencia de pareja transgeneracional y la variable dependiente, la funcionalidad familiar y así poder establecer su incidencia.

## **Población y Muestra**

Según Hernández, Benjamín. (2001, pág. 127), menciona que: “El investigador social tiene como objetivo final buscar conclusiones sobre un gran número de personas, (población) para ello no estudia todo el conjunto, sino una parte significativa (muestra).”

## **Población**

La población es el conjunto de individuos que tienen ciertas características o propiedades que son las que se desea estudiar (Icart, Fuente, & Pulpón, 2006), que es

elegida en un tiempo determinado y un lugar específico para su observación. La población elegida para esta investigación son los usuarios de la Unidad Judicial contra la violencia a la mujer y miembros del núcleo familiar del cantón Ambato, provincia de Tungurahua.

De acuerdo a la entrevista realizada al Abogado Hugo Loaiza, “comunicación personal”, (2016) encargado de receptor las denuncias en la Unidad Judicial en “Primera Acogida” se receptan mínimo 12 casos de violencia física al día de los cuales 1 es hombre. Por lo que se determinó la población del mes de octubre a noviembre, siendo éste 220 mujeres y 20 hombres, usuarios de la entidad.

**Cuadro N°1: Población**

<b>Ítem</b>	<b>Detalle</b>	<b>No. De habitantes</b>
1.-	Mujeres usuarias de la Unidad Judicial	220
2.-	Hombres usuarios de la Unidad Judicial	20
<b>Población Total</b>		<b>240</b>

**Fuente:** Unidad Judicial contra la violencia a la mujer y miembros del núcleo familiar

**Elaboración:** Chuncha, Katherine (2017)

## **Muestra**

Como indica Sábado, Joaquín, (2009, pág. 21) en su libro “Fundamentos de bioestadística y análisis de datos”, sección “Población y muestra”, afirma que: “La población deberá ser definida sobre la base de las características que la delimitan, que la identifican y que permiten la posterior selección de unos elementos que se puedan entender como representativos”, así la muestra es el subgrupo que va a ser estudiado.

En base a la definición establecida, se realizará el proceso para determinar el subgrupo de estudio, utilizando la **fórmula de cálculo muestral**:

$$A = \frac{Z^2 * p * q * N}{N * e^2 + Z^2 * p * q}$$

**Dónde:**

**A**= Tamaño de la muestra

**N**= Tamaño de la población

**p**= Probabilidad de éxito 50% = 0,5

**q**= Probabilidad de fracaso 50% = 0,5

**Z**= Nivel de confiabilidad 95% = 1,96

**e**= Error de muestreo 5% = 0,05

Reemplazando los datos se obtiene:

$$A = \frac{(1,96)^2 * 0,5 * 0,5 * 240}{(240 * (0,05)^2) + ((1,96)^2 * 0,5 * 0,5)}$$

$$A = \frac{0,9604 * 240}{0,6 + 0,9604}$$

$$A = \frac{230,496}{1,5604}$$

$$A = 147,74$$

$$A = 148$$

Calculada la muestra se conoce que se trabajará con 148 personas, debido a que los usuarios de la unidad judicial son de distinto género es necesario estratificar la muestra, para seleccionar una muestra aleatoria estratificada, divide en primer lugar la población en grupos de individuos similares, llamados estratos, se escoge muestra aleatorias simples independientes en cada estrato y combinarlas para formar una muestra completa (Moore, 2004, pág. 218), es posible analizar los resultados de un subuniverso de manera independiente, como si solo se hubiese realizado a encuesta a este grupo (Galindo, 2000, pág. 56).

En esta investigación los estratos se distinguen en género, hombre y mujer, para lo que se efectuará el siguiente **cálculo de factor proporcional**:

$$fp = \frac{n}{N}$$

**Dónde:**

**Fp**= Factor proporcional

**n**= Tamaño muestral

**N**= Total de la población

$$fp = \frac{148}{240}$$

$$fp = 0,62$$

Con estos datos, se obtiene el **cálculo de la muestra estratificada:**

**Cuadro N°2:** Muestra

<b>Muestra aleatoria estratificada</b>			
<b>Ítem</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fp</b>	<b>Total</b>
<b>Hombre</b>	20	0,62	13
<b>Mujer</b>	220	0,62	135
<b>Total</b>			<b>148</b>

**Fuente:** Unidad Judicial contra la violencia a la mujer y miembros del núcleo familiar

**Elaboración:** Chuncha, Katherine (2017)

Con el cálculo de la muestra estratificada, se ha verificado que la encuesta se realizará a 20 hombres y 220 mujeres designados aleatoriamente y los usuarios de la Unidad Judicial contra la violencia a la mujer y miembros del núcleo familiar tendrán la misma posibilidad de realizar la encuesta.

### **Operacionalización de la variable independiente**

La función básica de la operacionalización de variables es precisar o concretar al máximo el significado o alcance que se otorga a una variable en un determinado estudio (Calderón & De los Godos, 2010, pág. 32), para operacionalizar una variable

se enuncia o define ésta, se deducen sus dimensiones o aspectos principales, se buscan indicadores de cada dimensión y se delimita las técnicas de recolección de información.



**Cuadro N° 3:** Variable Independiente (Violencia de pareja transgeneracional)

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas e Instrumentos
Es todo acto de violencia dentro de la pareja que cause daño o dolor ya sea físico, psicológico y/o sexual, formando un ciclo y convirtiéndose en elementos inconscientes enquistados que transmiten sucesos traumáticos de generación a generación y se adhiere a la familia, sobre todo a través de la comunicación no verbal e influye en el desarrollo de la personalidad de quien observa el acto violento.	Violencia	-Físico -Psicológico -Sexual	-¿Cree ser propenso a la violencia física por parte de su pareja? -¿Cree ser propenso a la violencia psicológica por parte de su pareja? -¿Cree ser propenso a la violencia sexual por parte de su pareja?	<p><b>Técnica:</b> Encuestas</p> <p><b>Instrumento:</b> Cuestionario estructurado</p>
	Ciclo de violencia	-Acumulación de tensión -Episodio agudo de violencia -Luna de miel	-¿Discuten con su pareja frecuentemente? -¿Las discusiones con su pareja han terminado en golpes? -¿Con que frecuencia usted se ha reconciliado con su pareja después de un episodio de violencia?	
	Generaciones	-Generación X -Generación Y -Generación Z	-¿Cree usted que se puede transmitir la violencia de generación en generación? -¿Ha presenciado usted algún tipo de violencia en sus abuelos? -¿Ha presenciado usted algún tipo de violencia en sus padres?	
	Comunicación no verbal	-Lenguaje Gestual -Lenguaje de la ropa -Lenguaje visual	-¿Sus hijos observan las peleas con su pareja? -¿Con que frecuencia han visto sus hijos las peleas con su pareja?	
	Desarrollo de la personalidad	-8 a 18 meses -18 meses a 3 años -3 a 6 años -6 a 12 años -12 a 20 años -20 a 35 años -35 a 60 años -60 años en adelante	-¿En qué etapa de desarrollo de la personalidad cree que las personas absorben más los sucesos traumáticos? -¿Ud. Ha sido víctima de violencia en su infancia? -¿Ud. Ha sido víctima de violencia de pareja?	

**Fuente:** Bibliográfica.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine (2017)

**Cuadro N° 4:** Variable Dependiente (Funcionalidad Familiar)

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas e Instrumentos
Es la capacidad que tiene la familia para enfrentar y superar cada una de las etapas del ciclo vital y las crisis por las que atraviesa manteniendo una buena relación con sus sistemas abiertos y satisfacer las necesidades de la familia, significa que debe cumplir con las tareas encomendadas, basándose en una dinámica familiar saludable, que los hijos no presenten trastornos graves de conducta y que la pareja no esté en lucha constante, para evitar una crisis familiar.	Ciclo Vital familiar	-Noviazgo -La pareja conviviente -Nacimiento 1er hijo -Escolaridad -Adolescencia -Salida de hijos -Jubilación y vejez	-¿En qué etapa cree que debería reforzar el amor y conocer más a su pareja?	<p><b>Técnica:</b> Encuestas</p> <p><b>Instrumento:</b> Cuestionario estructurado</p>
	Sistemas abiertos	-Microsistema -Mesosistema -Exosistema -Macrosistema	-¿Cree que la violencia de pareja le afecta solo a Ud.? -¿Cree que la violencia de pareja afecta a su familia? -¿Cree que la violencia de pareja afecta a la sociedad?	
	Satisfacción de necesidades	-Necesidades primarias -Necesidades de seguridad -Necesidades sociales -Necesidades de aprecio -Necesidades de Autorrealización	¿Cree usted que la violencia de pareja es causada por la insatisfacción de alguna necesidad humana? ¿Sabe Ud. cual fue la necesidad insatisfecha que generó la violencia de pareja en su familia?	
	Crisis Familiar	-Normativas -Paranormativas	¿Usted conoce si su pareja ha tenido antecedentes de violencia en su familia?	

**Fuente:** Bibliográfica.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine (2017)

## Técnicas e Instrumentos

Para la realización de la presente investigación se utilizará las siguientes técnicas e instrumentos de investigación.

**Cuadro N° 5:** Técnicas e instrumentos.

<b>Tipos de información</b>	<b>Técnicas de investigación</b>	<b>Instrumentos de investigación</b>
1.- Información secundaria	1.1.- Lectura científica	1.1.1.- Tesis de grado, libros de trabajo social.
2.- Información primaria	2.1.- Encuesta 2.2.- Entrevista	2.1.1.- Cuestionario. 2.2.2.- Cuestionario de entrevista.

**Fuente:** Bibliográfica.

**Elaboración:** Chuncha, K.

## Plan de recolección de información

**Cuadro N°6:** Plan de recolección de información.

<b>PREGUNTAS BÁSICAS</b>	<b>EXPLICACIONES</b>
1.- ¿Para qué?	Para solucionar el problema a investigar
2.- ¿De qué personas u objetos?	-Usuarios
3.- ¿Sobre qué aspectos?	Violencia de pareja transgeneracional y la funcionalidad familiar
4.- ¿Quién?	Investigadora.
5.- ¿Cuándo?	Octubre 2016-Marzo 2017
6.- ¿Dónde?	Consejo de la Judicatura del cantón Ambato en la Unidad de Violencia contra la mujer y la familia
7.- ¿Cuántas veces?	Una vez
8.- ¿Qué técnicas de recolección?	-Encuestas -Entrevistas -Genogramas
9.- ¿Con qué?	Cuestionario
10.- ¿En qué situación?	Se buscará el mejor momento para obtener resultados.

**Fuente:** Bibliográfica.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine (2017).

## Plan de procesamiento de información

Para poder tener una buena codificación se procederá a enumerar cada una de las preguntas de los cuestionarios aplicados tanto a los usuarios como familiares, para que de esta manera se facilite el proceso de tabulación obteniendo información real, dando adecuadas alternativas de solución al problema.

Para el procesamiento y análisis de información, se procederá a revisar y analizar toda la información verificando que las encuestas realizadas estén debidamente llenadas, es decir que las preguntas estén contestadas y codificadas en un orden coherente, que sea de fácil entendimiento para la persona encuestada.

Para proceder a realizar la tabulación de los datos se los realizará de forma computarizada, la cual nos permitirá verificar las respuestas e interpretar de mejor manera los resultados que la investigación arroje.

Para esta presentación se utilizará gráfico de barras o pastel. Para proceder a analizar los datos por medio de medidas de dispersión como media aritmética y porcentajes, ya que presentan menor dificultad en su realización y mayor disposición al momento de interpretar los resultados que proyecta.

La interpretación de resultados se elaborará bajo una síntesis de las mismas para poder hallar toda la información que ayude a dar posibles soluciones al problema u objeto de estudio. Se procederá a redactar las entrevistas de los usuarios de la Unidad Judicial que colaboraron con la investigación, teniendo en cuenta su privacidad al hacerlo y tomando un seudónimo alternativo a su nombre real.

Se aplicará el chi cuadrado para verificar la hipótesis presentada en la investigación para comprobar si existe relación entre las variables:

$$\chi^2 = \sum \frac{(o_i - e_i)^2}{e_i}$$

## CAPITULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

**Resultados, análisis e interpretación de encuestas dirigidas a los usuarios la Unidad de Violencia contra la mujer y la Familia del cantón Ambato, Provincia de Tungurahua.**

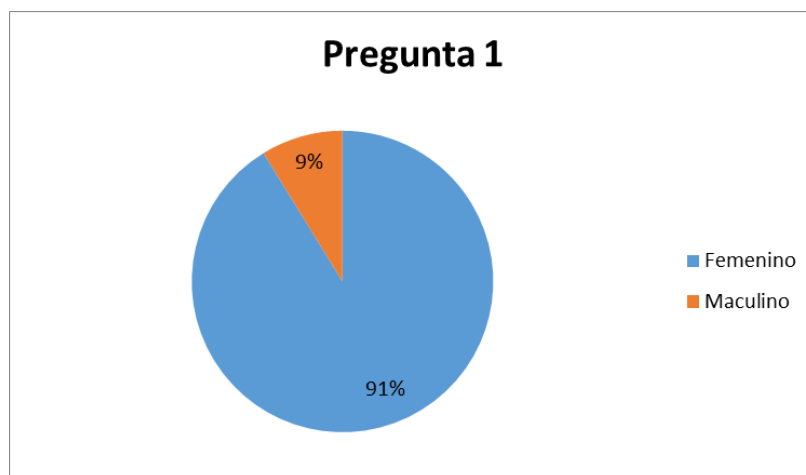
#### **Pregunta #1.- Seleccione su género**

**Cuadro N. 7:** Género de los encuestados.

Ítem	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje Válido (%)	Porcentaje Acumulado (%)
Femenino	135	91,22	91,22	91,22
Masculino	13	8,78	8,78	100,00
Total	148	100,00	100,00	-

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine (2017)



**Gráfico N° 5:** Género de los encuestados

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)

**Análisis:** Los datos obtenidos en la encuesta demostraron que el 91% correspondientes a 135 de las personas encuestas son mujeres, y el 9% equivalente a 13 personas son hombres, lo que hace un total de 148, el 100% de personas que han sufrido violencia de pareja.

Dichos datos se obtuvieron en base a una muestra estratificada preestablecida, del total de usuarios que existe al mes en la Unidad de Violencia contra la mujer y la Familia de la ciudad de Ambato.

**Interpretación:** En el proceso investigativo se ha observado que las mujeres son quienes perciben mayor violencia de pareja dentro de sus hogares, es decir que hay más agresores de género masculino, aunque dichos datos podrían ser subjetivos pues mediante entrevista a “Julián” (Seudónimo), “comunicación personal, diciembre”, (2017), menciona que, en palabras textuales: “me costó mucho denunciar a mi mujer, porque me da vergüenza lo que piense mi familia y mis amigos, no quiero quedar mal, además la amo”.

De acuerdo a esto, realmente no se puede comprobar si tanto el número de mujeres agredidas sea mayor que a los hombres, pues los hombres agredidos por sus parejas realmente no quieren que la sociedad se entere de ello, porque lo califican como “mandarina”, “mandado”, entre otros alias. Es preocupante que el número de incidencias de violencia de pareja no disminuya a pesar de las reformas planteadas en las nuevas leyes.

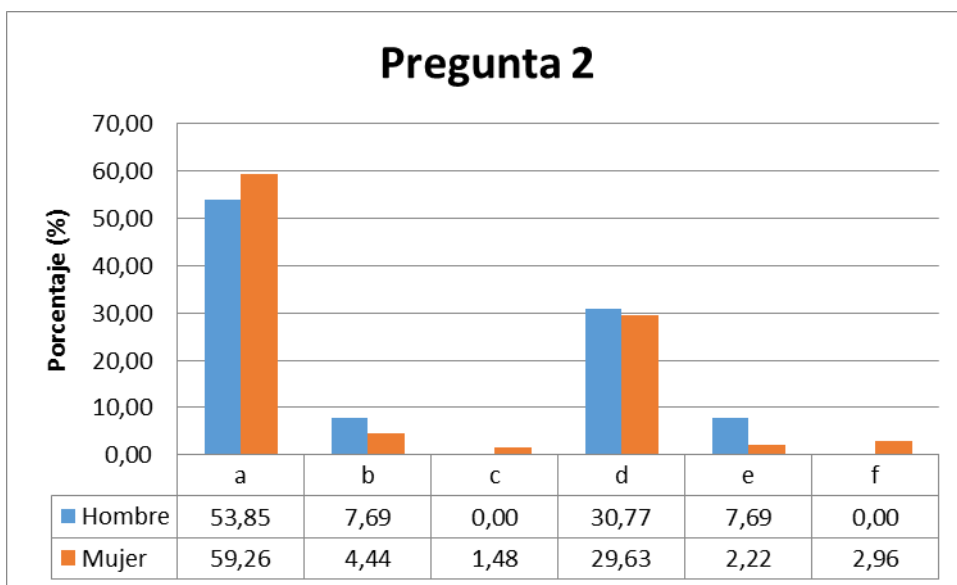
**Pregunta #2.- ¿Cuáles Cree Ud. que son las causas que producen la violencia de pareja?**

**Cuadro N° 8:** Causas que producen violencia de pareja.

Item	Frecuencia		Porcentaje (%)		Porcentaje Válido (%)		Porcentaje Acumulado (%)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
a Patrones de violencia de generación en generación	7	80	53,85	59,26	53,85	59,26	53,85	59,26
b Ingresos económicos limitados	1	6	7,69	4,44	7,69	4,44	61,54	63,70
c Alcoholismo y/o Drogadicción	0	2	0,00	1,48	0,00	1,48	61,54	65,19
d Celos	4	40	30,77	29,63	30,77	29,63	92,31	94,81
e Inseguridad emocional	1	3	7,69	2,22	7,69	2,22	100,00	97,04
f Otros	0	4	0,00	2,96	0,00	2,96	100,00	100,00
TOTAL POR GENERO	13	135	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
TOTAL	148							

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)



**Gráfico N° 6:** Causas que producen violencia de pareja

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)

**Análisis:** Al codificar la encuesta se demostró que el 53, 8% de hombres y 59,2% de mujeres piensan que la causa de violencia de pareja son los patrones de violencia de generación en generación, siguiendo con los celos con 30,77% de hombres y 29,63% de mujeres, el 7,69% de hombres y el 4,44% de mujeres opinan que una de las causas son los ingresos económicos limitados, así también un 7,69% de hombres y 2,22% de mujeres opinan que la inseguridad emocional es otro actor para la violencia de pareja, solo el 1,48 %de mujeres opinan que el alcoholismo o drogadicción sería una causa que produce la violencia de pareja y finalmente un 2,96% de mujeres piensan que podrían ser otros los elementos que producirían este tipo de violencia.

**Interpretación:** Se puede observar en los resultados obtenidos que las personas independientemente del género opinan que los patrones de violencia de generación en generación es la causa más relevante en la repercusión de la violencia de pareja, la mayoría de personas lo dicen por experiencia propia, al conversar con una mujer, adulta mayor, López, Alejandra, “comunicación personal, enero”, (2017), víctima de violencia de pareja se pudo constatar con sus propias palabras al decir: “Mi hijo es igualito al “Taita” igual le pega a mi nuera, por más que le hablo él no entiende”. Otras causas también fueron seleccionadas, como celos que precisamente son aquellos que incentivan al femicidio y homicidio, los ingresos económicos limitados

pues el dinero es casusa de discusiones en la pareja, le sigue la inseguridad emocional que al haber crecido en un hogar disfuncional ya sea el presunto agresor o víctima quedan secuelas en su personalidad que no permiten un buen desarrollo de su salud emocional, se constata también que el alcoholismo o drogadicción promueven la violencia de pareja y finalmente las personas piensan que los embarazos precoces, falta de empleo entre otros son causantes.

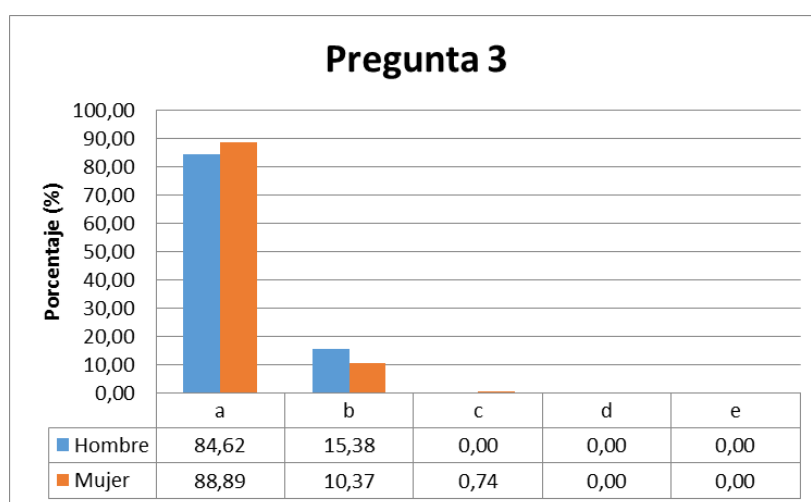
**Pregunta #3.- ¿A qué tipo de violencia cree ser propensa/o por parte de su pareja con mayor incidencia?**

**Cuadro N° 9:** Tipo de violencia que cree ser propensa/o

Item	Frecuencia		Porcentaje (%)		Porcentaje Válido (%)		Porcentaje Acumulado (%)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
a Violencia Física	11	120	84,62	88,89	84,62	88,89	84,62	88,89
b Violencia Psicológica	2	14	15,38	10,37	15,38	10,37	100,00	99,26
c Violencia Sexual	0	1	0,00	0,74	0,00	0,74	-	100,00
d Violencia patrimonial	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
e Violencia política	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
TOTAL POR GENERO	13	135	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
TOTAL	148							

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)



**Gráfico N° 7:** Tipo de violencia que cree ser propensa/o

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)

**Análisis:** Los porcentajes en violencia física tienen un 84,62%, equivalente a 11 hombres y un 88,89% correspondiente a 120 mujeres, siguiendo con 15,38%, es



decir 2 hombres y 10,37% igual a 14 mujeres que han sufrido violencia psicológica, finalmente el 0,74%, paralelo a 1 mujer que ha padecido violencia sexual, la violencia patrimonial o política no fueron marcadas por los encuestados pues se obtiene 0% en cada una de ellas.

**Interpretación:** En la presente pregunta se ha descubierto que la violencia física predomina sobre las demás, aunque también exista violencia psicológica, que impregna de sentimientos negativos tanto de la persona que da y la que recibe, la violencia física deja marcar que arruinan la imagen e integridad de la persona, son notorias las marcas que provoca este tipo de agresión. Incluyendo la violencia sexual, que no es muy notoria en la encuesta, constituye la misma gravedad que las demás.

Estas cifras están respaldadas en la contextualización macro donde se menciona las cifras de las mujeres maltratadas por sus parejas o ex parejas, existiendo otro tipo de violencia como la patrimonial y la política, no se vieron reflejados resultados en la encuesta realizada, tal vez por ser términos nuevos, los encuestados no estaban familiarizados con dichos términos.

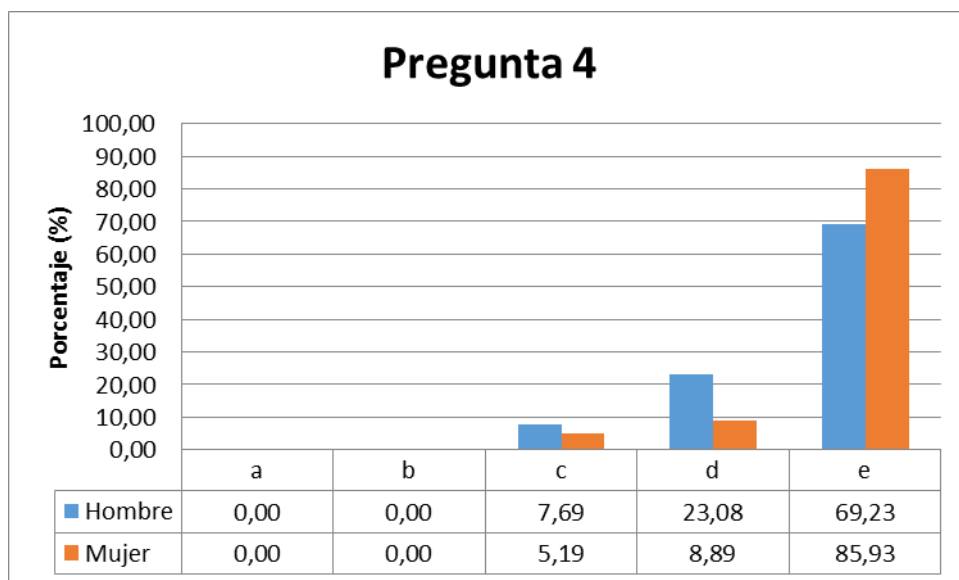
#### **Pregunta #4.- ¿Usted ha discutido con su pareja?**

**Cuadro N° 10:** Discusiones

Item	Frecuencia		Porcentaje (%)		Porcentaje Válido (%)		Porcentaje Acumulado (%)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
a Nunca	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b Casi nunca	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c A veces	1	7	7,69	5,19	7,69	5,19	7,69	5,19
d Casi siempre	3	12	23,08	8,89	23,08	8,89	30,77	14,07
e Siempre	9	116	69,23	85,93	69,23	85,93	100,00	100,00
TOTAL POR GENERO	13	135	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
TOTAL	148							

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)



**Gráfico N° 8:** Discusiones

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)

**Análisis:** Al tabular los resultados se pudo comprobar que 9 de cada 13 hombres, es decir el 69%, discuten siempre con su pareja, así de alto es el número de mujeres que siempre han discutido con su pareja, 116 de 135, convirtiéndose en el 85%, siguiéndole el 23% de hombres que equivale a 3 hombres que casi siempre discuten, 12 mujeres, que es igual a 8,89%, de encuestadas que han discutido casi siempre con su pareja, un solo hombre menciona que a veces en cuestión a la pregunta, siendo el 7,69%, las mujeres cuentan con un 5,59%, es decir 7, que opinan que a veces discuten. Al codificar las encuestas no se marcó la opción casi nunca o nunca.

**Interpretación:** Las discusiones que se producen dentro de la pareja son por diferentes motivos, tales como la economía, religión, la personalidad o infidelidad, menciona la señora “Judith”, “Comunicación persona, diciembre”, (2016), que: “muchas veces pelee con mi marido, pero la situación se puso peor porque descubrí que tenía una amante”, con este testimonio se puede constatar que las peleas son producidas por diversos factores inclusive fuera de la pareja.

Las personas que casi siempre o a veces discuten con su pareja, se están profundizando a convertirse en una pareja que discute cotidianamente si no se recibe una atención especializada y puedan conllevar los momentos de presión que se dan

en la pareja, pero es decisión y voluntad de las personas acudir a un lugar donde puedan ser atendidos, que reconozcan que tienen un problema y necesitan ayuda.

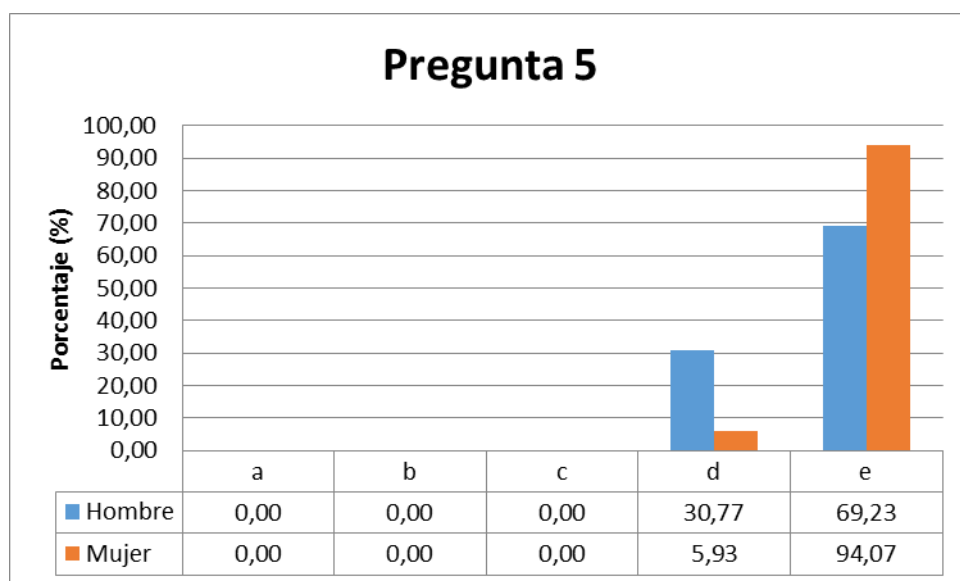
**Pregunta #5.- ¿Las discusiones con su pareja han terminado en golpes?**

**Cuadro N° 11:** Discusiones y violencia física

Item	Frecuencia		Porcentaje (%)		Porcentaje Válido (%)		Porcentaje Acumulado (%)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
a Nunca	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b Casi nunca	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c A veces	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d Casi siempre	4	8	30,77	5,93	30,77	5,93	30,77	5,93
e Siempre	9	127	69,23	94,07	69,23	94,07	100,00	100,00
TOTAL POR GENERO	13	135	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
TOTAL	148							

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)



**Gráfico N° 9:** Discusiones y violencia física

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)

**Análisis:** En los datos obtenidos al tabular, se constató que de 13 hombres, 9 respondieron que siempre las peleas con su pareja terminan en golpes, esto equivale a 69,23%, así también 127 de 135 mujeres respondieron la misma respuesta siendo igual a 94,07%, Para la opción “Casi Siempre”, 4 hombres la marcaron que corresponde al 30,77% del total y 8 mujeres respondieron dicha opción que asemeja

un 5,93% de los encuestados, las opciones restantes no fueron señaladas, todas corresponden al 0%.

**Interpretación:** En esta pregunta, al recoger todos los valores, es preocupante la situación pues todos los encuestados ya sea siempre o casi siempre, sus discusiones han terminado en golpes, según comenta un usuario de la Unidad de Violencia contra la mujer y la Familia, quien dijo llamarse “Alfredo”, “comunicación personal, enero”, (2017), con propias palabras dijo: “mi esposa tiene muy fuerte el carácter, si me ha pegado pero esta vez decidí denunciarla, porque no está bien”, se puede ver que no solo las mujeres sufren de violencia de pareja, y aunque es más difícil para los hombres denunciar.

Así también existe un número elevado de agresiones hacia las mujeres por parte de sus parejas, se lo puede constatar en las cifras de encuestados que dicen que sus discusiones siempre terminan en golpes, por lo visto aunque ya existen medidas que sancionan a los presuntos agresores, no se observa un cambio significativo ante esto, así que se debería planificar otras alternativas para que pueda ser notorio el cambio ante la violencia de pareja.

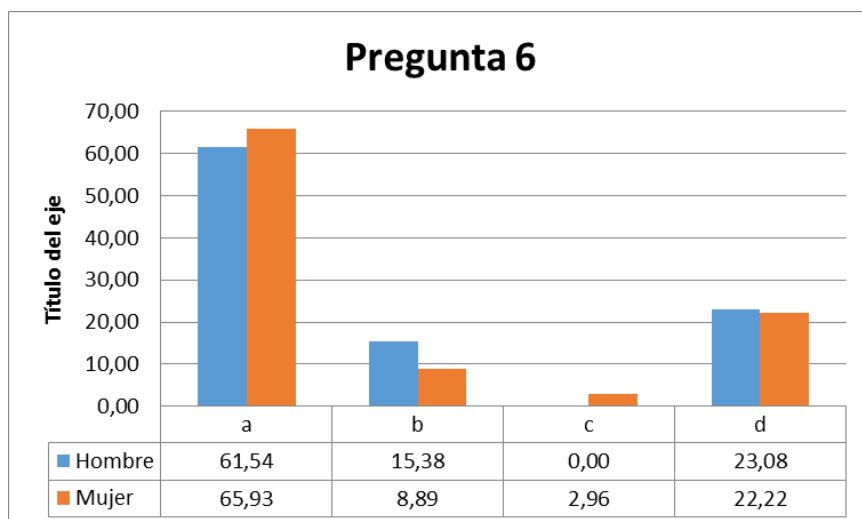
**Pregunta #6.- ¿En cuánto tiempo usted se ha reconciliado con su pareja después de un episodio de violencia?**

**Cuadro N° 12:** Tiempo de reconciliación

Item	Frecuencia		Porcentaje (%)		Porcentaje Válido (%)		Porcentaje Acumulado (%)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
a De 1 a 6 días	8	89	61,54	65,93	61,54	65,93	61,54	65,93
b De 1 a 3 semanas	2	12	15,38	8,89	15,38	8,89	76,92	74,81
c De 1 a 3 meses	0	4	0,00	2,96	0,00	2,96	76,92	77,78
d No se ha reconciliado	3	30	23,08	22,22	23,08	22,22	100,00	100,00
TOTAL POR GENERO	13	135	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
TOTAL	148							

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)



**Gráfico N° 10:** Tiempo de reconciliación  
**Fuente:** Encuesta a Usuarios.  
**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)

**Análisis:** Se obtiene en los resultados que 8 de cada 13 hombres encuestados, es decir el 61,54% menciona se han reconciliado con su pareja de 1 a 6 días, las mujeres en un 65,54% equivalente a 89 encuestadas afirman la misma respuesta. En la opción de 1 a 3 semanas marcaron 2 hombres que asemeja a 15,38% y 12 mujeres que equivale a 8,89%. De 1 a 3 meses, ningún hombre la seleccionó a diferencia de 4 mujeres que es el 2,96%. Finalmente 3 hombres igual a 23,08% dicen no haberse reconciliado ya con su pareja, así también 30 mujeres correspondiente a 22,22% del total escogieron la misma respuesta.

**Interpretación:** Es imprescindible remarcar los resultados de esta pregunta, pues es alta la cifra de las personas que después de un episodio de violencia se reconcilian con su pareja, a pesar de los golpes o discusiones la mayoría decide regresar con su pareja en menos de una semana, en medio de una encuesta al preguntarle a “Antonio”, “comunicación personal” (2017), enero” sobre porque se reconcilió con su pareja después de que lo había golpeado, él respondió: “porque la amo mucho y sé que va a cambiar, pero ya no quiero que me pegue”, como este caso hay varios, que a pesar de que recibir insultos o golpes de parte de su conviviente, aún aman a sus parejas, pero deben tomar medidas para que esto no vuelva a pasar por eso deciden denunciar.

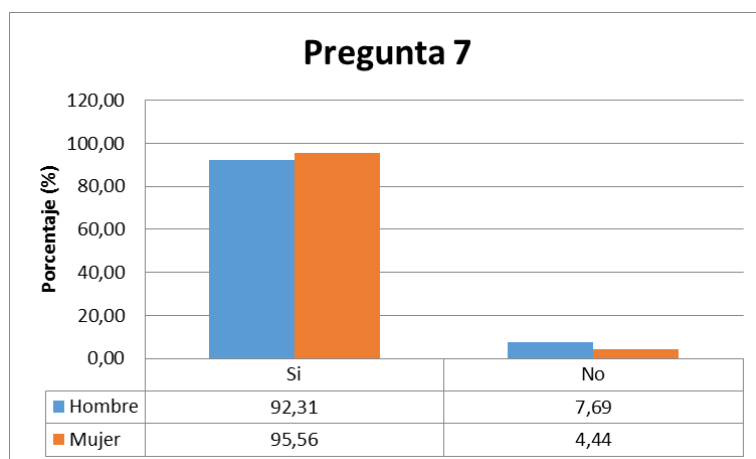
**Pregunta #7.- ¿Cree usted que se puede transmitir la violencia de generación en generación?**

**Cuadro N° 13:** Transmisión de violencia

Item	Frecuencia		Porcentaje (%)		Porcentaje Válido (%)		Porcentaje Acumulado (%)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Si	12	129	92,31	95,56	92,31	95,56	92,31	95,56
No	1	6	7,69	4,44	7,69	4,44	100,00	100,00
TOTAL POR GENERO	13	135	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
TOTAL	148							

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)



**Gráfico N° 11:** Transmisión de violencia

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)

**Análisis:** De acuerdo a los resultados de la encuesta 12 de 13 hombres encuestados, es decir el 92,31% considera que se puede transmitir la violencia de generación en generación, las mujeres en un 95, 56% equivalente a 129 encuestadas afirman la misma respuesta.

**Interpretación:** Se puede observar que la mayoría de encuestados aceptan la teoría de que la violencia de pareja se puede transmitir de generación en generación, muchos de estos casos dan el acierto por las vivencias que ha sucedido en su familia y por el conocimiento que tienen sobre la familia de su pareja, es notorio que tanto hombres como mujeres saben que esto puede suceder en sus hijos, pero no pueden hacer nada al respecto.

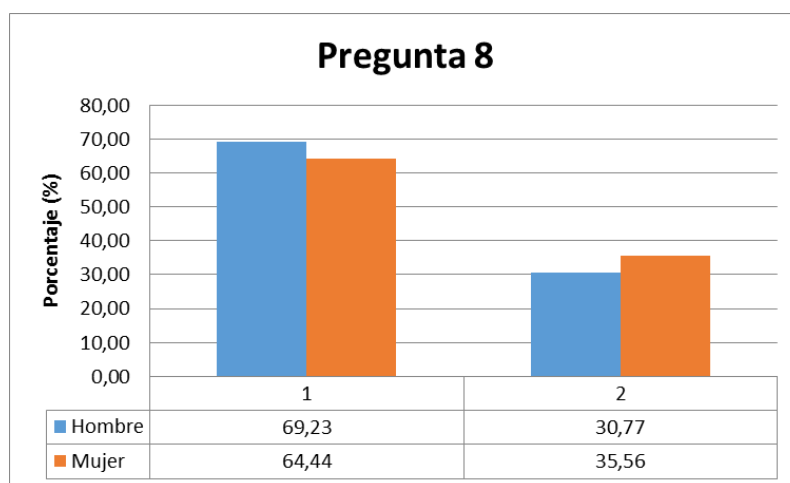
**Pregunta #8.- ¿Ha presenciado usted algún tipo de violencia en sus antecesores?**

**Cuadro N° 14:** Presencia de violencia en antecesores

Item	Frecuencia		Porcentaje (%)		Porcentaje Válido (%)		Porcentaje Acumulado (%)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Si	9	87	69,23	64,44	69,23	64,44	69,23	64,44
No	4	48	30,77	35,56	30,77	35,56	100,00	100,00
TOTAL POR GENERO	13	135	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
TOTAL	148							

**Fuente:** Encuesta a usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)



**Gráfico N° 12:** Presencia de violencia en antecesores

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)

**Análisis:** Los datos obtenidos de la encuesta determinan que el 69,23%, es decir 9 de 13 hombres encuestados, ha presenciado algún tipo de violencia en sus antecesores, las mujeres en un 64,44% equivalente a 87 encuestadas afirman la misma respuesta.

**Interpretación:** Las personas encuestadas en su mayoría si han presenciado algún tipo de violencia en sus antecesores, haciendo referencia a sus abuelos y padres, que al

momento de realizar las encuestas, se le informo que si sabían sobre agresiones en sus abuelos o padres, su respuesta en casi la totalidad de personas respondieron que sí. Estos resultados colaborarían con la hipótesis planteada, ya que a pesar de ser víctimas en esta situación se repite la misma historia de la de su familia, siendo más propensos a ser agredidos, como crecieron en ese ambiente, para ellos es una situación, a veces, normal.

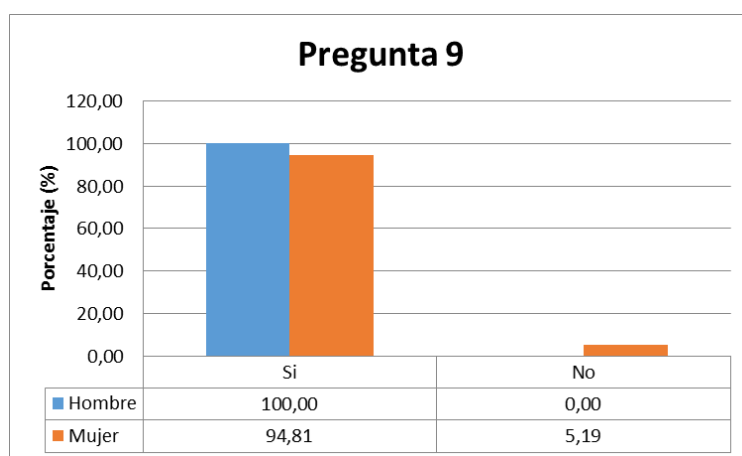
**Pregunta #9.- ¿Conoce usted si hubo precedentes de violencia en la familia de su pareja?**

**Cuadro N° 15:** Precedentes de violencia

Item	Frecuencia		Porcentaje (%)		Porcentaje Válido (%)		Porcentaje Acumulado (%)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Si	13	128	100,00	94,81	100,00	94,81	100,00	94,81
No	0	7	0,00	5,19	0,00	5,19	-	100,00
TOTAL POR GENERO	13	135	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
TOTAL	148							

**Fuente:** Encuesta a usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)



**Gráfico N° 13:** Precedentes de violencia

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)

**Análisis:** El 100,00%, es decir los 13 hombres encuestados, conoce que hubo precedentes de violencia en la familia de su pareja, las mujeres en un 94, 81% equivalente a 128 encuestadas afirman la misma respuesta. El 5,19% de las mujeres, es decir 7 mujeres de 135 manifiestan que no hubo precedentes de violencia en la familia de su pareja.



**Interpretación:** Esta pregunta tuvo que hacérsela a las víctimas, ya que la Unidad Judicial no permite el acercamiento a los presuntos agresores, pero tuvo el mismo impacto ya que los datos arrojados fueron alarmantes, las parejas agresoras en un alto número tenían precedentes de violencia en su familia, así también haciendo referencia a sus abuelos o padres. Estas personas crecen en una familia disfuncional, forman su personalidad en este ambiente, nadie recibió pronta atención para que los miembros de la familia puedan superar la situación, así que inconscientemente todos esos recuerdos quedaron grabados en la persona, sacándolos a flote en momento de presión.

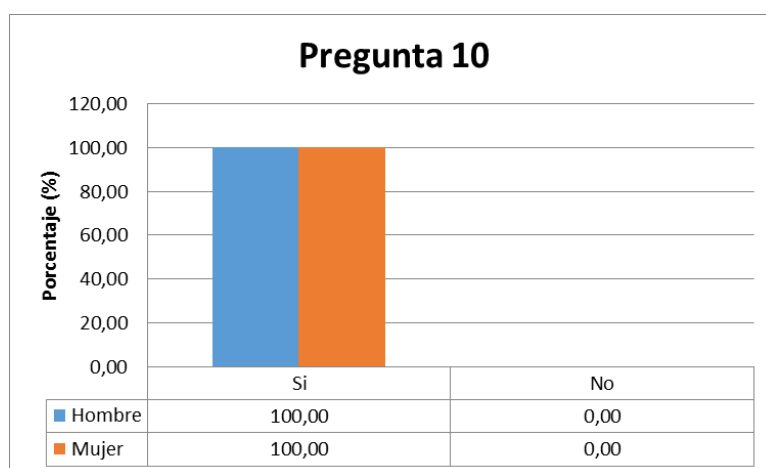
**Pregunta #10.- ¿Usted ha sido víctima de violencia de pareja?**

**Cuadro N° 16:** Violencia de pareja

Item	Frecuencia		Porcentaje (%)		Porcentaje Válido (%)		Porcentaje Acumulado (%)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Si	13	135	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
No	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
TOTAL POR GENERO	13	135	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
TOTAL	148							

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)



**Gráfico N° 14:** Violencia de pareja

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)

**Análisis:** De acuerdo a la tabla anterior el 100% de los hombres y mujeres encuestados han sido víctimas de violencia de pareja.

**Interpretación:** Aunque el total de la población encuestada respondió que se consideran víctimas de violencia, esta pregunta se la realizó con el fin de determinar su estado emocional, porque existe personas que a pesar de ser agredidas, de ser insultadas o golpeadas no consideran que sean víctimas de violencia de pareja, opinan que son dificultades que toda familia pasa y deben superarlas. Muchos de los que se acercaban a denunciar, desistían de su decisión al enterarse que se debe citar al agresor a una audiencia para determinar su culpabilidad y podía ser apresado, entonces las personas salían de la Unidad sin realizar el debido proceso.

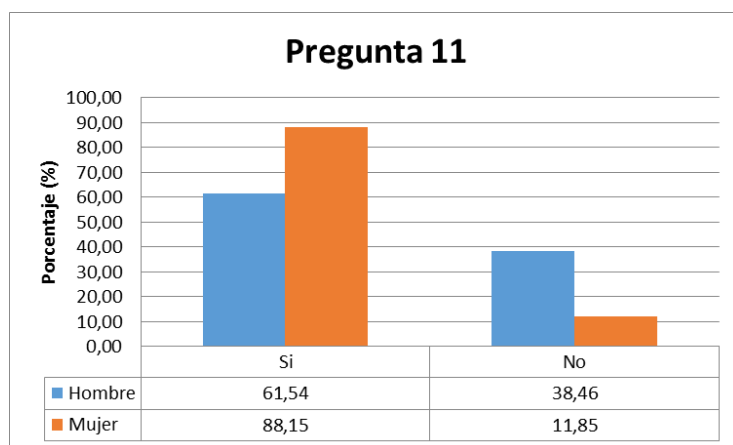
**Pregunta #11.- ¿Sus hijos han observado las peleas con su pareja?**

**Cuadro N° 17:** Hijos y peleas de pareja

Item	Frecuencia		Porcentaje (%)		Porcentaje Válido (%)		Porcentaje Acumulado (%)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Si	8	119	61,54	88,15	61,54	88,15	61,54	88,15
No	5	16	38,46	11,85	38,46	11,85	100,00	100,00
TOTAL POR GENERO	13	135	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
TOTAL	148							

**Fuente:** Encuesta a usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)



**Gráfico N° 15:** Hijos y peleas de pareja

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)

**Análisis:** De acuerdo a los resultados obtenidos 8 de 13 hombres encuestados, es decir el 61,54% manifiestan que sus hijos han observado las peleas con su pareja; 119 mujeres de 135, es decir el 88,15% afirman la misma respuesta. Cinco hombres, 16 mujeres que representan el 38,46% y 11,85% de los hombres y mujeres

encuestados respectivamente, manifiestan que sus hijos no han observado las peleas con su pareja.

**Interpretación:** En esta pregunta uno puede demostrar que la transmisión de violencia de pareja puede seguir en esta generación y en un futuro formar agresores, la mayoría de las personas encuestadas manifiestan que cuando pelean con sus parejas sus hijos están presentes, pero nadie puede asegurar que las personas que respondieron que no, no se dieron cuenta de que sus hijos si los miraban o escuchaban los gritos o golpes. Los niños son más perceptibles a las situaciones que se presentan en su “primera escuela”, la familia, pues es su lugar de instrucción, todo lo que aprenden lo admiten en su vida como normal.

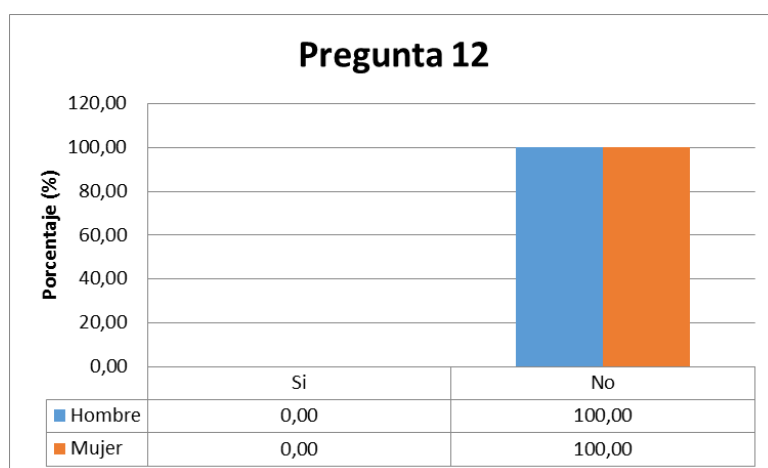
**Pregunta #12.- ¿Cree que la violencia de pareja le afecta solo a Ud.?**

**Cuadro N° 18:** Afectación de violencia

Item	Frecuencia		Porcentaje (%)		Porcentaje Válido (%)		Porcentaje Acumulado (%)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Si	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
No	13	135	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
TOTAL POR GENERO	13	135	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
TOTAL	148							

**Fuente:** Encuesta a usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)



**Gráfico N° 16:** Afectación de violencia

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)

**Análisis de Resultados:** De acuerdo a la encuesta realizada a 13 hombres y 135 mujeres, demostraron que el 100% de los hombres y mujeres encuestados no creen que la violencia de pareja les afecta a ellos.

**Interpretación:** Efectivamente ninguno de los encuestados cree que la violencia de pareja les afecta solo a ellos, están conscientes que los afectados también son sus hijos, su familia secundaria. A pesar de saber todo eso, no pueden parar la problemática en sus hogares, a pesar de la denuncia que realizan, no se sienten conformes, porque nadie quiere una familia desunida, y como lo vimos en preguntas anteriores, muchas de las personas denunciantes aún aman a su pareja y desean su rehabilitación para continuar con su relación y tener una familia funcional.

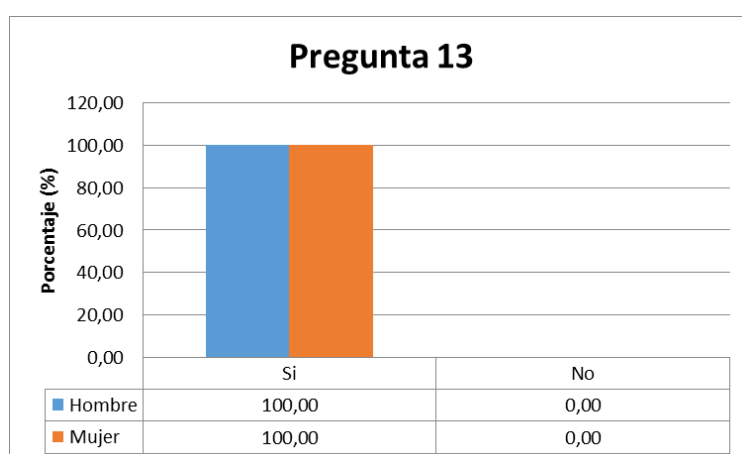
**Pregunta #13.- ¿Cree que la violencia de pareja afecta a su familia?**

**Cuadro N° 19:** Afectación de violencia en la familia

Item	Frecuencia		Porcentaje (%)		Porcentaje Válido (%)		Porcentaje Acumulado (%)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Si	13	135	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
No	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
TOTAL POR GENERO	13	135	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
TOTAL	148							

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)



**Gráfico N° 17:** Afectación de violencia en la familia

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)

**Análisis:** De acuerdo a la encuesta realizada a 13 hombres y 135 mujeres, demostraron que el 100% de los hombres y mujeres encuestados creen que la violencia de pareja afecta a su familia. .

**Interpretación:** Absolutamente todas las personas que realizaron la encuesta piensan que la violencia de pareja afecta a su familia, nadie quiere vivir un “Infierno” en su hogar y los padres siempre quieren lo mejor para sus hijos, las problemáticas cada vez van aumentando hasta que se vuelve insostenible, las peleas comienzas hasta volverse cotidianas sabiendo que esto afecta la salud física, mental y emocional de todos los miembros de la familia.

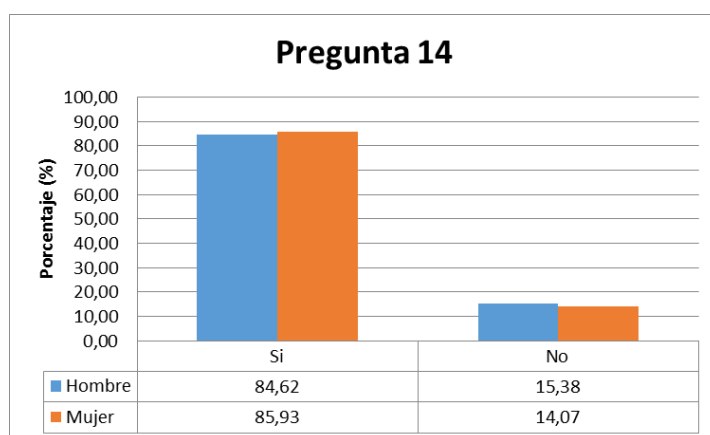
**Pregunta #14.- ¿Cree que la violencia de pareja afecta a la sociedad?**

**Cuadro N° 20:** Violencia de pareja y la sociedad

Item	Frecuencia		Porcentaje (%)		Porcentaje Válido (%)		Porcentaje Acumulado (%)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Si	11	116	84,62	85,93	84,62	85,93	84,62	85,93
No	2	19	15,38	14,07	15,38	14,07	100,00	100,00
TOTAL POR GENERO	13	135	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
TOTAL	148							

**Fuente:** Encuesta a usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)



**Gráfico N° 18:** Violencia de pareja y la sociedad

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)

**Análisis:** En cuanto a creer que la violencia de pareja afecta a la sociedad, 11 de 13 hombres encuestados, es decir el 84,62% manifiestan que si afecta; y el 15,35 %, es

decir 2 hombres creen que no afecta. En cuanto a las mujeres, de 135 encuestadas 116 (85,93%) manifiestan que si afecta y 19 (14,07) no lo creen.

**Interpretación:** Siendo la familia el pilar y el núcleo básico de la sociedad, la afectación que causa la violencia de pareja a la sociedad si se puede apreciar, ya que si desde la raíz la situación se torna negativa se contagia hacia los demás sistemas, se ve afectada sus relaciones sociales, su trabajo, su vida profesional y todos sus sistemas, porque sus emociones y autoestima están deteriorados.

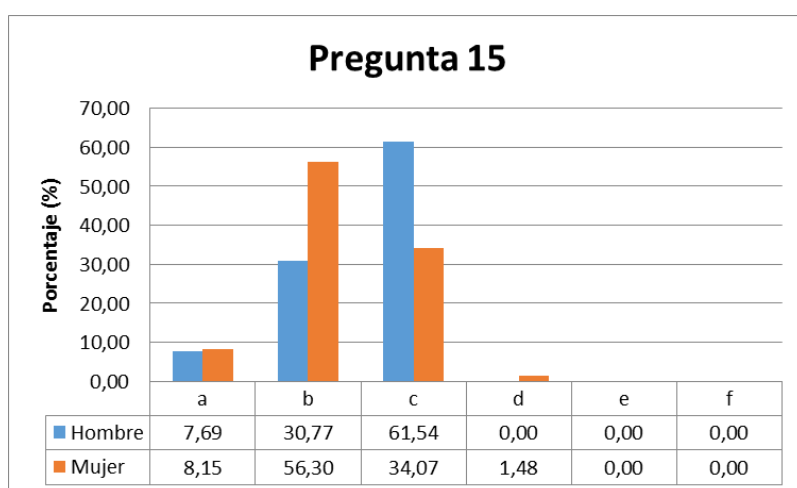
**Pregunta #15.- ¿En qué etapa cree que las personas absorben más los sucesos traumáticos?**

**Cuadro N° 21:** Personas y traumas

Item	Frecuencia		Porcentaje (%)		Porcentaje Válido (%)		Porcentaje Acumulado (%)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
a Pre-infancia	1	11	7,69	8,15	7,69	8,15	7,69	8,15
b Infancia	4	76	30,77	56,30	30,77	56,30	38,46	64,44
c Niñez	8	46	61,54	34,07	61,54	34,07	100,00	98,52
d Adolescencia	0	2	0,00	1,48	0,00	1,48	-	100,00
e Adulthood	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
f Ninguna	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
TOTAL POR GENERO	13	135	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
TOTAL	148							

**Fuente:** Encuesta a usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)



**Gráfico N° 19:** Personas y traumas

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)

**Análisis:** Los datos obtenidos en la encuesta demostraron que 1 hombre y 11 mujeres creen que la etapa en las cuales las personas absorben más los sucesos traumáticos es en la pre-infancia, 4 hombres y 76 mujeres en la infancia, 8 hombres y 46 mujeres en la niñez, y 2 mujeres piensan en la adolescencia.

**Interpretación:** Como se lo menciona anteriormente, quienes más absorben los sucesos traumáticos son los niños, son como esponjas que todo lo absorben y, si les proporcionamos miedos, los hacen suyos, además, cuando los niños son muy pequeños, aún no pueden distinguir entre lo que se dice y lo que se hace.

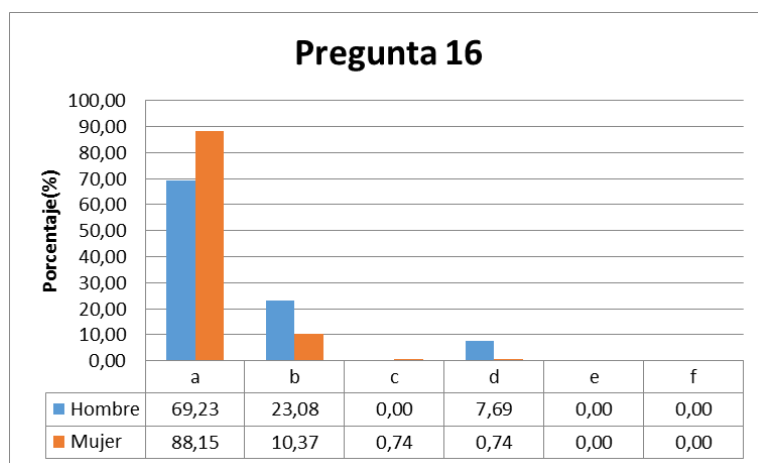
**Pregunta #16.- ¿En qué etapa cree usted que se presentan los primeros síntomas de violencia de pareja?**

**Cuadro N° 22:** Síntomas de violencia de pareja

Item	Frecuencia		Porcentaje (%)		Porcentaje Válido (%)		Porcentaje Acumulado (%)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
a Noviazgo	9	119	69,23	88,15	69,23	88,15	69,23	88,15
b Pareja conviviente	3	14	23,08	10,37	23,08	10,37	92,31	98,52
c Nacimiento del 1er hijo	0	1	0,00	0,74	0,00	0,74	92,31	99,26
d Hijos Adolescentes	1	1	7,69	0,74	7,69	0,74	100,00	100,00
e Salida de los hijos	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
f Jubilación o Vejez	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
TOTAL POR GENERO	13	135	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
TOTAL	148							

**Fuente:** Encuesta a usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)



**Gráfico N° 20:** Síntomas de violencia de pareja

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)

**Análisis:** En cuanto a la etapa en la cual se cree que se presentan los primeros síntomas de violencia de pareja, los datos obtenidos en la encuesta demostraron que 9 (69,72%) de 13, 119 (88,15%) de 135 hombres y mujeres respectivamente piensan que se da en la etapa de noviazgo; 3 (23,08%) de 13, 14 (10,37%) de 135 hombres y mujeres respectivamente piensan que se da en la etapa de la pareja conviviente; 1 (0,74%) mujer de 135 piensa que se da en la etapa de nacimiento del primer hijo; 1 (7,69%) de 13, 1 (7,69%) de 135 hombres y mujeres respectivamente piensan que se da en la etapa de hijos adolescentes.

**Interpretación:** Según la Organización Mundial de la Salud, (2017), menciona que: 3 de cada 10 adolescentes denuncian que sufren violencia en el noviazgo. Por otro lado muchas de las mujeres que son maltratadas durante el matrimonio vivieron violencia en el noviazgo.

Esto se lo puede constatar en las respuesta de esta pregunta, donde una gran cifra de encuestados mencionar que los primeros síntomas de violencia se presentan en el noviazgo, siguiéndole la etapa de pareja conviviente, ya que se están moldeando a las costumbres de otra persona.

**Pregunta #17.- ¿Cree usted que quienes han experimentado u observado algún tipo de violencia en la familia podrían agredir a su pareja en un futuro?**

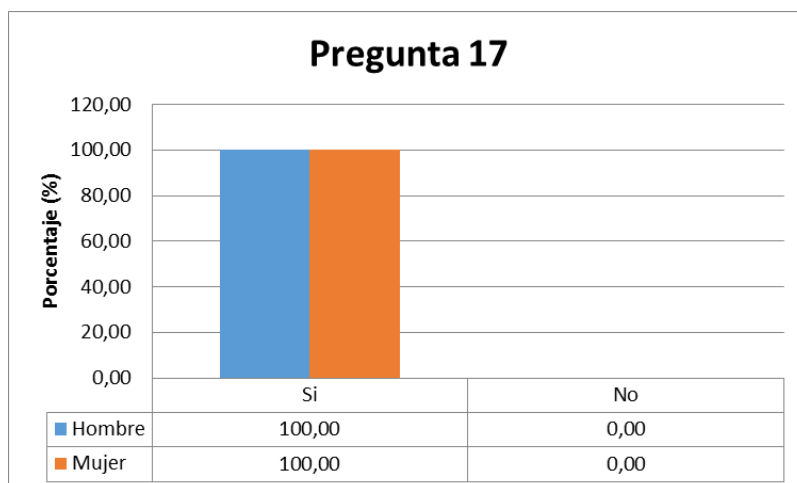
**Cuadro N° 23:** Violencia de pareja y transmisión

Item	Frecuencia		Porcentaje (%)		Porcentaje Válido (%)		Porcentaje Acumulado (%)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Si	13	135	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
No	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
TOTAL POR GENERO	13	135	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
TOTAL	148							

**Fuente:** Encuesta a usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)





**Gráfico N° 21:** Violencia de pareja y transmisión

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)

**Análisis:** Al preguntar que si creen que quienes han experimentado u observado algún tipo de violencia en la familia podrían agredir a su pareja en un futuro, el 100% de encuestados, es decir los 13 y 135 hombres y mujeres respectivamente respondieron que si creen.

**Interpretación:** Toda la población encuesta menciona que si creen que quienes han experimentado u observado algún tipo de violencia en la familia podrían agredir a su pareja en un futuro, ya que todo lo que se aprende en el seno familiar repercute al formar otro hogar y se repite el ciclo de violencia, hasta que se trate a la familia y puedan tener una familia que cumpla sus funciones a cabalidad.

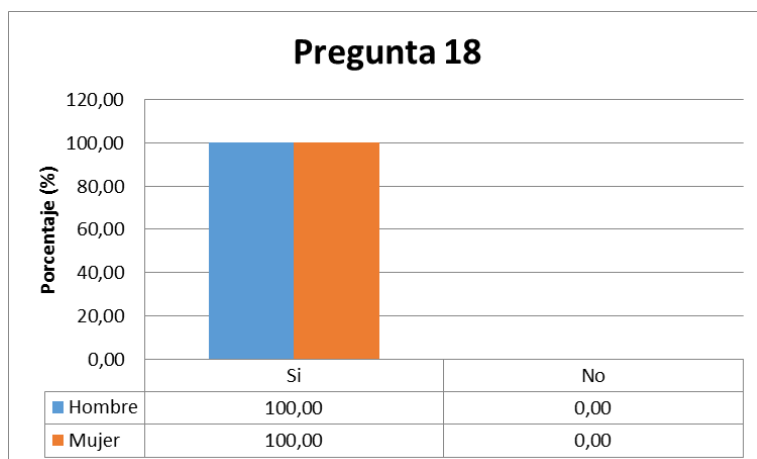
**Pregunta #18.- ¿Cree usted que la Violencia de pareja produce disfunción en la familia?**

**Cuadro N° 24:** Disfunción familiar

Item	Frecuencia		Porcentaje (%)		Porcentaje Válido (%)		Porcentaje Acumulado (%)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Si	13	135	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
No	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
TOTAL POR GENERO	13	135	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
TOTAL	148							

**Fuente:** Encuesta a usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)



**Gráfico N° 22:** Disfunción familiar

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)

**Análisis:** De acuerdo al resultado de la encuesta realizada, 13 y 135 hombres y mujeres respectivamente, es decir el 100% de los encuestados respondieron que creen que la violencia de pareja produce disfunción en la familia.

**Interpretación:** Todos los encuestados opinan que la violencia de pareja produce disfunción familiar, pues lo han vivido en su cotidianidad, su forma de vida se ve afectada antes esta situación la familia no cumple con sus roles ni funciones y no les permite llevar a cabo actividades positivas que alimenten la estabilidad emocional, física y mental de los miembros de la familia.

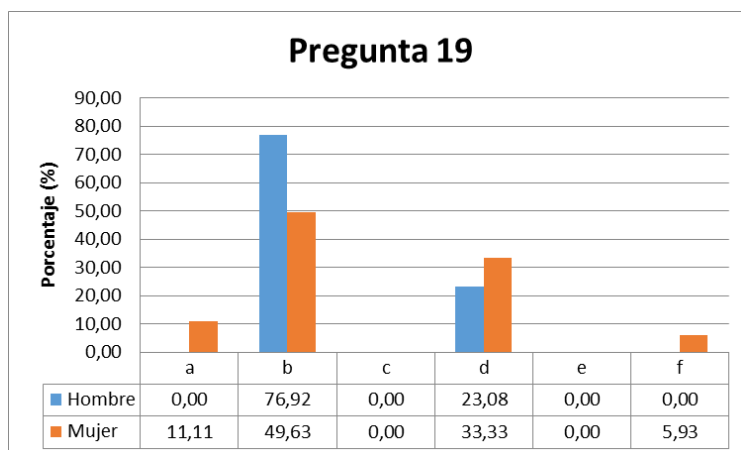
**Pregunta #19.- ¿Cuáles cree usted que son los efectos que produce la disfuncionalidad familiar?**

**Cuadro N° 25:** Efectos de la disfuncionalidad familiar

Item	Frecuencia		Porcentaje (%)		Porcentaje Válido (%)		Porcentaje Acumulado (%)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
a Embarazos precoces	0	15	0,00	11,11	0,00	11,11	0,00	11,11
b Desintegración familiar	10	67	76,92	49,63	76,92	49,63	76,92	60,74
c Aumento de delincuencia	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	76,92	60,74
d Femicidio/Homicidio	3	45	23,08	33,33	23,08	33,33	100,00	94,07
e Deserción estudiantil	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	-	94,07
f Otros (especifique cual)	0	8	0,00	5,93	0,00	5,93	-	100,00
TOTAL POR GENERO	13	135	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
TOTAL	148							

**Fuente:** Encuesta a usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)



**Gráfico N° 23:** Efectos de la disfuncionalidad familiar

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)

**Análisis:** En cuanto a los efectos que produce la disfuncionalidad familiar, los datos obtenidos en la encuesta demostraron que 15 (11,11%) de 135 mujeres creen que puede ocasionar embarazos precoces; 10 (76,92%) de 13, 67 (49,63%) de 135 hombres y mujeres respectivamente creen que puede dar lugar a desintegración familiar; 3 (23,08%) de 13, 45 (33,33%) de 135 hombres y mujeres respectivamente piensan que ocasiona feminicidio/homicidio; y 8 (5,93%) de 135 mujeres piensan que puede desencadenar en suicidios, drogas, etc.

**Interpretación:** Se ha identificado que efectos que produce la disfuncionalidad familiar de los usuarios del Consejo de la Judicatura de la Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia de la ciudad de Ambato, podría ser, con mayor preeminencia, la desintegración familiar, que al ser constante la violencia de pareja y afectando directa o indirectamente a quienes viven alrededor, la pareja decide separarse porque la relación ya no es saludable. Se comprueba también que los encuestados opinan que el femicidio u homicidio son consecuencias de una familia disfuncional, en el que se llega a un estado de frustración extrema y la pareja ya sea agresora o víctima, toman esa fatal decisión, arruinando sus vidas y la de su descendencia. Son también los embarazos precoces otro efecto que produce la disfuncionalidad familiar, mientras los padres están muy ocupados en sus discusiones, dejan de lado el bienestar de sus hijos, convirtiéndolos en personas inseguras que buscan atención en otras personas. Finalmente varias mujeres creen que el suicidio, la baja autoestima, el aislamiento o la depresión son elementos que

causa una disfuncionalidad en la familia, porque al denotar la violencia en la pareja su cuidado personal disminuye, al no tener con quién desahogarse prefieren acabar con su vida.

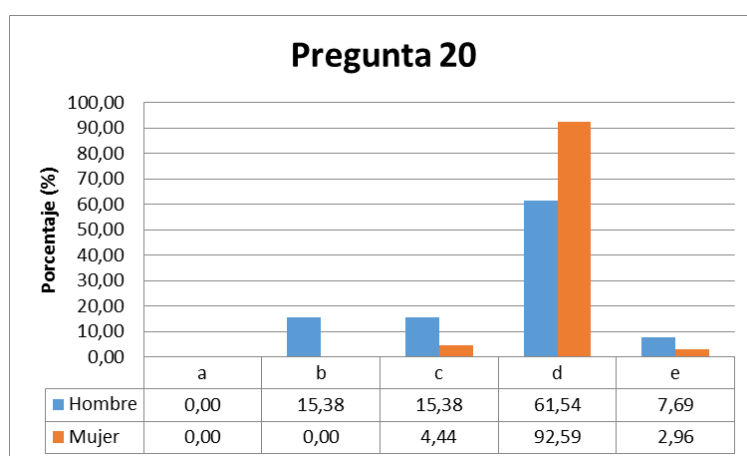
**Pregunta #20.- ¿Qué necesidad humana insatisfecha cree usted que generaría la violencia de pareja?**

**Cuadro N° 26:** Necesidades humanas y violencia

Item	Frecuencia		Porcentaje (%)		Porcentaje Válido (%)		Porcentaje Acumulado (%)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
a Necesidades primarias	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b Necesidades de seguridad	2	0	15,38	0,00	15,38	0,00	15,38	0,00
c Necesidades sociales	2	6	15,38	4,44	15,38	4,44	30,77	4,44
d Necesidades de aprecio	8	125	61,54	92,59	61,54	92,59	92,31	97,04
e Necesidades de autorrealización	1	4	7,69	2,96	7,69	2,96	100,00	100,00
TOTAL POR GENERO	13	135	100	100	100	100	-	-
TOTAL	148							

**Fuente:** Encuesta a usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)



**Gráfico N° 24:** Necesidades humanas y violencia

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)

**Análisis:** En cuanto a la necesidad humana insatisfecha debido a la violencia que generar la violencia de pareja, 2 (15,38%) de 13 hombres creen que puede ocasionar necesidad de seguridad; 2 (15,38%) de 13, 6 (4,44%) de 135 hombres y mujeres respectivamente produce necesidades sociales; 8 (61,54%) de 13, 125 (92,59%) de 135 hombres y mujeres respectivamente da lugar a necesidad de aprecio; y 1 (7,69%)

de 13, 4 (2,96) de 135 hombres y mujeres respectivamente piensan que produce necesidad de autorrealización.

**Interpretación:** La necesidad de aprecio, es decir sentirse amado, respetado y querido, podría generar la violencia de pareja es lo que aseguran los encuestados, a diferencia de las otras necesidades básicas, de la misma manera la necesidad de seguridad, sus necesidades sociales y de autorrealización respectivamente. Si bien es cierto, no todas las personas alcanzan una satisfacción de necesidades completa, pero si debe tener uno de los escalones bien cimentados.

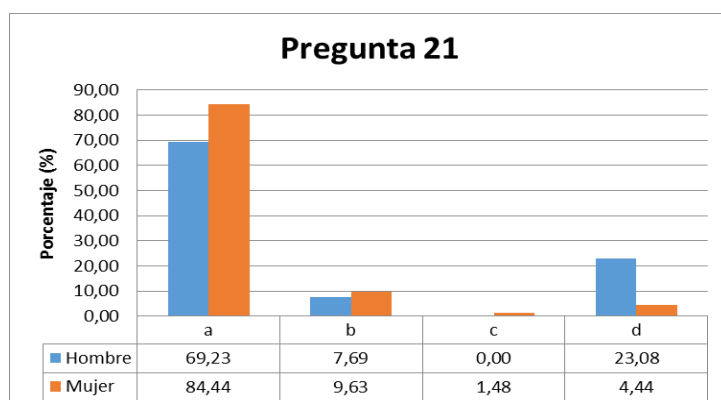
**Pregunta #21.- ¿Cuál cree usted que sería la mejor alternativa para la rehabilitación de su pareja, de usted y de su familia?**

**Cuadro N° 27:** Alternativa

Item	Frecuencia		Porcentaje (%)		Porcentaje Válido (%)		Porcentaje Acumulado (%)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
a Centro especializado en rehabilitación de violencia de pareja	9	114	69,23	84,44	69,23	84,44	69,23	84,44
b Terapias con psicólogos o trabajadores sociales	1	13	7,69	9,63	7,69	9,63	76,92	94,07
c Derivación a los centros de salud u hospitales	0	2	0,00	1,48	0,00	1,48	76,92	95,56
d Fundaciones o programas de ayuda	3	6	23,08	4,44	23,08	4,44	100,00	100,00
TOTAL POR GENERO	13	135	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
TOTAL	148							

**Fuente:** Encuesta a usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)



**Gráfico N° 25:** Alternativa

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)

**Análisis:** Realizada la pregunta sobre cuál sería la mejor alternativa para la rehabilitación de su pareja, de usted y de su familia, 9 (69,23%) de 13, 114 (84,44%)

de 135 de hombres y mujeres respectivamente creen que sería una buena opción crear centros especializados en rehabilitación de violencia contra la pareja; 1 (7,69%) de 13, 13 (9,63%) de 135 hombres y mujeres respectivamente opinan que se debería realizar terapias con psicólogos o trabajadores sociales; 2 (1,48%) mujeres creen que se debe derivar los casos a los centros de salud u hospitales; y 3 (23,08%) de 13, 6 (4,44%) de 135 hombres y mujeres respectivamente piensan que ir a Fundaciones o programas es una buena alternativa.

**Interpretación:** Se realizó esta pregunta para tener sustento para realizar la propuesta planeada, la mayoría de los encuestados afirma que desean un centro especializado rehabilitación de pareja, casi todas las personas víctimas de violencia quieren su recuperación y la de su pareja, así también la de sus hijos, convertirse en una familia funcional, donde vivan en un ambiente seguro y estable.

## Cuadro resumen

**Cuadro N° 28:** Cuadro resumen

PREGUNTAS MÚLTIPLES: a-f															
ÍTEM	PREGUNTA	FRECUENCIA	a	%	b	%	c	%	d	%	e	%	f	%	TOTAL (%)
Hombres Usuarios de la Unidad Judicial	2	13	7	53,85	1	7,69	0	0,00	4	30,77	1	7,69	0	0,00	100,00
	15	13	1	7,69	4	30,77	8	61,54	0	0,00	0	0,00	0	0,00	100,00
	16	13	9	69,23	3	23,08	0	0,00	1	7,69	0	0,00	0	0,00	100,00
	19	13	0	0,00	10	76,92	0	0,00	3	23,08	0	0,00	0	0,00	100,00
Mujeres Usuarias de la Unidad Judicial	2	135	80	59,26	6	4,44	2	1,48	40	29,63	3	2,22	4	2,96	100,00
	15	135	11	8,15	76	56,30	46	34,07	2	1,48	0	0,00	0	0,00	100,00
	16	135	119	88,15	14	10,37	1	0,74	1	0,74	0	0,00	0	0,00	100,00
	19	135	15	11,11	67	49,63	0	0,00	45	33,33	0	0,00	8	5,93	100,00
PREGUNTAS MÚLTIPLES: a-e															
ÍTEM	PREGUNTA	FRECUENCIA	a	%	b	%	c	%	d	%	e	%	TOTAL (%)		
Hombres Usuarios de la Unidad Judicial	3	13	11	84,62	2	15,38	0	0,00	0	0,00	0	0,00	100,00		
	4	13	0	0,00	0	0,00	1	7,69	3	23,08	9	69,23	100,00		
	5	13	0	0,00	0	0,00	0	0,00	4	30,77	9	69,23	100,00		
	20	13	0	0,00	2	15,38	2	15,38	8	61,54	1	7,69	100,00		
Mujeres Usuarias de la Unidad Judicial	3	135	120	88,89	14	10,37	1	0,74	0	0,00	0	0,00	100,00		
	4	135	0	0,00	0	0,00	7	5,19	12	8,89	116	85,93	100,00		
	5	135	0	0,00	0	0,00	0	0,00	8	5,93	127	94,07	100,00		
	20	135	0	0,00	0	0,00	6	4,44	125	92,59	4	2,96	100,00		
PREGUNTAS MÚLTIPLES: a-e															
ÍTEM	PREGUNTA	FRECUENCIA	a	%	b	%	c	%	d	%	TOTAL (%)				
Hombres Usuarios de la Unidad Judicial	6	13	8	61,54	2	15,38	3	23,08	0	0,00	100,00				
	21	13	9	69,23	1	7,69	0	0,00	3	23,08	100,00				
Mujeres Usuarias de la Unidad Judicial	6	135	89	65,93	12	8,89	4	2,96	30	22,22	100,00				
	21	135	114	84,44	13	9,63	2	1,48	6	4,44	100,00				
ÍTEM	PREGUNTA	FRECUENCIA	SI	%	NO	%	TOTAL (%)								
Hombres Usuarios de la Unidad Judicial	7	13	12	92,31	1	7,69	100,00								
	8	13	9	69,23	4	30,77	100,00								
	9	13	13	100,00	0	0,00	100,00								
	10	13	13	100,00	0	0,00	100,00								
	11	13	8	61,54	5	38,46	100,00								
	12	13	0	0,00	13	100,00	100,00								
	13	13	13	100,00	0	0,00	100,00								
	14	13	11	84,62	2	15,38	100,00								
	17	13	13	100,00	0	0,00	100,00								
18	13	13	100,00	0	0,00	100,00									
Mujeres Usuarias de la Unidad Judicial	7	135	129	95,56	6	4,44	100,00								
	8	135	87	64,44	48	35,56	100,00								
	9	135	128	94,81	7	5,19	100,00								
	10	135	135	100,00	0	0,00	100,00								
	11	135	119	88,15	16	11,85	100,00								
	12	135	0	0,00	135	100,00	100,00								
	13	135	135	100,00	0	0,00	100,00								
	14	135	116	85,93	19	14,07	100,00								
	17	135	135	100,00	0	0,00	100,00								
18	135	135	100,00	0	0,00	100,00									

Fuente: Encuesta a Usuarios.

Elaboración: Chuncha, Katherine. (2017)

## Comprobación de hipótesis

### FRECUENCIA OBSERVADA

**Cuadro N° 29:** Frecuencia observada

PREGUNTAS	SI	NO	TOTAL
P. 7.- ¿Cree usted que se puede transmitir la violencia de generación en generación?	141	7	148
P. 17.- ¿Cree usted que quienes han experimentado u observado algún tipo de violencia en la familia podrían agredir a su pareja en un futuro?	148	0	148
P. 13.- ¿Cree usted que la violencia de pareja afecta a su familia?	148	0	148
P. 18.- ¿Cree usted que la violencia de pareja produce disfunción en la familia?	148	0	148
<b>TOTAL</b>	<b>585</b>	<b>7</b>	<b>592</b>

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)

### FRECUENCIA ESPERADA

**Cuadro N° 30:** Frecuencia Esperada

PREGUNTAS	SI	NO	TOTAL
P. 7.- ¿Cree usted que se puede transmitir la violencia de generación en generación?	146,25	1,75	148
P. 17.- ¿Cree usted que quienes han experimentado u observado algún tipo de violencia en la familia podrían agredir a su pareja en un futuro?	146,25	1,75	148
P. 13.- ¿Cree usted que la violencia de pareja afecta a su familia?	146,25	1,75	148
P. 18.- ¿Cree usted que la violencia de pareja produce disfunción en la familia?	146,25	1,75	148
<b>TOTAL</b>	<b>585</b>	<b>7</b>	<b>592</b>

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)



## Cálculo del Chi-cuadrado

### Elección de la prueba estadística.

Chi-cuadrado

### Nivel de significancia.

Se utilizará el nivel Alfa  $\alpha$  del 5% equivalente al 0.05

### Distribución muestral

$$Gl = K - 1$$

$$Gl = (f-1) (c - 1)$$

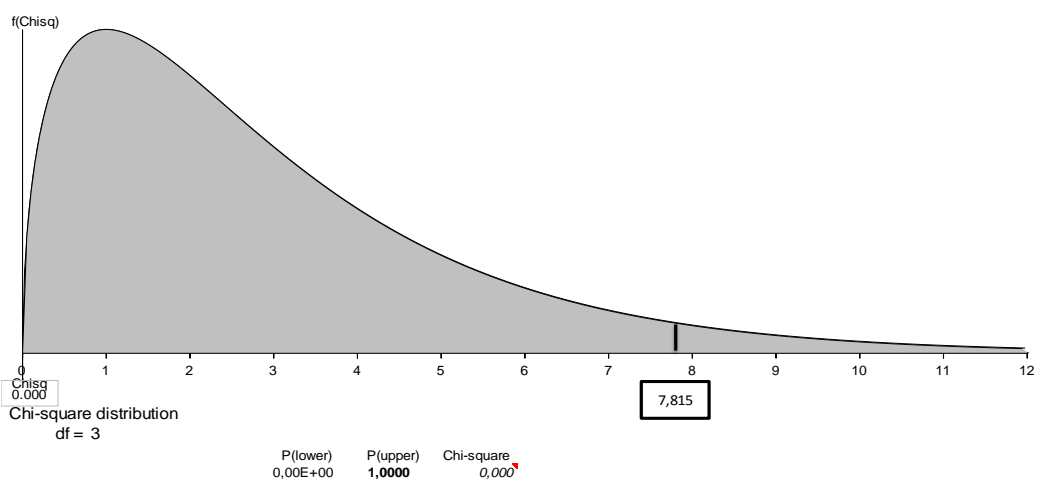
$$Gl = (4 - 1) (2 - 1)$$

$$Gl = (3) (1)$$

$$Gl = 3$$

Por tanto, con 3 grados de libertad, tenemos un valor de la tabla estadística de 7.815

### Definición de la zona de rechazo.



**Gráfico N°26:** Chi cuadrado

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)

## Cálculo matemático.

Cuadro N° 31: Cálculo matemático

FRECUENCIA OBSERVADA (FO)	FRECUENCIA ESPERADA (FE)	FO-FE	(FO-FE) <sup>2</sup>	(FO-FE) <sup>2</sup> /FE
141	146,25	-5,25	27,56	0,19
148	146,25	1,75	3,06	0,02
148	146,25	1,75	3,06	0,02
148	146,25	1,75	3,06	0,02
7	1,75	5,25	27,56	15,75
0	1,75	-1,75	3,06	1,75
0	1,75	-1,75	3,06	1,75
0	1,75	-1,75	3,06	1,75
<b>Xi<sup>2</sup></b>				<b>21,25</b>

Fuente: Encuesta a Usuarios.

Elaboración: Chuncha, Katherine. (2017)

## DECISIÓN.

**H. O.-** La violencia de pareja transgeneracional, no incide sobre la funcionalidad familiar de los usuarios de la unidad judicial contra la violencia a la mujer o miembros del núcleo familiar del cantón Ambato, provincia de Tungurahua.

**H. 1.-** La violencia de pareja transgeneracional, incide sobre la funcionalidad familiar de los usuarios de la unidad judicial contra la violencia a la mujer o miembros del núcleo familiar del cantón Ambato, provincia de Tungurahua.

Como el valor calculado es mayor al dado por la tabla estadística, es decir que 21,25 es mayor que el 7.815, se acepta la Hipótesis Alterna, en consecuencia: **“La violencia de pareja transgeneracional incide sobre la funcionalidad familiar de los usuarios de la unidad judicial contra la violencia a la mujer o miembros del núcleo familiar del cantón Ambato, provincia de Tungurahua”.**

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### Conclusiones

- Con el valor calculado en la tabla estadística, se evidencia que la hipótesis expuesta en relación a sus variables están relacionadas significativamente, es decir, la violencia de pareja transgeneracional incide sobre la funcionalidad familiar de los usuarios de la unidad judicial contra la violencia a la mujer o miembros del núcleo familiar del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, pues en el proceso investigativo los resultados determinaron que la violencia de pareja se transmite de generación en generación, este factor afecta negativamente la funcionalidad de las familias de sus antecesores y las actuales., palabras expuestas directamente de los usuarios encuestados en base a sus experiencias, además de los datos que se obtuvo de las encuestas.
- Se justificó que las causas que produce la violencia de pareja transgeneracional de los usuarios del Consejo de la Judicatura de la Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia de la ciudad de Ambato, son los patrones de violencia de generación en generación que es la causa más relevante en la repercusión de la violencia de pareja, la mayoría de personas lo afirman por vivencias propias. Otras causas como celos que precisamente son aquellos que incentivan al femicidio y homicidio, los ingresos económicos limitados pues el dinero es casusa de discusiones en la pareja, le sigue la inseguridad emocional que al haber crecido en un hogar disfuncional ya sea el presunto agresor o víctima quedan secuelas en su personalidad que no permiten un buen desarrollo de su salud emocional, se constata también que el alcoholismo o drogadicción promueven la violencia de pareja y finalmente las personas piensan que los embarazos precoces, falta de empleo entre otros, también serían causas que producen la violencia de pareja.

- Se ha obtenido que efectos que produce la disfuncionalidad familiar de los usuarios del Consejo de la Judicatura de la Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia de la ciudad de Ambato, podría ser, con mayor preeminencia, la desintegración familiar, que al ser constante la violencia de pareja y afectando directa o indirectamente a quienes viven alrededor, la pareja decide separarse porque la relación ya no es saludable. Se comprueba también que los encuestados opinan que el femicidio u homicidio son consecuencias de una familia disfuncional, en el que se llega a un estado de frustración extrema y la pareja ya sea agresora o víctima, toman esa fatal decisión, arruinando sus vidas y la de su descendencia. Son también los embarazos precoces otro efecto que produce la disfuncionalidad familiar, mientras los padres están muy ocupados en sus discusiones, dejan de lado el bienestar de sus hijos, convirtiéndolos en personas inseguras que buscan atención en otras personas. Finalmente varias mujeres creen que el suicidio, la baja autoestima, el aislamiento o la depresión son elementos que causa una disfuncionalidad en la familia, porque al denotar la violencia en la pareja su cuidado personal disminuye, prefieren alejarse de sus relaciones sociales y al no tener con quién desahogarse prefieren acabar con su vida
- Las víctimas encuestadas manifestaron que han presenciado algún tipo de violencia en sus antecesores, pero también afirmaron que conocían que hubo precedentes de violencia en la familia de su pareja, presuntos agresores, esto demuestra que ya sea víctima o agresor si constaban antecedentes de violencia de pareja en sus familias y al examinar si sus hijos han observado las peleas con su pareja, en alta medida, expusieron que si los habían visto, lo que puede repercutir a que dentro de la familia de esos niños, en un futuro, pueda existir violencia de pareja y crear familias disfuncionales. Y son los encuestados mismo quienes afirman que quienes han experimentado u observado algún tipo de violencia en la familia podrían agredir a su pareja en un futuro
- Se comprobó que en la mayoría de los encuestados y entrevistados, la violencia de pareja se ha venido dando desde hace tres generaciones, es decir

desde sus abuelos, padres y en algunos casos sus hijos ya casados, repiten estos patrones de violencia en su nueva familia, provocando una disfuncionalidad.

### **Recomendaciones**

- Por los datos obtenidos sería necesario formular la “creación de un centro de atención integral especializada a agresores y víctimas de violencia de pareja con enfoque sistémico” como alternativa de solución al problema de violencia de pareja transgeneracional sobre la disfuncionalidad familiar de los usuarios del Consejo de la Judicatura de la Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia de la ciudad de Ambato, propuesta que tiene gran aceptación entre los usuarios encuestados.
- Propiciar una forma de vida de pareja saludable, que permita a sus integrantes formarse en un ambiente armonioso y estable, para que desarrolle seguridad emocional, una personalidad inalterable, puedan crear familias funcionales por generaciones.
- Fortalecer las relaciones de pareja, por ende las relaciones entre los miembros de la familia, así como mejorar sus relaciones sociales, incentivar la mejora continua y la disminución de la violencia de pareja tras una rehabilitación explícita con un Equipo Técnico especializado en el tema.
- Para la creación del mencionado centro es importante contar con profesionales capacitados y especializados en el ámbito de violencia de pareja, que puedan abordar esta problemática con un enfoque sistémico, la instauración de maestrías, cursos, talleres o seminarios sobre este tema sería esencial para conseguir dichos profesionales y gracias a ello convertirnos en un centro con excelentes competencias y crear nuevas fuentes de empleo.

## **CAPÍTULO VI**

### **PROPUESTA**

#### **Datos Informativos**

**Tema:**

“Creación de un centro de atención integral especializada a agresores y víctimas de violencia de pareja con enfoque sistémico familiar para los usuarios de la Unidad de Violencia contra la mujer y la Familia del Cantón Ambato.”

**Beneficiarios:**

**Beneficiarios Directos:** 148 usuarios de la Unidad de Violencia contra la mujer y la familia.

**Beneficiarios Indirectos:** -Familias de los usuarios de la Unidad de Violencia contra la mujer y la familia.  
-Sociedad

**Ubicación:**

**Provincia:** Tungurahua

**Cantón:** Ambato

**Parroquia:** Huachi Loreto

**Sector:** Av. Quiz Quiz, entre la Av. Atahualpa y Madrid, Unidad de Vigilancia Comunitaria, barrio San Antonio, frente al Colegio Bolívar.

**Tiempo estimado para la ejecución:** 12 meses

**Equipo Técnico Responsable:** La propuesta será ejecutada por la propia investigadora Katherine Raquel Chuncha Villa – Trabajadora Social, además se conformará de un Equipo Técnico: Un coordinador Técnico, un médico, un Psicólogo, un Abogado, un trabajador social y dos auxiliares de servicios.

**Financiamiento:** \$ 15546,72. (Quince mil quinientos cuarenta y seis dólares americanos con setenta y dos ctvs.)

Esta propuesta estará financiada por el Gobierno Autónomo descentralizado del Municipio de Ambato y el Ministerio de Inclusión Económica y Social

### **Antecedentes de la propuesta**

La presente propuesta se muestra acorde a la investigación ejecutada en los capítulos anteriores, en la que los actores directos de la investigación sobre “La violencia de pareja transgeneracional y la Funcionalidad familiar de los usuarios de la Unidad de Violencia contra la mujer y la familia de la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua”.

### **Justificación**

La creación de un centro de atención integral especializada a agresores y víctimas de violencia de pareja con enfoque sistémico para los usuarios de la Unidad de Violencia contra la mujer y la Familia del Cantón Ambato es necesaria, pues se está colaborando con la sociedad para mantenerla estable y saludable comenzando desde la familia, a pesar de las medidas que se ha tomado y de las leyes que se ha creado, la violencia no ha disminuido notablemente.

En Tungurahua, en la ciudad de Ambato, no existe un centro especializado para tratar la violencia de pareja, cuando se toma las denuncias, las víctimas son derivadas a un centro de salud o a la Casa de Acogida de la “Mujer Vulnerada” para que reciban

tratamiento, que no es completo, ya que no cuenta con equipo técnico adecuado para mejorar la calidad de vida de los usuarios.

Desde otro punto de vista, qué sucede con los presuntos agresores, ellos no reciben tratamiento alguno, más bien sanciones privativas de libertad o económicas, a más de ello son alejados de su familia, especialmente de sus hijos, ya que el protocolo de atención de la Unidad no permite que presuntos agresores y víctimas tengan contacto, hasta que se realice la investigación.

Todos ponen su atención sobre las mujeres víctimas de violencia de pareja, a pesar de que también hay hombres victimizados, por igual número de víctimas existen agresores, que también son seres humanos y no los “mounstros” que cataloga la sociedad, todos ellos pasaron por situaciones difíciles en su familia, desde su niñez hasta su vida adulta formaron su personalidad, tal vez, en una familia disfuncional.

Para realizar la investigación, se preguntó a la víctimas si conocían casos de violencia en la familia de su pareja, ya que es prohibido tener contacto con los presuntos agresores, desde ahí inicia la discriminación poco justificada ante una persona que no ha recibido intervención para su mejoría.

Lo anteriormente dicho, podría entenderse como si se estuviera restando importancia a las personas victimizadas, que se sabe, tienen mucho apoyo de la sociedad, pero ese no es el objetivo, sino más bien verlo con enfoque sistémico, es decir, la solución no está completa, ya que se está dejando de lado al victimario, que puede formar otra familia donde una nueva persona podría ser agredida y el ciclo continuaría, por ende la violencia no va a disminuir.

En la entrevista realizada a la Lcda. María Salas, Perito y Trabajadora Social de la Unidad Judicial contra la violencia a la mujer y miembros del núcleo familiar, “Comunicación personal, enero”, (2017), menciona que no existen profesionales especializados en violencia de pareja ni centros especializados en el tema, eso hace que limite una buena rehabilitación para la pareja.



Además en la encuesta se agregó una pregunta que hace referencia a la mejor alternativa para la rehabilitación de la pareja, de la víctima y de la familia, donde 123 encuestados de 148 respondieron que la mejor opción sería un centro especializado en rehabilitación de violencia de pareja, lo que da sustento a esta propuesta.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Proponer la creación de un centro de atención integral especializada a agresores y víctimas de violencia de pareja con enfoque sistémico para los usuarios de la Unidad de Violencia contra la mujer y la Familia del Cantón Ambato,

### **Objetivo Específicos**

- Diseñar un protocolo de atención integral especializada para víctimas y agresores, mediante un cambio de esquema mental con enfoque sistémico, para mejorar su calidad de vida de forma equitativa.
- Propiciar una forma de vida de pareja saludable, que permita a sus integrantes formarse en un ambiente estable, para que puedan crear familias funcionales por generaciones.
- Fortalecer las relaciones de pareja, de familia y relaciones sociales, mediante una rehabilitación explícita con un Equipo Técnico especializado en el tema, para que la familia tenga una mejora continua.

## **Análisis de factibilidad**

La presente propuesta es factible por cuanto no existe un centro de atención integral especializada a agresores y víctimas de violencia de pareja con enfoque sistémico en la ciudad de Ambato, en especial donde la atención sea equitativa tanto para los agresores como para la víctima y su familia.

En tanto que la **factibilidad política** se sustenta en el cumplimiento de los derechos que ofrece la Constitución de la República, el Buen Vivir y la garantía que brinda Estado de formarse en una ambiente saludable.

De tal manera la **factibilidad socio-cultural** donde la sociedad trate de manera equitativa a las personas, sin discriminación alguna, sean tratados con el mismo respeto y se cambie los prejuicios que determina la ciudadanía antes estos temas.

En lo referente a la **factibilidad tecnológica** se posee nuevos instrumentos y equipos electrónicos que permiten la difusión de nuevas ideologías, manteniendo a las personas al tanto de lo que sucede en el mundo, usando esto, a favor de la realización de la propuesta.

La **factibilidad organizacional** se determina mediante el equipo técnico especializado encargado de ejecutar y realizar las actividades planteadas.

En cuanto a la **equidad de género** es esencial para establecer nuevas formas de sociabilidad, donde tanto mujeres y hombres ejerzan un rol en la sociedad sin discriminación, puedan obtener autorrealización en base a sus necesidades y objetivos.

Así también en cuanto al **ambiente**, el proceso de erradicación de violencia, será posible solo si en el marco de la cotidianidad de nuestra sociedad, se genera una forma diferente de comprender y concebir las relaciones entre hombres y mujeres.

En la **factibilidad económica** se cuenta con los recursos económicos necesarios para la ejecución de la propuesta, ya que es viable y rentable socialmente, para el Municipio del cantón Ambato.

En lo referente a **fundamentación legal**, la Constitución del Ecuador protege a la familia y garantiza su bienestar como lo revela en el artículo 66, numeral 3, inciso b, “Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las

medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes.”

El gobierno ecuatoriano, con el Plan Nacional de Erradicación para la violencia de género, puso en marcha la campaña Reacciona Ecuador, con el objeto de que la población ecuatoriana en general entienda que la violencia contra las mujeres de cualquier edad o condiciones ya sea económicas, sociales y culturales, no es normal, esto pone en riesgo sus propias vidas, a las de su familia y afecta el progreso del país.

En el Código Orgánico Integral Penal (COIP), publicada en el registro oficial N.- 180 del 10 de febrero de 2014, en la que habla sobre sobre la violencia física contra la mujer, en los Art. 155, 156,159, los cuales para esta violencia hay medidas de protección que les ampara a las mujeres.

La Ley Orgánica de la Salud publicada en el Registro Oficial N° 423 del 22 de diciembre del 2006, menciona a la violencia en los siguientes artículos 31 y 32, en la que el Estado reconoce a la violencia como salud pública y brindándoles atención integral e inmediata a las víctimas.

En el Código Orgánico de la Función Judicial (COFJ), Publicada en el Registro Oficial Suplemento N° 544, con fecha 9 de marzo del 2009. En su artículo 232, hace referencia a la eliminación de la Comisaría de la Mujer y la Familia y su sustitución por juezas y jueces especializados en violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar, cuya circunscripción territorial sería la misma jurisdicción de la Comisaría antes mencionadas. El Consejo de la Judicatura, en la Resolución No. 077-2013, crea las Unidades Judiciales de Violencia contra la Mujer y la Familia, a fin de garantizar el acceso de los usuarios a la justicia y su aplicación eficiente y efectiva de esta materia y el 19 de agosto del 2014 se implementa el Protocolo para la gestión judicial, actuación y valores periciales en casos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.

## **Fundamentación científico-teórico**

En relación a esto, según cita Camacho, Gloria, (2014), en el Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, la encuesta que se desarrolló desde el 16 de noviembre al 15 de diciembre de 2011, se realizó a mujeres de más de 15 años de 18.800 viviendas, a nivel nacional, urbano y rural, indica que:

El 90% de las mujeres que ha sufrido violencia por parte de su pareja no se ha separado, de este grupo el 54,9% no piensa separarse, el 23,5% se separó por un tiempo y regreso con su pareja y el 11,9% piensa separarse. Según este estudio, el 52,5% de las mujeres (a pesar de ser sujeto de violencia) no se separa porque consideran que “las parejas deben superar las dificultades y mantenerse unidas“, el 46,5% piensa que “los problemas no son tan graves y el 40,4% quiere a su pareja, mientras el 22% no se puede sostener económicamente. Según la encuesta, una de cada cuatro mujeres ha vivido violencia sexual, el tipo de violencia más común es la psicológica con el 53,9%. (págs. 36-57)

Esto indica que las personas víctimas no quieren separarse de su pareja, porque piensan que a pesar de las dificultades deben mantenerse unidas, desean mantener a su familia estable, muchas de las mujeres u hombres agredidos aman a su pareja.

### **Centro de atención integral**

Según ONU Mujeres, (2012), en los últimos años, el modelo de ‘centros de atención integral’ ha despertado interés como enfoque ejemplar para facilitar una atención global y ética a los involucrados. No es de sorprender que el interés de la comunidad humanitaria por los centros de atención integral haya aumentado ya que se los considera un método para mejorar la calidad de los servicios durante la reconstrucción posterior al conflicto y la recuperación.

Durante la fase de emergencia de un conflicto, se ofrece Paquete de Servicios Iniciales Mínimos (PSIM) a disposición de los involucrados. Una vez superada la emergencia, los responsables de programas pueden empezar a considerar enfoques

más exhaustivos y sostenibles para la atención coordinada de los involucrados gracias, en parte, a la creación de centros de atención integral.

Para saber si los centros de atención integral son la opción correcta para mejorar los servicios a las personas en determinado contexto humanitario de conflicto o posterior a un conflicto, es importante entender a qué se refiere este concepto y lo que conlleva la programación de centros de atención integral y conocer los demás enfoques que tratan de responder a las necesidades de los sobrevivientes. Asimismo, cualquier decisión relativa a la idoneidad de las distintas intervenciones estará condicionada por las necesidades locales, la capacidad financiera, humana y de otra índole.

En general, los centros de atención integral) tratan de optimizar el enfoque multisectorial y de preservar la coherencia en la aplicación de los principios rectores en todas las gestiones de la prestación de servicios. La atención coordinada puede referirse a servicios al sobreviviente que vinculan respuestas sectoriales en el marco de programas independientes cuando la asistencia sanitaria, psicosocial, policial y jurídica se encuentra en un sólo lugar o por medio de mecanismos estandarizados de remisión entre programas.

Este modelo se define a través de un enfoque sistémico tomando en cuenta los distintos tipos de servicio que ofrece, siendo importante tanto la víctima como el victimario, así también su familia desde un punto de vista holístico que permita la reintegración familiar o su mejora individual, a continuación se detalla los niveles de integración:

**Cuadro N° 32:** Niveles de Integración

<b>Nivel de integración</b>	<b>Enfoque</b>	<b>Ejemplo</b>
<b>Integración a nivel de proveedores</b>	El mismo proveedor ofrece un conjunto de servicios durante la misma consulta.	Una trabajadora social de urgencias está capacitada y dotada de los recursos para detectar casos de violencia doméstica, ofrecer asesoramiento y remitir a los servicios externos de asesoramiento jurídico.
<b>Integración a nivel de instalaciones</b>	Se ofrece una gama de servicios en una única	Una enfermera de urgencias puede ser capaz

	instalación pero no necesariamente del mismo proveedor.	de tratar las lesiones de una mujer, pero puede no ser capaz de asesorar a una mujer con síntomas de violencia doméstica y puede, en su lugar, tener que remitir a la paciente al trabajador social del centro.
<b>Integración a nivel de sistemas</b>	Existe una integración a nivel de instalaciones así como un sistema coherente de remisión entre las distintas instalaciones a fin de garantizar que el usuario tenga acceso a una amplia gama de servicios en su comunidad.	Una paciente de planificación familiar con síntomas de violencia doméstica puede ser remitida a otra instalación (posiblemente a un nivel distinto) para su asesoramiento y tratamiento. Este tipo de integración abarca diversos sitios. Así también, lograr una apaciguar al victimario con el fin de poder comenzar el tratamiento.

**Fuente:** Bibliográfica.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)

La remisión de casos de víctimas y victimarios de violencia de pareja estará enviada por la Unidad de violencia contra la mujer y la familia, mediante convenio, y se nos tome en cuenta como principales proveedores de servicios para una buena rehabilitaciones ante estas situaciones.

### **Metodología**

La metodología que permitirá desarrollar la propuesta es participativa y colaborativa construyéndose sobre esta base, los niveles de aprendizaje, en su nueva forma de pensar, actuar y sentir por parte de los usuarios del centro de atención integral.

**Objetivo 1:** Diseñar una guía de atención integral especializada para víctimas y agresores, mediante un cambio de esquema mental con enfoque sistémico, para mejorar su calidad de vida de forma equitativa.

Primero, es necesario contar con un Equipo Técnico dentro del centro para brindar la atención integral ofrecida:

- Los profesionales que componen la Oficina Técnica son: La propia investigadora Katherine Raquel Chuncha Villa – Trabajadora Social, además se conformará de un Equipo Técnico: Un coordinador Técnico, un médico, un Psicólogo, un Abogado, un trabajador social y dos auxiliares de servicios.
- El centro que da una atención integral, tendrá un sistema cimentado sobre una doctrina de garantía de derechos, justicia social y una filosofía de seguridad social.
- El centro tendrá un enfoque sistémico para brindar una atención integral, se trata de aplicar una perspectiva que abarquen la mayor cantidad de factores relacionados con la problemática, a fin de comprenderla y abordarla. Implica el ver y entender un caso por las razones que dan lugar al mismo, es decir, no solo verlo como un todo sino como un conjunto relacionado temas que podrían provocarlo.

Para cumplir este objetivo se prevé 5 etapas:

### **Etapas 1: Acogida inicial**

- Se acoge a usuarios que sean remitidos desde la Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer y miembros del núcleo familiar de la ciudad de Ambato.
- Se acoge a usuarios que voluntariamente decidan formar parte del centro para recibir atención integral.
- Se recaba los datos informativos principales para la identificación del usuario, así con todo el grupo familiar.
- Se tomará los datos indispensables para la realización de las entrevistas domiciliarias del Trabajo Social correspondiente.
- Se informará a los usuarios el día y hora en que se llevarán a cabo las citas para la rehabilitación.

- Dependiendo de la naturaleza del caso, se denominará prioridades según familias asistentes.
- Se creará fichas por familia, para facilitar el historial familiar.

## **Etapa 2: Detección de causas para la problemática**

- Para la detección, serpa necesario una visita domiciliaria, en el domicilio para la entrevista, el trabajador/a social seguirá los siguientes pasos:
  - Saludo inicial, el cual deberá ser cordial y atento.
  - Presentación del profesional, demostrando su credencial.
  - Contextualización de la visita domiciliaria.
  - Conversación informal con respecto a la cotidianidad.
  - Ubicación del espacio adecuado para realizar la entrevista en la vivienda.
  - Compartir el objetivo de la visita.
  - Escuchar opinión de la familia con respecto al objetivo.
  - Desarrollo de objetivo de investigación.
  - Dialogo, método por el cual se reúnen datos en una conversación mantenida con las personas que intervengan en un conflicto o puedan tener información del caso.
  - Observación, es la captura sistemática sobre acciones y reacciones conductuales mediante el uso de instrumentos específicos o impresiones profesionales.
  - Comentarios de cordialidad respecto a la cotidianidad familiar.
  - Agradecimiento y despedida.
- Con los datos obtenidos en la visita, el profesional se reunirá con el resto de especialistas del centro de atención integral, a efecto de analizarlo y establecer conjuntamente las acciones del mismo con la familia.
- Se realizará genogramas, familiogramas, histogramas y mapeo de actores de los miembros del grupo familiar, para identificar su sistema.
- Cada especialista tendrá asignada sus funciones y actividades a realizar con los miembros de la familia, de acuerdo a sus competencias.



- Los profesionales redactaran informes sobre la situación de la pareja y su familia para tener constancia de lo investigado, siendo en este caso el Informe Biopsicosocial el trabajo conjunto y emisión de criterios entre los profesionales del Equipo Técnico del centro como son: el Trabajador Social, Psicólogo y Médico.
- Se interrelacionará, interpretará y valorará la situación para ello hay que señalar: el problema, las causas, las consecuencias derivadas del problema y las personas afectadas, los posibles riesgos futuros de continuar el problema, las potencialidades y recursos detectados en las personas y en la situación.

### **Etapa 3: Intervención individual y de Grupo**

- Se realizará entrevistas individuales en primera instancia, con la víctima, victimario, finalmente sus hijos.
- Se realizará una intervención conjunta, sin permitir la confrontación, más bien sacando a flote sus virtudes y aciertos.
- Será una actividad de suma confidencialidad al momento de realizarla debido a que toda la información obtenida en la misma debe ser utilizada con el mayor celo profesional.
- Las preguntas que se realizan en una entrevista deben ser las adecuadas para indagar de manera pertinente en la problemática que presente el usuario o su sistema familiar.
- Debe ser realizada de manera clara y concreta para no confundir al sujeto en estudio.
- Se utilizará la empatía como técnica para obtener datos confiables y verdaderos por parte de los usuarios siendo esta información útil para plasmarla en el informe requerido.

### **Etapa 4: Re-integración familiar**

- Respetando las leyes y medidas que tome la Unidad Judicial, se intentará reintegrar a la familia.

- Se abordara cada problema de manera paulatina y se irá proponiendo tareas para cada miembro del grupo familiar, precautelando su cumplimiento y el bienestar familiar.
- Se tomará en cuenta las opiniones de la pareja, de manera principal, teniendo en cuenta el interés superior del niño.

### **Etapa 5: Seguimiento**

- Se deberá convocar a citas periódicas a la pareja, y citas eventuales a toda la familia para determinar su mejoría y rectificar errores.
- Se realizará informes mensuales respecto al avance de cada familia usuaria del centro.
- Será importante una base de datos de los usuarios para facilitar su localización.

**Objetivo 2:** Propiciar una forma de vida de pareja saludable, que permita a sus integrantes formarse en un ambiente estable, para que puedan crear familias funcionales por generaciones.

- Garantizar el bienestar de la pareja y todos los miembros de su familia, el cumplimiento de las actividades destinadas con el fin de su mejoría.
- Persuadir a la familia de difícil pero alcanzable proceso de rehabilitación e incentivar su paciencia y mérito de seguir en el proceso.
- Determinar intereses comunes en la pareja haciendo un retroceso en su relación buscando sus aciertos y virtudes.
- Desligar los patrones transgeneracionales con terapias psicológicas o propias del trabajador social, para romper comportamiento aprendidos.
- Estimular la confianza en la pareja.
- Trabajar en el autoestima de cada miembro familiar.

**Objetivo 3:** Fortalecer las relaciones de pareja, de familia y relaciones sociales, mediante una rehabilitación explícita con un Equipo Técnico especializado en el tema, para que la familia tenga una mejora continua.

Para el cumplimiento de este objetivo se requiere que el Equipo técnico siga los siguientes pasos:

- La redefinición de la situación como un dolor de ambos miembros de la pareja.
  - Facilitar un reconocimiento mutuo del sufrimiento que implica la violencia.
  - Mantenerse en torno al deseo de mantener la relación e ir minimizando la impotencia y la negatividad que acarrea la situación.
  - Explorar las emociones, los significados y las creencias que están detrás de las conductas de violencia, lo cual debe ocurrir en un contexto conversacional que le otorgue legitimidad a la experiencia de cada uno.
- La protección de cada uno y de la relación.
  - Utilizar estrategias de contención de la violencia utilizará la pareja para poder cuidar la relación y cuidarse mutuamente. Se debe aquí explorar con la pareja modos concretos y eficaces para evitar la emergencia de un episodio violento, sobre todo a través de la toma de conciencia de cuando es inminente su aparición.
  - Abordar la urgencia de la situación, en función de la protección de ambos miembros de la relación.
  - Considerar que cada miembro de la pareja como persona adulta es garante de su propia seguridad, lugar desde el cual también puede integrar reguladores de su conducta y de la del otro que le permitan protegerse a sí mismo y a la relación.
- La exploración del ciclo de la violencia y el reconocimiento interno de ésta.
  - Identificar aquellos temas, momentos y espacios físicos en donde la violencia se desarrolla repetitivamente.

- Se trabajará con situaciones específicas que han terminado en episodios de violencia.
- El espacio de conversación terapéutica se transformará en una especie de "laboratorio relacional" en donde se revisan las emociones, ideas y conductas de cada uno puestas en la secuencia que se está describiendo, de forma de ir facilitando la empatía por la legitimidad de la experiencia del otro y por sobre todo de revisar las alternativas que cada uno y en conjunto tuvieron para evitar la emergencia de la violencia.
- Desarrollar habilidad para poder identificar y describir aquellos estados internos que están asociados a la inminencia de la violencia.
- La exploración conjunta de las consecuencias de la violencia.
  - Mantener a la pareja concentrada en la toma de conciencia respecto de las consecuencias que la violencia ha tenido en cada uno.
  - Comprender la violencia ejercida hacia la pareja como una "injuria al apego", esto es, como un daño a la experiencia de confianza básica que necesita ser elaborado.
- Las explicaciones de la violencia.
  - Evitar la pregunta del por qué. En general si ésta se hace la conversación terapéutica puede transitar hacia aquellas cuestiones que para los miembros de la pareja explican y por tanto justifican la violencia, siendo habitual que cada uno señale que su conducta de violencia sea siempre una reacción a la conducta del otro, es decir, la violencia queda justificada como una acción frente a la provocación del otro.
  - Desplegar las vivencias detrás de la agresión sin un contexto que la justifique. De esta manera, el foco de este momento del proceso terapéutico está en comprender lo que ocurre sin justificar lo que se hace, en tanto esto produce un daño al otro.
  - Considerar que la violencia en la pareja no se presenta solo de la forma victimario (hombre) - víctima (mujer), mirada que debe

predominar pues se aplica desde los enfoques del centro y de los cuerpos legales en el país.

### Modelo operativo

Cuadro N° 33: Modelo Operativo

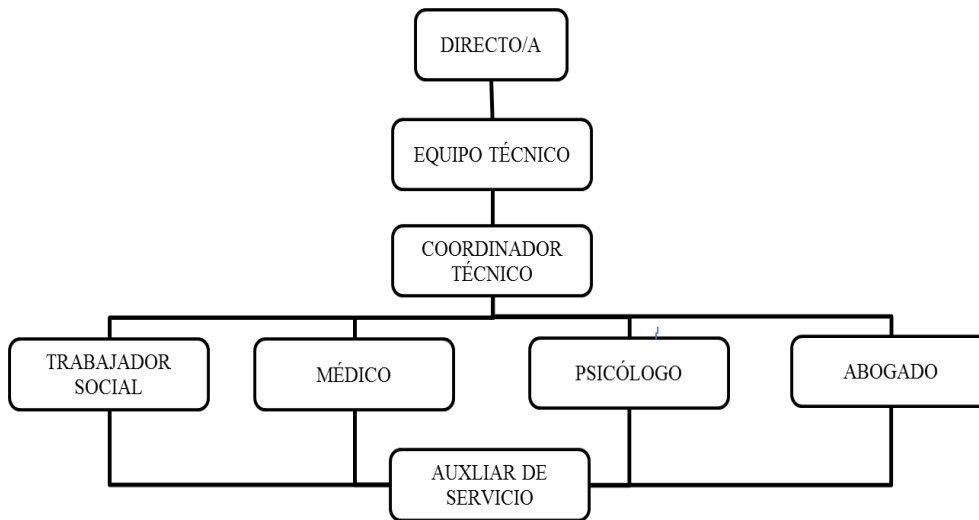
Fases	Metas	Actividades	Recursos	Responsables
<p>Diseñar una guía de atención integral especializada para víctimas y agresores, mediante un cambio de esquema mental con enfoque sistémico, para mejorar su calidad de vida de forma equitativa.</p>	<p>Logar que un 95% de los usuarios reciban una atención integral especializada mediante un cambio de esquema mental con enfoque sistémico.</p>	<p>Contar con equipo técnico especializado.                      -Brindar una atención integral cimentado sobre una doctrina de garantía de derechos, justicia social y una filosofía de seguridad social.                      -Tener un enfoque sistémico para brindar atención integral, que abarque la mayor cantidad de factores relacionados con la problemática a fin de comprenderla.                      -Se contará con 5 etapas:                      -Etapa 1: Acogida inicial.                      -Etapa 2: Detección de causas de la problemática.                      -Etapa 3: Intervención Individual y de grupo.                      -Etapa 4: Re-integración familiar.                      -Etapa 5: Seguimiento.</p>	<p>-Humanos.                      -Materiales.                      -Financieros.</p>	<p>-Coordinador.                      -Trabajador Social.                      -Psicólogo.                      -Médico.</p>
<p>Propiciar una forma de vida de pareja saludable, que permita a sus integrantes formarse en un ambiente estable, para que puedan crear familias funcionales por</p>	<p>Alcanzar un 90% de los usuarios propiciados a una forma de vida de pareja saludable.</p>	<p>-Garantizar el bienestar de la pareja y todos los miembros de su familia, el cumplimiento de las actividades destinadas con el fin de su mejoría.                      -Persuadir a la familia de difícil pero alcanzable proceso de rehabilitación e incentivar su paciencia y mérito de</p>	<p>-Humanos.                      -Materiales.                      -Financieros.</p>	<p>-Coordinador.                      -Trabajador Social.                      -Psicólogo.                      -Médico.</p>

generaciones.		<p>seguir en el proceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Determinar intereses comunes en la pareja haciendo un retroceso en su relación buscando sus aciertos y virtudes.</li> <li>-Desligar los patrones transgeneracionales con terapias psicológicas o propias del trabajador social, para romper comportamiento aprendidos.</li> <li>-Estimular la confianza en la pareja.</li> <li>-Trabajar en el autoestima de cada miembro familiar.</li> </ul>		
Fortalecer las relaciones de pareja, de familia y relaciones sociales, mediante una rehabilitación explícita con un Equipo Técnico especializado en el tema, para que la familia tenga una mejora continua.	Obtener un 95% de fortalecimiento de parejas, de la familia y las relaciones sociales de los usuarios del centro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La redefinición de la situación como un dolor de ambos miembros de la pareja.</li> <li>-La protección de cada uno y de la relación.</li> <li>-La exploración del ciclo de la violencia y el reconocimiento interno de ésta.</li> <li>-La exploración conjunta de las consecuencias de la violencia.</li> <li>-La explicación de la violencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Humanos.</li> <li>-Materiales.</li> <li>-Financieros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Coordinador.</li> <li>-Trabajador Social.</li> <li>-Psicólogo.</li> <li>-Médico.</li> </ul>

**Fuente:** Bibliográfica.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)

## Administración de la propuesta



**Gráfico N°27:** Administración de la propuesta

**Fuente:** Bibliográfica

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)

## Presupuesto

**Cuadro N° 34:** Presupuesto

ITEM	DETALLE	META		COSTO UNI. MEN.	SUBTOTAL	COSTO TOTAL
		U. de Medida	Cant.			
<b>A. TALENTO HUMANO</b>						
<b>A1</b>	Director/a	No.	1	700,00	700,00	700,00
<b>A2</b>	Coordinador Técnico	No.	1	700,00	700,00	700,00
<b>A3</b>	Trabajador Social	No.	1	900,00	900,00	900,00
<b>A4</b>	Psicólogo	No.	1	800,00	800,00	800,00
<b>A5</b>	Médico	No.	1	850,00	850,00	850,00
<b>A6</b>	Abogado	No.	1	800,00	800,00	800,00
<b>A7</b>	Auxiliar de servicios	No.	2	360,00	720,00	720,00
<b>A8</b>	Instructor – Capacitador	No.	1	340,00	340,00	340,00
					<i>Subtotal A</i>	<b>5810,00</b>
<b>B.1. GASTOS INVERSIÓN</b>						
<b>B.1.1</b>	Instrumentos electrónicos	No.	5	800,00	4000,00	4000,00
<b>B.1.2</b>	Infraestructura	No.	1	1000,00	1000,00	1000,00
<b>B.1.3</b>	Muebles	No.	3	450,00	1350,00	1350,00
<b>B.1.4</b>	Varios	No.	3	200,00	600,00	600,00
					<i>Subtotal B.1.</i>	<b>6950,00</b>



<b>B 2. EQUIPO DE TRABAJO</b>						
<b>B.2.1</b>	Flash memory	No.	1	10,00	10,00	10,00
<b>B.2.2</b>	Proyector de imágenes*	No.	1	500,00	500,00	500,00
<b>B.2.3</b>	Pantalla de proyección*	No.	1	100,00	100,00	100,00
					<i>Subtotal B.2.</i>	<b>610,00</b>
<b>C. GASTOS OPERATIVOS</b>						
<b>C1</b>	Esferos	Caja	1	6,30	6,30	12,60
<b>C2</b>	Colores	Caja	1	9,00	9,00	9,00
<b>C3</b>	Marcadores	No.	1	0,50	0,50	1,00
<b>C4</b>	Cartulina	Caja	1	5,00	5,00	10,00
<b>C5</b>	Hojas de papel Bond A4	Resma	10	5,00	50,00	100,00
<b>C6</b>	Lápices	Caja	1	4,50	4,50	9,00
<b>C7</b>	Marcador de Tiza Líquida	Caja	1	8,00	8,00	16,00
<b>C8</b>	Pizarra de Tiza Líquida*	No.	4	150,00	600,00	600,00
<b>C9</b>	Grapadora*	No.	1	5,30	5,30	5,30
<b>C10</b>	Perforadora*	No.	1	3,50	3,50	3,50
					<i>Subtotal C</i>	<b>766,40</b>
<b>D. GASTOS MENSUALES</b>						
<b>D1</b>	Personal de Servicio	No.	1	340,00	340,00	340,00
<b>D2</b>	Servicios Básicos	No.	1	80,00	80,00	80,00
<b>D3</b>	Materiales	No.	1	250,00	250,00	250,00
					<i>Subtotal D</i>	<b>670,00</b>
<b>SUBTOTAL A + B.1 + B.2 + C + D</b>						<b>14806,40</b>
<b>Imprevistos 5%</b>						740,32
<b>COSTO TOTAL</b>						<b>15546,72</b>

**SON:** Quince mil quinientos cuarenta y seis dólares americanos con setenta y dos ctvs.

**Fuente:** Bibliográfica

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)

## Plan de monitoreo y evaluación del proyecto

**Cuadro N° 35:** Plan de monitoreo y evaluación del proyecto

<b>Preguntas Básicas</b>	<b>Explicación</b>
Quiénes van evaluar	Investigador
Porqué evaluar	Para verificar si la propuesta es viable o no.
Para qué evaluar	Para ver si se ha cumplido o no con los objetivos de la propuesta.
Qué evaluar	La creación del centro de atención integral especializada a agresores y víctimas con enfoque sistémico.
Quién va a evaluar	El investigador para conocer los resultados obtenidos
Cuándo evaluar	Una vez que esta aceptado La propuesta: Inicial, proceso, final
Cómo evaluar	Aplicando Técnicas de Investigación científica
Con qué evaluar	Instrumentos de Investigación Científica

**Fuente:** Bibliográfica.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)

## MATERIALES DE REFERENCIA

### Bibliografía

1. Ander-Egg, E. (1999). *Diccionario de Trabajo Social*. Mexico : El Ateneo.
2. Aranda, N. (2009). Fundamentación sociológica, psicológica y metodológica. En *Programa de superación para los Profesores Generales Integrales en la esfera ideopolítica del IPU* (pág. 25). La Habana.
3. Arnheim, R. (2000). *Arte y Percepción visual, Arte y Música*. Madrid: Alianza.
4. Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito, Ecuador: Lexus.
5. Bedoya, A. (2005). Descripción de la dinámica interna de las familias Monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3.
6. Bello, C. (2009). Investigación científica. En *Centro de Investigaciones del Colegio de Enfermeras del Perú* (pág. 9). Perú.
7. Beyebach, M., & Rodriguez, A. (2000). El Ciclo Evolutivo Familiar: Crisis Evolutivas. En M. Beyebach, & A. Rodriguez, *El Ciclo Evolutivo Familiar: Crisis Evolutivas* (pág. 58). Barcelona: Paidós.
8. Blanco, A. (2001). Mente y cerebro. En A. Blanco, *Los cimientos de la violencia* (págs. 9-15).
9. Calderón, J., & De los Godos, L. (2010). Variables y proceso de operacionalización. En J. Calderón, & L. De los Godos, *Metodología de la investigación científica de postgrado* (pág. 32). Lima: Safe Creative.
10. Camacho, G., & Mendoza, C. (2014). Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. En *LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES* (págs. 36-57). Quito, Pichincha, Ecuador: El Telégrafo.
11. Cazau, P. (2006). Investigación descriptiva. En P. Cazau, *Introducción a la investigación en Ciencias Sociales* (Tercera ed., pág. 27). Buenos Aires.
12. Celis, E. (2011). Perspectivas de la violencia de género. En J. Pérez, *Prevención de la violencia de género* (pág. 96). Madrid: Grupo 5.
13. Cestero, A. (2006). La Comunicación no verbal y el estudio de su incidencia y fenómenos discursivos como su incidencia. En A. Cestero, *La Comunicación no verbal y el estudio de su incidencia y fenómenos discursivos como su incidencia* (págs. 55-77). Madrid: ELUA.
14. Código Orgánico Integral Penal. (2016). Código Orgánico Integral Penal. En R. d. Nacional, *Capítulo Segundo; Sección Primera: Delitos contra la inviolabilidad de la vida* (pág. 49). Quito, Ecuador: Lexis.
15. Conesa, F. (1998). *Filosofía del Lenguaje*. Barcelona: Herder.
16. Constitución de la República del Ecuador. (2008). Título II: Derechos; Capítulo VI: Derechos de Libertad. En A. Constituyente. Montecristi: Lexis.
17. Corsi, J. (1998). Manual de Violencia Familiar. En E. De Corral, *Epílogo: ¿Cómo se puede prevenir la violencia de pareja?* (pág. 213). Madrid: Siglo XXI de España.

18. Cuesta, M., & Herrero, F. (s.f. ). Introducción al muestro . Santiago de Chile.
19. Diario El Ambateño. (25 de Diciembre de 2016). Lo que callan los hombres. (R. Segovia, Ed.) *En Tungurahua también existe maltrato a hombres*, pág. 3.
20. Diario El Telégrafo. (18 de Junio de 2014). Ambato es el cantón con mayor índice de alertas por maltrato intrafamiliar en la zona. (R. Chávez, Ed.) *UNIDAD VIOLENCIA CONTRA LA MUJER RECOGE DENUNCIAS*.
21. Diario El Telégrafo. (12 de Mayo de 2015). En marzo, Ambato registró más agresiones en hogares. (R. R. Centro, Ed.) *A nivel nacional, 6 de cada 10 ecuatorianas sufren algún tipo de violencia*.
22. Diario El Universo. (22 de septiembre de 2015). *Fiscal de Tungurahua dice que se evidencia más violencia*.
23. Diaz, A. (2007). *Lenguaje del vestido*. Castelo de la Plana: Herber.
24. El Diario Manabita. (12 de Noviembre de 2015). Libre Pensamiento. *65 por ciento de familias no tienen comunicación*.
25. El diario PP digital. (24 de Agosto de 2015). Violencia contra la mujer genera 6 denuncias diarias en Tungurahua. (L. Muñoz, Ed.)
26. El diario PP digital. (24 de Agosto de 2015). Violencia contra la mujer genera 6 denuncias diarias en Tungurahua. (L. Muñoz, Ed.)
27. España, B. (2016). *La violencia física Transgeneracional en la mujer y la réplica en los patrones de conducta en el entorno familiar en la parroquia Macas*. Ambato, Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.
28. Galindo, L. (2000). Etapas de diseño o estratificación. En *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación* (pág. 56). México: Pearson Educación.
29. Gallego, A. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Universidad Católica del Norte*, 333.
30. Gombrich, H. (1997). *Textos Escogidos sobre Arte y Cultura*. Madrid: Debate.
31. Graterol, R. (s.f.). Investigación de campo. Mérida.
32. Guba, E., & Lincoln, Y. (2002). Por los rincones. Antología de métodos cualitativos de la investigación social. En *Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa* (págs. 113-145). La Sonora: El Colegio Sonora.
33. Guedes, A., García, C., & Bott, S. (Enero de 2014). Violencia contra las mujeres en Latinoamérica y el Caribe. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 14(1), 41, 48.
34. Guedes, A., García, C., & Bott, S. (Enero de 2014). Violencia contra las mujeres en Latinoamérica y el Caribe. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 14(1), 41, 48.
35. Hernández, B. (2001). Población y Muestra. En *Técnicas de estadística de investigación social* (pág. 127). Madrid, España: Diaz de Santos S.A.
36. Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). Metodología de la investigación. México, México: McGRAW-HILL.
37. Herrera, E., Medina, F., & Naranjo, L. (2008). Enfoques y lógicas de investigación. En E. Herrera, F. Medina, & L. Naranjo, *Tutoría de la Investigación Científica* (págs. 14-32). Quito, Ecuador: Maxtudio.
38. Icart, T., Fuente, C., & Pulpón, A. (2006). Concepto de población, muestra e individuo. En *Elaboración y presentación de un proyecto de investigación y una tesina* (pág. 55). Barcelona, España: Ediciones de la Universidad de Barcelona.

39. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (2016). Anuario de Estadísticas: Matrimonio y Divorcios. En INEC, *Tasa de divorcios a nivel nacional. Periodo 1997-2015* (págs. 28, 29). Ecuador.
40. Instituto Nacional de estadísticas y Censos. (2015). *Libro Metodológico del Instituto de Estadísticas y Censos*. Quito: INEC.
41. Kaës, R., Faimberg, M., & Baranes, J. (2006). Transmisión de la vida psíquica entre generaciones . Buenos Aires: Amorrortu.
42. Lemelin, A. (2005). Métodos cuantitativos de las ciencias sociales aplicadas a los estudios urbanos y regionales. Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
43. Maslow, A. (1990). *Una revisión a la Teoría de Necesidades*. Barcelona: Sagitario.
44. Matute, M. E., & Jarrín, G. A. (Marzo de 2015). Incidencia de divorcios vs matrimonios periodo 2005-2014. *Ecuador Familia en cifras 2015*, 1, 28, 29, 30.
45. Monje, C. (2011). Aproximación a la realidad y objeto de estudio. En C. Monje, *Guia didáctica sobre la metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa* (pág. 14). Colombia: Universidad Surcolombiana.
46. Moore, D. (2004). Muestra aleatoria estratificada. En D. Moore, *Estadística aplicada básica* (Segunda ed., pág. 218). Barcelona: Antoni Bosch editor.
47. Naranjo, G., Herrera, L., & Medina, A. (2010). *Tutoria de la investigación* . Quito: Dimerino Ediciones.
48. Ochoa, G. (2007). Las interacciones sociales. En *Sociología* (pág. 105). México: Umbral.
49. Pallol, R. (2004). La Jaula Dorada. *Evolucion de la juventud y de las familias españolas y la transicion, un estudio de la historia sociodemográfica* (pág. 5). Barcelona: Castilla.
50. Pferfferman, R. (2006). *Técnicas de terapia familiar*. Buenos Aires: Falconi.
51. Plan Nacional del Buen Vivir. (2013-2017). Mejorar la Calidad de Vida. En SENPLADES, *Plan Nacional del Buen Vivir* (pág. 189). Quito.
52. Quintero, A. (2007). *Diccionario especializado en familia y género*. Buenos Aires: Lumen Humanitas.
53. Rhodes, S., & Wilson, J. (1990). *Surviving family life*. New York: Putnams Songs.
54. Ricoy, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Revista do Centro de Educação*, 11-22.
55. Rivas, E. (1994). Metodología de la investigación bibliográfica. En *La investigación bibliográfica y los textos académicos* (págs. 11-14). Trujillo.
56. Ruiz, J. (2012). Investigación cualitativa. En *Metodología de la investigación cualitativa* (Quinta ed., pág. 17). Bilbao: Universidad de Deusto.
57. Sábado, J. (2009). Población y muestra. En *Fundamentos de bioestadística y análisis de datos* (pág. 21). Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
58. Sabino, C. (1992). El proceso de investigación. Caracas: Panapo.
59. Sanchez, & Reyes. (2006). Metodología de la investigación. México.
60. Valdivia, C. (2008). *La familia: Concepto, cambios y nuevos modelos*. Brasil: La Revue du REDIF
61. Velez, M. (2016). *La violencia física transgeneracional y los transtornos de conducta en la mujer victimizada en el cantón Sucúa*. Ambato, Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.

## LINKOGRAFÍA

1. "Alfredo". (18 de enero de 2017). Discusiones que han terminado en golpes. (K. Chuncha, Entrevistador)
2. "Antonio". (17 de enero de 2017). Reconciliación con su pareja. (K. Chuncha, Entrevistador)
3. "Julián". (10 de enero de 2017). Hombres maltratados. (K. Chuncha, Entrevistador)
4. Aguilar, A. (27 de Junio de 2012). *Ontología y epistemología en la investigación cualitativa*. Recuperado el 23 de Diciembre de 2016, de [http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion\\_psicologia/v15\\_n1/pdf/a13v15n1.pdf](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v15_n1/pdf/a13v15n1.pdf)
5. Arenas, S. (2009). *Relación entre la funcionalidad familiar y la depresión en adolescentes*. Recuperado el 08 de Diciembre de 2016, de Universidad Nacional Mayor de San Marcos: [http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/2562/1/Arenas\\_as.pdf](http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/2562/1/Arenas_as.pdf)
6. Asamblea General de las Naciones Unidas. (10 de Diciembre de 1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado el 23 de Diciembre de 2016, de [http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)
7. Banssetto, G. (13 de Febrero de 2012). *Necesidades basicas del Ser Humano y su satisfacción a través de la cultura*. Recuperado el 24 de Noviembre de 2016, de Necesidades basicas del Ser Humano y su satisfacción a través de la cultura: <http://www.economicas.unsa.edu.ar/adminperso/Necesidades%20Humanas%202014.pdf>
8. Canales, C. (Octubre de 2011). *Perfil de la víctima de violencia conyugal con respecto al funcionamiento familiar, la satisfacción marital y las actitudes ante el agravio*. Recuperado el 03 de Diciembre de 2016, de Universidad de Montemorelos: <http://dspace.biblioteca.um.edu.mx/jspui/bitstream/123456789/197/1/Tesis%20Maestr%C3%ADa%20Carmen%20Canales.pdf>
9. Chirinos, N. (4 de diciembre de 2009). *Observatorio Laboral Revista Venezolana*. Recuperado el 30 de diciembre de 2016, de Características generacionales: <http://www.redalyc.org/pdf/2190/219016846007.pdf>
10. De la Rosa, M. (2009). *Equipo Pedagógico de la Asociación Mundial de Educadores Infantiles*. Recuperado el 30 de diciembre de 2016, de EL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD Y LA CONDUCTA: [https://z33preescolar2.files.wordpress.com/2012/04/des\\_per\\_y-cond.pdf](https://z33preescolar2.files.wordpress.com/2012/04/des_per_y-cond.pdf)
11. Diario el Comercio. (2016 de Junio de 2016). *Un joven de 16 años es sospechoso de apuñalar a su padre para evitar agresión a su madre*. (F. Medina, Ed.) Recuperado el 14 de Diciembre de 2016, de Grupo El comercio: <http://www.elcomercio.com/actualidad/joven-sospechoso-crimen-padre-violencia.html>
12. Diario El Heraldo. (20 de Septiembre de 2015). *El Heraldo*. Recuperado el 12 de Diciembre de 2016, de Tungurahua con alto consumo del alcohol: <http://www.elheraldo.com.ec/index.php?fecha=2015-09-20&seccion=Titulares&noticia=60073>

13. Driessnack, M., Sousa, V., & Costa, I. (septiembre-octubre de 2007). *Revisión de los diseños de investigación relevantes para la enfermería*. (R. L. Enfermagmen, Ed.) Recuperado el 3 de enero de 2017, de Métodos mixtos y múltiples: <http://www.scielo.br/pdf/rlae/>
14. El Comercio. (22 de enero de 2016). *Pocos agresores acuden a rehabilitación*. (F. Medina, Ed.) Recuperado el 18 de enero de 2017, de [http://www.elcomercio.com/app\\_public\\_pro.php/actualidad/agresores-rehabilitacion-violencia-mujer-ecuador.html](http://www.elcomercio.com/app_public_pro.php/actualidad/agresores-rehabilitacion-violencia-mujer-ecuador.html)
15. El Comercio. (16 de enero de 2017). *Una mujer fue asesinada delante de sus hijos en una zona rural de Los Ríos*. (E. Paucar, Ed.) Recuperado el 18 de enero de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/mujer-asesinada-hijos-losrios.html>
16. El Telégrafo. (6 de Diciembre de 2014). *Ecuador registra 3.160 casos de maltrato a hombres en 10 meses*. Recuperado el 13 de Diciembre de 2016, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/13/ecuador-registra-3-160-casos-de-maltrato-a-hombres-en-10-meses>
17. El Universo. (22 de Noviembre de 2013). *Ecuador entre los países de mayor violencia contra la mujer, según datos de la ONU*. Recuperado el 18 de Noviembre de 2016, de Sitio web de El Universo: <http://www.eluniverso.com/noticias/2013/11/22/nota/1789171/ecuador-paises-mayor-violencia-contra-mujer-senalan-datos-onu>
18. Eloaiza, J. (13 de diciembre de 2016). *Discusión de pareja*. (K. Chuncha, Entrevistador)
19. Espinal, I., Gimeno, A., & González, F. (2011). *Enfoque sistémico en los estudios sobre la Familia*. Recuperado el 27 de diciembre de 2016, de Definición de Familia y conceptos básicos según la TGS: [http://saludesa.org.ec/biblioteca/PEDAGOGIA/ENFOQUE\\_SISTEMICO.pdf](http://saludesa.org.ec/biblioteca/PEDAGOGIA/ENFOQUE_SISTEMICO.pdf)
20. FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO. (23 de Agosto de 2015). *FGE*. Recuperado el 17 de Diciembre de 2016, de La violencia contra la mujer y la familia es sancionada como delito: <http://www.fiscalia.gob.ec/index.php/sala-de-prensa/3853-la-violencia-contra-la-mujer-y-la-familia-es-sancionada-como-delito.html>
21. Garcia, A. (7 de Septiembre de 2012). *Universidad Politecnica de Valencia*. Recuperado el 28 de Noviembre de 2016, de Universidad Politecnica de Valencia: <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/18459/MEMORIA2.pdf?sequence=1>
22. Gliburg, D. (2007). *Brecha de liderazgo*. Recuperado el 30 de diciembre de 2016, de [www.sun.com/emrkt/boardroom/newslette/latam/0407expertinsight.html-29k](http://www.sun.com/emrkt/boardroom/newslette/latam/0407expertinsight.html-29k).
23. Gonzalez , I. (3 de Marzo de 2000). *Revista Cubana Med Gen Integr*. Recuperado el 5 de Noviembre de 2016, de Revista Cubana Med Gen Integr: [http://www.bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol16\\_3\\_00/mgi10300.pdf](http://www.bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol16_3_00/mgi10300.pdf)
24. González, C. (2016). *En femenino*. Recuperado el 30 de diciembre de 2016, de El ciclo de la violencia, la teoría de Leonor Walker: <http://www.enfemenino.com/feminismo-derechos-igualdad/ciclo-de-la-violencia-fisica-leonor-walker-s1999982.html>

25. Graterol, R. (2010). *Investigación de campo*. Recuperado el 3 de enero de 2017, de Maestría en políticas públicas: <http://www.uovirtual.com.mx/moodle/lecturas/metoprot/10.pdf>
26. Hernández, C. (Junio de 2013). *Fundamentos epistemológicos de la investigación*. Recuperado el 23 de Diciembre de 2016, de [http://ffyl.uach.mx/coloquio\\_posg\\_2013/dra\\_carrera\\_hdez.pdf](http://ffyl.uach.mx/coloquio_posg_2013/dra_carrera_hdez.pdf)
27. Instituto Nacional de Mujeres México. (septiembre de 2008). *Violencia en las relaciones de pareja*. Recuperado el 30 de diciembre de 2016, de Tipos de violencia: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100924.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100924.pdf)
28. Jiménez, R., Ruiz, G., & Gutiérrez, M. (2010). *Axiología en la ciencia*. Recuperado el 23 de Diciembre de 2016, de V Foro de Investigación Educativa: [http://www.repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/handle/123456789/3381/Axiologia\\_en\\_la\\_Ciencia.pdf?sequence=1](http://www.repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/handle/123456789/3381/Axiologia_en_la_Ciencia.pdf?sequence=1)
29. Loaiza, H. (16 de Diciembre de 2016). Recepción de casos de violencia de pareja. (K. Chuncha, Entrevistador) Ambato, Tungurahua, Ecuador.
30. López, A. (11 de enero de 2017). Causas de Violencia de Pareja. (K. Chuncha, Entrevistador)
31. Marco, M. (2009). *LA TEORÍA DE LAS GENERACIONES DE ORTEGA Y GASSET: UNA LECTURA DEL SIGLO XXI*. Recuperado el 30 de diciembre de 2016, de Departamento de Ciencias Sociales: <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/222/Tiempo/2008/07%20Marco%20Martin%20articulo%20pag%2098-110.pdf>
32. Mateos, D. (25 de noviembre de 2016). *Tu guía para la vida real KENA*. Recuperado el 30 de diciembre de 2016, de EL CÍRCULO DE LA VIOLENCIA SEGÚN LEONORE WALKER: <http://kena.com/el-circulo-de-la-violencia-segun-leonore-walker/>
33. Laguna, M. (2014). *Transmisión transgeneracional y situaciones traumáticas*. Recuperado el 30 de diciembre de 2016, de <http://www.temasdepsicoanalisis.org/wp-content/uploads/2014/01/Mar%C3%ADa-del-Valle-Laguna.pdf>
34. Millán, J. (2015). *Derecho Constitucinal Sinaloense*. Recuperado el 27 de diciembre de 2016, de Conceptos de Estado: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1461/5.pdf>
35. Moreira, M. E. (2003). *Biblioteca Virtual*. Recuperado el 30 de diciembre de 2016, de ¿Qué es la sociedad?: <http://www.biblioteca.org.ar/libros/89004.pdf>
36. Omill, N. G. (7 de Septiembre de 2008). *Introducción al Trabajo Social*. Recuperado el 5 de Diciembre de 2016, de Introducción al Trabajo Social: <https://trabajosocialunam.files.wordpress.com/2014/02/art3adculo-2-necesidades-sociales.pdf>
37. ONU Mujeres. (2012). *Centro virtual de conocimientos para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas*. Obtenido de Centros para casos de violencia de pareja y/o centros para la atención de casos de agresión sexual (también llamados centros de atención integral): <http://www.endvawnow.org/es/articles/683-intimate-partner-violence-and-or-sexual-assault-one-stop-centres.html>
38. Organización Mundial de la Salud. (2017). *Violencia en el noviazgo*. Recuperado el 25 de enero de 2017, de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>



39. Palacios, J. (2 de diciembre de 2009). *Psicología, avances de la disciplina*. Recuperado el 30 de diciembre de 2016, de Etapas de la personalidad: <http://www.redalyc.org/pdf/2972/297225531007.pdf>
40. Pereira, Z. (Junio de 2011). *Dialnet*. (U. N. Rica, Ed.) Recuperado el 05 de Diciembre de 2016, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3683544>
41. Salas, M. (12 de enero de 2017). Atención a presuntos agresores. (K. Chuncha, Entrevistador)
42. Sanabria, J. (2005). *Axiología en Ética*. Recuperado el 2016 de Diciembre de 2016, de <http://recursos.udgvirtual.udg.mx/biblioteca/bitstream/20050101/1050/1/Axiologia.pdf>
43. Segovia, S. (27 de Diciembre de 2016). Factores que inciden en la violencia de pareja. (K. Chuncha, Entrevistador) Personal. Ambato.
44. Seelbach, G. (2009). *Teorías de la personalidad*. Recuperado el 4 de enero de 2017, de etapas de la personalidad: [http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Psicologia/Teorias\\_de\\_la\\_personalidad.pdf](http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Psicologia/Teorias_de_la_personalidad.pdf)
45. Spencer, H. (2013). *¿Qué es una sociedad?* Recuperado el 30 de diciembre de 2016, de Una sociedad es un organismo: [http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS\\_107\\_121168250759211.pdf](http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_107_121168250759211.pdf)
46. Suárez, M. (12 de enero de 2013). *Introducción a la epistemología*. Recuperado el diciembre de 23 de 2016, de Monografías: <http://www.monografias.com/trabajos/epistemologia/epistemologia.shtml>
47. Torrico, E. (2002). *El modelo ecológico de Bronfrenbrenner como marco teórico de la psicooncología*. Recuperado el 3 de enero de 2017, de Modelo Ecológico Sistémico: [http://www.um.es/analesps/v18/v18\\_1/03-18\\_1.pdf](http://www.um.es/analesps/v18/v18_1/03-18_1.pdf)
48. UNICEF. (20 de Octubre de 2016). *Niñez y Adolescencia desde la intergeneracionalidad*. (M. Velasco, G. Carrera, & J. Tapia, Edits.) Recuperado el 04 de Enero de 2017, de World Vision Ecuador: [https://www.unicef.org/ecuador/Ninez\\_Adolescencia\\_Intergeneracionalidad\\_Ecuador\\_2016\\_WEB2.pdf](https://www.unicef.org/ecuador/Ninez_Adolescencia_Intergeneracionalidad_Ecuador_2016_WEB2.pdf)
49. Valdivieso, G. (22 de Junio de 2007). *Ciclo Vital de la Familia*. Recuperado el 2 de Diciembre de 2016, de Ciclo Vital de la Familia: <http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/1148/1/06264.pdf>
50. Valiente, Y. (5 de Enero de 2008). *Universidad de la Habana*. Recuperado el 22 de Noviembre de 2016, de Universidad de la Habana: <http://www.cttic.org/ACTI/2012/Actes/Yadilka%20Valiente.pdf>
51. Vargas, I. (2013). *Familia y ciclo familiar*. Buenos Aires: OMS.
52. Vasquez, M. (1 de septiembre de 2005). *Estrategias y Taticas de Negociacion*. Recuperado el 27 de Diciembre de 2016, de Estrategias y Taticas de Negociacion: <http://www.infonegociacion.net/pdf/piramide-necesidades-maslow.pdf>

# **ANEXOS**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES.**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**ENCUESTA**

**DIRIGIDA A:** Los usuarios la Unidad Judicial contra la violencia a la mujer y miembros del núcleo familiar del cantón Ambato, provincia de Tungurahua.

**OBJETIVO:** Indagar sobre la violencia de pareja transgeneracional y la funcionalidad familiar existentes en la Unidad Judicial contra la violencia a la mujer y miembros del núcleo familiar del cantón Ambato, provincia de Tungurahua.

**INSTRUCTIVO:** Se solicita respetuosamente responda en forma clara y sincera las preguntas planteadas a continuación. La información brindada se utilizara estrictamente para los fines de esta investigación y se mantendrá en absoluta reserva.

Fecha de aplicación:.....

**1.- Seleccione su género**

- a.- Femenino..... ( )  
b.- Masculino..... ( )

**2.- ¿Cuáles Cree Ud. que son las causas que producen la violencia de pareja?**  
(Marque solo una)

- a.- Patrones de violencia de generación en generación..... ( )  
b.- Ingresos económicos limitados..... ( )  
c.- Alcoholismo y/o Drogadicción..... ( )  
d.- Celos..... ( )  
e.- Inseguridad emocional..... ( )  
f.- Otros (especifique cual)..... ( )\_\_\_\_\_

**3.- ¿A qué tipo de violencia cree ser propensa/o por parte de su pareja con mayor incidencia?** (Marque solo una)

- a.- Violencia Física..... ( )      d.- Violencia patrimonial..... ( )  
b.- Violencia Psicológica..... ( )      e.- Violencia política..... ( )  
c.- Violencia Sexual..... ( )

**4.- ¿Usted ha discutido con su pareja?** (Marque solo una)

- a.- Nunca..... ( )      d.- Casi siempre.... ( )

- b.- Casi nunca..... ( ) e.- Siempre..... ( )  
c.- A veces..... ( )

**5.- ¿Las discusiones con su pareja han terminado en golpes? (Marque solo una)**

- a.- Nunca..... ( ) d.- Casi siempre..... ( )  
b.- Casi nunca..... ( ) e.- Siempre..... ( )  
c.- A veces..... ( )

**6.- ¿En cuánto tiempo usted se ha reconciliado con su pareja después de un episodio de violencia? (Marque solo una)**

- a.- De 1 a 6 días..... ( ) c.- De 1 a 3 meses..... ( )  
b.- De 1 a 3 semanas..... ( ) d.- No se ha reconciliado..... ( )

**7.- ¿Cree usted que se puede transmitir la violencia de generación en generación?**

- a.- Si..... ( ) b.- No..... ( )

**8.- ¿Ha presenciado usted algún tipo de violencia en sus antecesores?**

- a.- Si..... ( ) b.- No..... ( )

**9.- ¿Conoce usted si hubo precedentes de violencia en la familia de su pareja?**

- a.- Si..... ( ) b.- No..... ( )

**10.- ¿Usted ha sido víctima de violencia de pareja?**

- a.- Si..... ( ) b.- No..... ( )

**11.- ¿Sus hijos han observado las peleas con su pareja?**

- a.- Si..... ( ) b.- No..... ( )

**12.- ¿Cree que la violencia de pareja le afecta solo a Ud.?**

- a.- Si..... ( ) b.- No..... ( )

**13.- ¿Cree que la violencia de pareja afecta a su familia?**

- a.- Si..... ( ) b.- No..... ( )

**14.- ¿Cree que la violencia de pareja afecta a la sociedad?**

- a.- Si..... ( ) b.- No..... ( )

**15.- ¿En qué etapa cree que las personas absorben más los sucesos traumáticos? (Marque solo una)**

- a.- Pre-infancia..... ( )
- b.- Infancia..... ( )
- c.- Niñez..... ( )
- d.- Adolescencia..... ( )
- e.- Aduldez..... ( )
- f.- Ninguna..... ( )

**16.- ¿En qué etapa cree usted que se presentan los primeros síntomas de violencia de pareja? (Marque solo una)**

- a.- Noviazgo..... ( )
- b.- Pareja conviviente..... ( )
- c.- Nacimiento del 1er hijo... ( )
- d.- Hijos Adolescentes..... ( )
- e.- Salida de los hijos..... ( )
- f.- Jubilación o Vejez..... ( )

**17.- ¿Cree usted que la Violencia de pareja produce disfunción en su familia?**

- a.- Si..... ( )
- b.- No..... ( )

**18.- ¿Cuáles cree usted que son los efectos que produce la disfuncionalidad familiar?**

(Marque solo una)

- a.- Embarazos precoces..... ( )
- b.- Desintegración familiar..... ( )
- c.- Aumento de delincuencia..... ( )
- d.- Femicidio..... ( )
- e.- Deserción estudiantil..... ( )
- f.- Otros (especifique cual)..... ( ) \_\_\_\_\_

**19.- ¿Cree usted que la violencia de pareja es causada por la insatisfacción de alguna necesidad humana?**

- a.- Si..... ( )
- b.- No..... ( )

**20.- ¿Qué necesidad humana insatisfecha cree usted que generaría la violencia de pareja? (Marque solo una)**

- a.- Necesidades primarias (Alimentación, descanso, vestimenta)..... ( )
- b.- Necesidades de seguridad (Protección)..... ( )
- c.- Necesidades sociales (Ser aceptado, tener amistades, ser estimado)... ( )
- d.- Necesidades de aprecio (Amor, Afecto, respeto)..... ( )
- e.- Necesidades de autorrealización (Lograr las metas propuestas)..... ( )

**21.- ¿Cuál le parece la mejor alternativa para la rehabilitación de su pareja, de usted y de su familia? (Marque solo una)**

- a.- Centro especializado en rehabilitación de violencia de pareja..... ( )
- b.- Terapias con psicólogos y/o Trabajadores sociales..... ( )
- c.- Derivación a los centros de salud u Hospitales..... ( )
- d.- Fundaciones o Programas de ayuda..... ( )

**Gracias por su colaboración**

“LA VIOLENCIA DE PAREJA TRANSGENERACIONAL Y LA FUNCIONALIDAD FAMILIAR DE LOS USUARIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA UNIDAD DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA”

Katherine Raquel Chuncha Villa  
Universidad Técnica de Ambato  
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales  
Carrera de Trabajo Social

## **Resumen**

The data obtained in the research in the Unit on Violence against Women and the Family has contributed to determine the present thesis with the theme: "The violence of a transgenerational couple and the family functionality of the users of the Judiciary Council of the Violence against Women and Family Unit of the city of Ambato, Tungurahua province.", the surveys were carried out at the end of 2016 to users of the mentioned unit.

The sample was taken based on the users who arrived during the month, stratifying their gender; the data obtained showed that the victims of violence have lived in dysfunctional families where this type of violence predominated, as well as the families of the alleged perpetrators.

Those involved are referred to a health center or a shelter for treatment, which is often not complete, so it is proposed to create a Center of Specialized Care for aggressors and victims with a systemic approach, working with families to Keep them stable and healthy.

**Descriptors:** Partner violence, Transgenerational, Family functionality, Systemic approach, Integral care center.

Introducción

En los usuarios del Consejo de la Judicatura de la Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia de la ciudad de Ambato, provincia de

Tungurahua existe Violencia de pareja transgeneracional que influye en la funcionalidad familiar, desde distintos enfoques, que afecta no solo a la pareja sino a su familia y por ende a sus generaciones.

De acuerdo a la entrevista realizada al Abogado Hugo Loaiza, “comunicación personal, diciembre, 16”, (2016) encargado de receptor las denuncias en la Unidad Judicial en “Primera Acogida” se acogen mínimo 12 casos de violencia física al día de los cuales 1 es hombre y 11 son mujeres..

A pesar de los esfuerzos que ponen las organizaciones públicas para contrarrestar esta problemática, no hay grandes cambios al respecto pues la ciudadanía está inmersa en la presión social. Hace 30 años, se veía un predominante 96% de violencia de hombres a mujeres. En la última década, esta situación ha cambiado y se observa con más frecuencia casos de hombres que son maltratados por sus parejas (Diario El Telégrafo, 2014).

Se observa en las estadísticas que tanto hombres y mujeres son víctimas de violencia dentro de la pareja, las víctimas muchas veces solicitan ayuda solo al momento de ser agredidos, pero no dan el seguimiento respectivo al caso, pues no existen denuncias que faculten a las autoridades a imponer las sanciones respectivas a los agresores y asistir a los afectados.

Desde otro punto de vista, qué sucede con los presuntos agresores, ellos no reciben tratamiento alguno, más bien sanciones privativas de libertad o económicas, a más de ello son alejados de su familia, especialmente de sus hijos, ya que el protocolo de atención de la Unidad no permite que presuntos agresores y víctimas tengan contacto, hasta que se realice la investigación.

Todos ponen su atención sobre las mujeres víctimas de violencia de pareja, a pesar de que también hay hombres victimizados, por igual número de víctimas existen agresores, que también son seres humanos y no los “monstruos” que cataloga la sociedad, todos ellos pasaron por situaciones difíciles en su familia, desde su niñez hasta su vida adulta formaron su personalidad, tal vez, en una familia disfuncional.

Para realizar la investigación, se preguntó a las víctimas si conocían casos de violencia en la familia de su pareja, ya que es prohibido tener contacto con los presuntos agresores, desde ahí inicia la discriminación poco justificada ante una persona que no ha recibido intervención para su mejoría.

Lo anteriormente dicho, podría entenderse como si se estuviera restando importancia a las personas victimizadas, que se sabe, tienen mucho apoyo de la sociedad, pero ese no es el objetivo, sino más bien verlo con enfoque sistémico, es decir, la solución no está completa, ya que se está dejando de lado al victimario, que puede formar otra familia donde una nueva persona podría ser agredida y el ciclo continuaría, por ende la violencia no va a disminuir.

En la entrevista realizada a la Lcda. María Salas, Perito y Trabajadora Social de la Unidad Judicial contra la violencia a la mujer y miembros del núcleo familiar, “Comunicación personal, enero, 12, 2017”, menciona que: No existen profesionales especializados en violencia de género, incluyéndolo en éste a la violencia de pareja, no existe un tratamiento efectivo y profundo que se realice al presunto agresor para su rehabilitación, por lo cual derivan a los diferentes centros de salud de la ciudad, al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) o a la “Casa de la mujer vulnerada”, pero como no hay un seguimiento constante, los presuntos agresores desisten de la terapia y el fenómeno continúa, convirtiéndolo en un problema de salud pública. (Salas, 2017)

Por tanto, se determina que la presente investigación tiene como interés realizar un estudio sobre la violencia de pareja transgeneracional y la funcionalidad familiar, con el fin de desnaturalizar la violencia que existe en las familias actualmente para que no repercuta en las siguientes generaciones. Se debe entender la formación del agresor y la víctima e identificar la existencia de relación con sus antecesores de la pareja haciendo un retroceso dentro del seno familiar de los usuarios.



En cuanto a la investigación realizada, se propone la creación de un centro de atención integral especializada a agresores y víctimas de violencia de pareja con enfoque sistémico para los usuarios de la Unidad de Violencia contra la mujer y la Familia del Cantón Ambato es necesaria, pues se está colaborando con la sociedad para mantenerla estable y saludable comenzando desde la familia, a pesar de las medidas que se ha tomado y de las leyes que se ha creado, la violencia no ha disminuido notablemente.

Además en la encuesta realizada a los usuarios se realizó una pregunta que hace referencia a la mejor alternativa para la rehabilitación de la pareja, de la víctima y de la familia, donde 123 encuestados de 148 respondieron que la mejor opción sería un centro especializado en rehabilitación de violencia de pareja, lo que da sustento a la propuesta planteada.

## **Metodología**

**Sujetos:** La investigación se realizó con una población de estudio de 135 mujeres y 13 hombres, dando un total de 148 usuarios de la Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia del Consejo de la Judicatura de Ambato.

**Técnicas:** entrevista y encuesta

**Instrumentos:** cuestionario, cámara fotográfica, cuaderno de notas, diario de campo.

**Procedimiento:** Se recopiló datos, se definió las variables para obtener los datos, se concretó las herramientas estadísticas, se activó el programa para la elaboración de tablas y realización de cálculos, se verificó los datos y resultados y se procedió a realizar la representación gráfica con la respectiva interpretación.

## Resultados

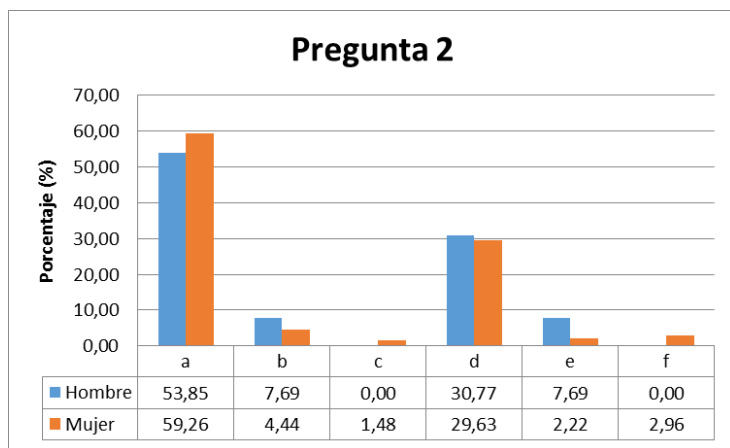
### Pregunta #2.- ¿Cuáles Cree Ud. que son las causas que producen la violencia de pareja?

**Cuadro N° 1:** Causas que producen violencia de pareja.

Item	Frecuencia		Porcentaje (%)		Porcentaje Válido (%)		Porcentaje Acumulado (%)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
a Patrones de violencia de generación en generación	7	80	53,85	59,26	53,85	59,26	53,85	59,26
b Ingresos económicos limitados	1	6	7,69	4,44	7,69	4,44	61,54	63,70
c Alcoholismo y/o Drogadicción	0	2	0,00	1,48	0,00	1,48	61,54	65,19
d Celos	4	40	30,77	29,63	30,77	29,63	92,31	94,81
e Inseguridad emocional	1	3	7,69	2,22	7,69	2,22	100,00	97,04
f Otros	0	4	0,00	2,96	0,00	2,96	100,00	100,00
TOTAL POR GENERO	13	135	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
TOTAL	148							

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)



**Gráfico N° 1:** Causas que producen violencia de pareja

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)

**Análisis:** Al codificar la encuesta se demostró que el 53, 8% de hombres y 59,2% de mujeres piensan que la causa de violencia de pareja son los patrones de violencia de generación en generación, siguiendo con los celos con 30,77% de hombres y 29,63% de mujeres, el 7,69% de hombres y el 4,44% de mujeres opinan que una de las causas son los ingresos económicos limitados, así también un 7,69% de hombres y 2,22% de

mujeres opinan que la inseguridad emocional es otro actor para la violencia de pareja, solo el 1,48 %de mujeres opinan que el alcoholismo o drogadicción sería una causa que produce la violencia de pareja y finalmente un 2,96% de mujeres piensan que podrían ser otros los elementos que producirían este tipo de violencia.

**Interpretación:** Se puede observar en los resultados obtenidos que las personas independientemente del género opinan que los patrones de violencia de generación en generación es la causa más relevante en la repercusión de la violencia de pareja, la mayoría de personas lo dicen por experiencia propia, al conversar con una mujer, adulta mayor, López, Alejandra, “comunicación personal, enero”, (2017), víctima de violencia de pareja se pudo constatar con sus propias palabras al decir: “Mi hijo es igualito al “Taita” igual le pega a mi nuera, por más que le hablo él no entiende”.

Otras causas también fueron seleccionadas, los celos que precisamente son aquellos que incentivan al femicidio y homicidio, los ingresos económicos limitados pues el dinero es casusa de discusiones en la pareja, le sigue la inseguridad emocional que al haber crecido en un hogar disfuncional. Ya sea el presunto agresor o víctima quedan secuelas en su personalidad que no permiten un buen desarrollo de su salud emocional, se constata también que el alcoholismo o drogadicción promueven la violencia de pareja.

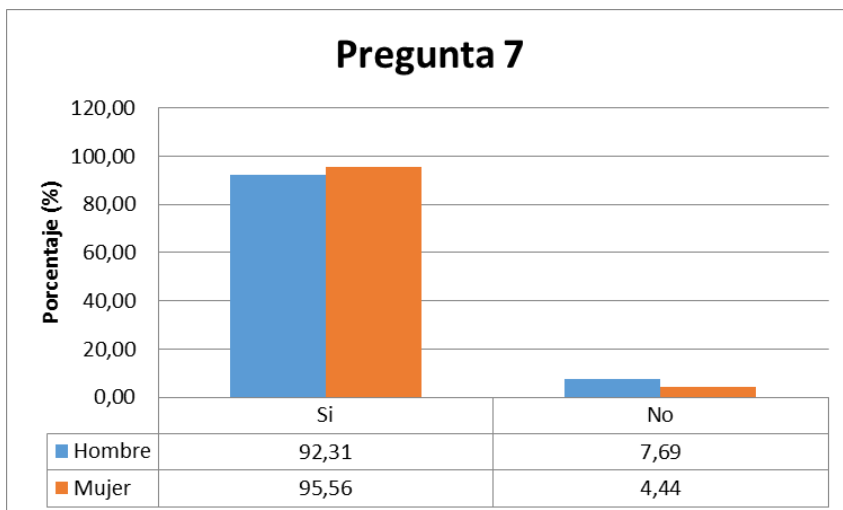
**Pregunta #7.- ¿Cree usted que se puede transmitir la violencia de generación en generación?**

**Cuadro N° 2:** Transmisión de violencia

Item	Frecuencia		Porcentaje (%)		Porcentaje Válido (%)		Porcentaje Acumulado (%)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Si	12	129	92,31	95,56	92,31	95,56	92,31	95,56
No	1	6	7,69	4,44	7,69	4,44	100,00	100,00
TOTAL POR GENERO	13	135	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
TOTAL	148							

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)



**Gráfico N° 2:** Transmisión de violencia  
**Fuente:** Encuesta a Usuarios.  
**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)

**Análisis de Resultados:** De acuerdo a los resultados de la encuesta 12 de 13 hombres encuestados, el 92,31% considera que se puede transmitir la violencia de generación en generación, las mujeres en un 95,56% equivalente a 129 encuestadas afirman la misma respuesta.

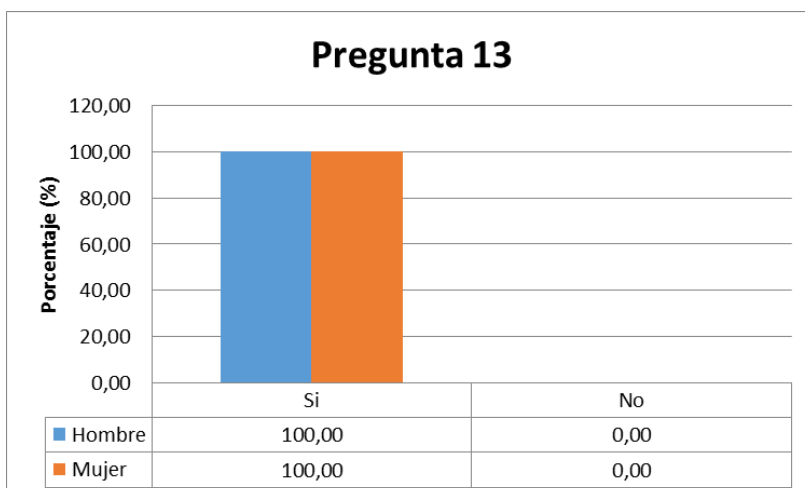
**Interpretación de resultados:** Se puede observar que la mayoría de encuestados aceptan la teoría que la violencia de pareja se puede transmitir de generación en generación, muchos de estos casos dan el acierto por las vivencias que ha sucedido en su familia y por el conocimiento que tienen sobre la familia de su pareja, es notorio que tanto hombres como mujeres saben que esto puede suceder en sus hijos, pero no pueden hacer nada al respecto.

**Pregunta #13.- ¿Cree que la violencia de pareja afecta a su familia?**

**Cuadro N° 3:** La violencia afecta a la familia

Item	Frecuencia		Porcentaje (%)		Porcentaje Válido (%)		Porcentaje Acumulado (%)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Si	13	135	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
No	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
TOTAL POR GENERO	13	135	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
TOTAL	148							

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.  
**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)



**Gráfico N° 3:** La violencia afecta a la familia.

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)

**Análisis de Resultados:** De acuerdo a la encuesta realizada a 13 hombres y 135 mujeres, demostraron que el 100% de los hombres y mujeres encuestados creen que la violencia de pareja afecta a su familia. .

**Interpretación de resultados:** Absolutamente todas las personas que realizaron la encuesta piensan que la violencia de pareja afecta a su familia, nadie quiere vivir un “Infierno” en su hogar y los padres siempre quieren lo mejor para sus hijos, las problemáticas cada vez van aumentando hasta que se vuelve insostenible, las peleas comienzas hasta volverse cotidianas sabiendo que esto afecta la salud física, mental y emocional.

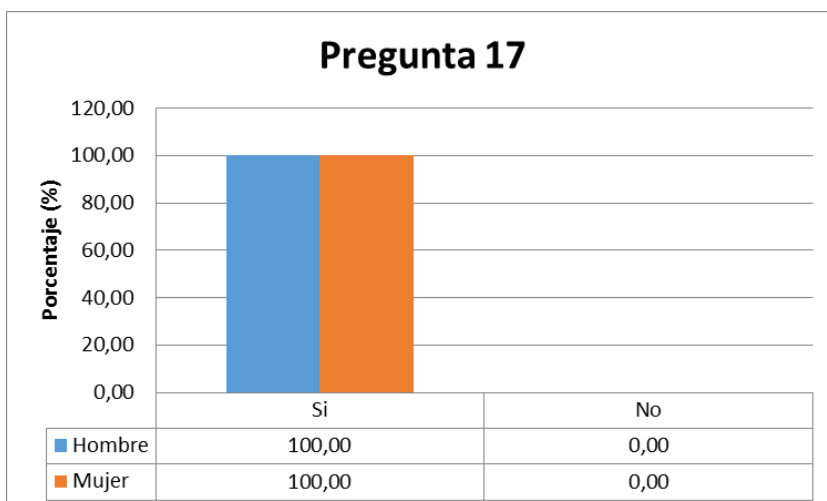
**Pregunta #17.- ¿Cree usted que quienes han experimentado u observado algún tipo de violencia en la familia podrían agredir a su pareja en un futuro?**

**Cuadro N° 4:** Quien ha experimentado violencia en la familia puede agredir en un futuro

Ítem	Frecuencia		Porcentaje (%)		Porcentaje Válido (%)		Porcentaje Acumulado (%)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Si	13	135	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
No	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
TOTAL POR GENERO	13	135	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
TOTAL	148							

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)



**Gráfico N° 4:** Quien ha experimentado violencia en la familia puede agredir en un futuro

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)

**Análisis:** Al preguntar que si creen que quienes han experimentado u observado algún tipo de violencia en la familia podrían agredir a su pareja en un futuro, el 100% de encuestados, es decir los 13 y 135 hombres y mujeres respectivamente respondieron que si creen.

**Interpretación:** Toda la población encuesta menciona que si creen que quienes han experimentado u observado algún tipo de violencia en la familia podrían agredir a su pareja en un futuro, ya que todo lo que se aprende en el seno familiar repercute al formar otro hogar y se repite el ciclo de violencia, hasta que se trate a la familia y puedan tener una familia que cumpla sus funciones.

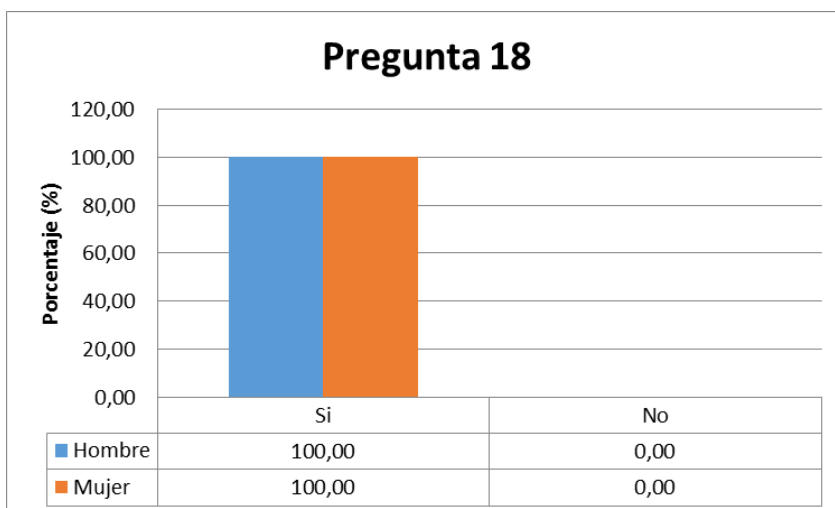
**Pregunta #18.- ¿Cree usted que la Violencia de pareja produce disfunción en la familia?**

**Cuadro N° 5:** La violencia de pareja produce disfunción en la familia

Item	Frecuencia		Porcentaje (%)		Porcentaje Válido (%)		Porcentaje Acumulado (%)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Si	13	135	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
No	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
TOTAL POR GENERO	13	135	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
TOTAL	148							

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)



**Gráfico N° 5:** La violencia de pareja produce disfunción en la familia

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)

**Análisis:** De acuerdo al resultado de la encuesta realizada, 13 y 135 hombres y mujeres respectivamente, es decir el 100% de los encuestados respondieron que creen que la violencia de pareja produce disfunción en la familia.

**Interpretación:** Todos los encuestados opinan que la violencia de pareja produce disfunción familiar, pues lo han vivido en su cotidianidad, su forma de vida se ve afectada antes esta situación la familia no cumple con sus roles ni funciones y no les permite llevar a cabo actividades positivas que alimenten la estabilidad emocional, física y .mental.

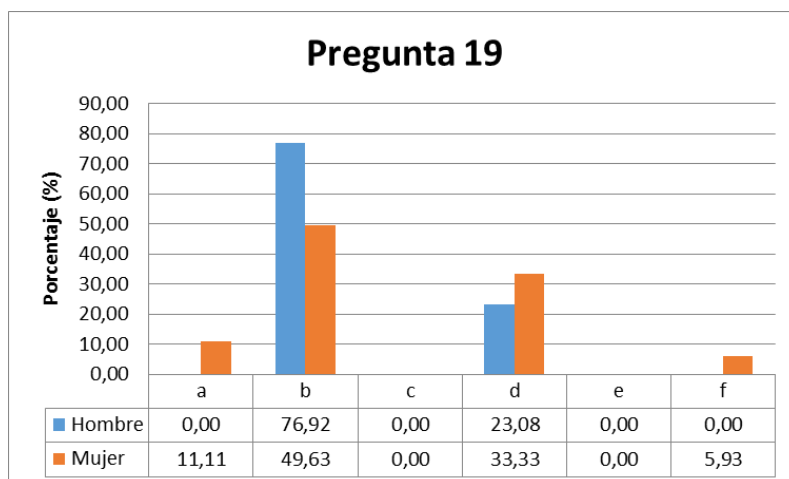
**Pregunta #19.- ¿Cuáles cree usted que son los efectos que produce la disfuncionalidad familiar?**

**Cuadro N° 6:** Efectos que produce la disfuncionalidad familiar.

Item	Frecuencia		Porcentaje (%)		Porcentaje Válido (%)		Porcentaje Acumulado (%)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
a Embarazos precoces	0	15	0,00	11,11	0,00	11,11	0,00	11,11
b Desintegración familiar	10	67	76,92	49,63	76,92	49,63	76,92	60,74
c Aumento de delincuencia	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	76,92	60,74
d Femicidio/Homicidio	3	45	23,08	33,33	23,08	33,33	100,00	94,07
e Deserción estudiantil	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	-	94,07
f Otros (especifique cual)	0	8	0,00	5,93	0,00	5,93	-	100,00
TOTAL POR GENERO	13	135	100,00	100,00	100,00	100,00	-	-
TOTAL	148							

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)



**Gráfico N° 6:** Efecto que produce la disfunción familiar

**Fuente:** Encuesta a Usuarios.

**Elaboración:** Chuncha, Katherine. (2017)

**Análisis:** En cuanto a los efectos que produce la disfuncionalidad familiar, los datos obtenidos en la encuesta demostraron que 15 (11,11%) de 135 mujeres creen que puede ocasionar embarazos precoces; 10 (76,92%) de 13, 67 (49,63%) de 135 hombres y mujeres respectivamente creen que puede dar lugar a desintegración familiar; 3 (23,08%) de 13, 45 (33,33%) de 135 hombres y mujeres respectivamente piensan que ocasiona feminicidio/homicidio; y 8 (5,93%) de 135 mujeres piensan que puede desencadenar en suicidios, drogas, etc.

**Interpretación:** Se ha identificado que efectos que produce la disfuncionalidad familiar de los usuarios del Consejo de la Judicatura de la Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia de la ciudad de Ambato, podría ser, con mayor preeminencia, la desintegración familiar, que al ser constante la violencia de pareja y afectando directa o indirectamente a quienes viven alrededor, la pareja decide separarse porque la relación ya no es saludable. Se comprueba también que los encuestados opinan que el femicidio u homicidio son consecuencias de una familia disfuncional, en el que se llega a un estado de frustración extrema y la pareja ya sea agresora o víctima, toman esa fatal decisión, arruinando sus vidas y la de su descendencia. Son también los embarazos precoces otro efecto que produce la disfuncionalidad familiar, mientras los padres están muy ocupados en sus discusiones, dejan de lado el bienestar de sus hijos,



convirtiéndolos en personas inseguras que buscan atención en otras personas. Finalmente varias mujeres creen que el suicidio, la baja autoestima, el aislamiento o la depresión son elementos que causa una disfuncionalidad en la familia, porque al denotar la violencia en la pareja su cuidado personal disminuye, prefieren alejarse de sus relaciones sociales y al no tener con quién desahogarse prefieren acabar con su vida.

## **Resultados**

- Se evidencia que la hipótesis expuesta en relación a sus variables están relacionadas significativamente, es decir, la violencia de pareja transgeneracional incide sobre la funcionalidad familiar de los usuarios de la unidad judicial contra la violencia a la mujer o miembros del núcleo familiar del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, pues en el proceso investigativo los resultados determinaron que la violencia de pareja se transmite de generación en generación, este factor afecta negativamente la funcionalidad de las familias de sus antecesores y las actuales., palabras expuestas directamente de los usuarios encuestados en base a sus experiencias, además de los datos que se obtuvo de las encuestas.
- Se establece que las causas que produce la violencia de pareja transgeneracional de los usuarios del Consejo de la Judicatura de la Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia de la ciudad de Ambato, son los patrones de violencia de generación en generación que es la causa más relevante en la repercusión de la violencia de pareja, la mayoría de personas lo afirman por vivencias propias. Otras causas como celos que precisamente son aquellos que incentivan al femicidio y homicidio, los ingresos económicos limitados pues el dinero es casusa de discusiones en la pareja, le sigue la inseguridad emocional que al haber crecido en un hogar disfuncional ya sea el presunto agresor o víctima quedan secuelas en su personalidad que no permiten un buen desarrollo de su salud emocional, se constata

también que el alcoholismo o drogadicción promueven la violencia de pareja y finalmente las personas piensan que los embarazos precoces, falta de empleo entre otros, también serían causas que producen la violencia de pareja.

- Se ha identificado que efectos que produce la disfuncionalidad familiar de los usuarios del Consejo de la Judicatura de la Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia de la ciudad de Ambato, podría ser, con mayor preeminencia, la desintegración familiar, que al ser constante la violencia de pareja y afectando directa o indirectamente a quienes viven alrededor, la pareja decide separarse porque la relación ya no es saludable. Se comprueba también que los encuestados opinan que el femicidio u homicidio son consecuencias de una familia disfuncional, en el que se llega a un estado de frustración extrema y la pareja ya sea agresora o víctima, toman esa fatal decisión, arruinando sus vidas y la de su descendencia. Son también los embarazos precoces otro efecto que produce la disfuncionalidad familiar, mientras los padres están muy ocupados en sus discusiones, dejan de lado el bienestar de sus hijos, convirtiéndolos en personas inseguras que buscan atención en otras personas. Finalmente varias mujeres creen que el suicidio, la baja autoestima, el aislamiento o la depresión son elementos que causa una disfuncionalidad en la familia, porque al denotar la violencia en la pareja su cuidado personal disminuye, prefieren alejarse de sus relaciones sociales y al no tener con quién desahogarse prefieren acabar con su vida
- Las víctimas encuestadas manifestaron que han presenciado algún tipo de violencia en sus antecesores, pero también afirmaron que conocían que hubo precedentes de violencia en la familia de su pareja, presuntos agresores, esto demuestra que ya sea víctima o agresor si constaban antecedentes de violencia de pareja en sus familias y al examinar si sus hijos han observado las peleas con su pareja, en alta medida, expusieron que si los habían visto, lo que

puede repercutir a que dentro de la familia de esos niños, en un futuro, pueda existir violencia de pareja y crear familias disfuncionales. Y son los encuestados mismo quienes afirman que quienes han experimentado u observado algún tipo de violencia en la familia podrían agredir a su pareja en un futuro.

- Por los datos obtenidos sería necesario plantear un la “creación de un centro de atención integral especializada a agresores y víctimas de violencia de pareja con enfoque sistémico” como alternativa de solución al problema de violencia de pareja transgeneracional sobre la disfuncionalidad familiar de los usuarios del Consejo de la Judicatura de la Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia de la ciudad de Ambato, propuesta que tiene gran aceptación entre los usuarios encuestados.

## **Bibliografía**

1. Diario El Telégrafo. (18 de Junio de 2014). Ambato es el cantón con mayor índice de alertas por maltrato intrafamiliar en la zona. (R. Chávez, Ed.) *UNIDAD VIOLENCIA CONTRA LA MUJER RECOGE DENUNCIAS*.
2. Loaiza, H. (16 de Diciembre de 2016). Recepción de casos de violencia de pareja. (K. Chuncha, Entrevistador) Ambato, Tungurahua, Ecuador.
3. López, A. (11 de enero de 2017). Causas de Violencia de Pareja. (K. Chuncha, Entrevistador)
4. Salas, M. (12 de enero de 2017). Atención a presuntos agresores. (K. Chuncha, Entrevistador)
5. Jiménez, R., Ruiz, G., & Gutiérrez, M. (2010). *Axiología en la ciencia*. Recuperado el 23 de Diciembre de 2016, de V Foro de Investigación Educativa:  
[http://www.repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/handle/123456789/3381/Axiologia\\_en\\_la\\_Ciencia.pdf?sequence=1](http://www.repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/handle/123456789/3381/Axiologia_en_la_Ciencia.pdf?sequence=1)

6. Monje, C. (2011). Aproximación a la realidad y objeto de estudio. En C. Monje, *Guía didáctica sobre la metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa* (pág. 14). Colombia: Universidad Surcolombiana.
7. Sanabria, J. (2005). *Axiología en Ética*. Recuperado el 2016 de Diciembre de 2016, de <http://recursos.udgvirtual.udg.mx/biblioteca/bitstream/20050101/1050/1/Axiologia.pdf>